

# ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO  
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

XXVIII - XXIX

ACTAS, MEMORIAS, SESIONES CIENTÍFICAS Y RESÚMENES DE LOS  
CURSOS 1982-83 y 1983-84



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

LA LAGUNA - TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLXXXVII

ESTUDIOS CANARIOS

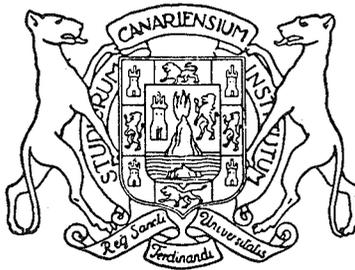


# ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO  
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

XXVIII - XXIX

ACTAS, MEMORIAS, SESIONES CIENTÍFICAS Y RESÚMENES DE LOS  
CURSOS 1982-83 y 1983-84



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

LA LAGUNA - TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLXXXVII

Depósito Legal: TF 1790/87

---

EL PRODUCTOR, S.A. *Técnicas Gráficas* - Barrio Nuevo de Ofra, 12 - 38320 LA CUESTA - TENERIFE

## INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS ha continuado, durante los años que están reseñados en las Memorias que siguen, su trayectoria cultural, dedicada, según consta en los Estatutos fundacionales, al conocimiento y difusión de estudios y noticias que se refieran a la historia de Canarias, en sus diversos aspectos, lo cual, según ha sido norma habitual en la entidad, desde que fue fundada en 1931, constituye la razón de su existencia.

Tal labor ha sido posible gracias a la dedicación de los miembros del Instituto, que sienten la necesidad de mantener al día los temas que atañen no sólo a nuestro pasado, sino también a los problemas actuales, relacionados con la Historia, la Geografía, Economía, Literatura, etc.

Sus trabajos se han mantenido en dos vertientes: una, la relativa a la edición de obras consecuentes con dichos temas, trabajos que desgraciadamente no han alcanzado la amplitud ambicionada, debido a los costos de impresión y a los medios económicos de que se dispone; la otra vertiente ha sido la que se deriva de la participación de miembros del Instituto en actos públicos en los cuales han dado cuenta del resultado de sus investigaciones, así como también en la colaboración prestada a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, en sus cursos anuales de Estudios Canarios.

Durante estos años nuestras actividades han sido normales; se ha mantenido una estrecha colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.), y con las entidades públicas Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Excmos. Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

Sin embargo, el Instituto ha lamentado profundamente la herida moral que se le ha causado con la creación de una entidad con su misma denominación, bien retribuida económicamente y con sede en universidad extranjera, con evidente desconocimiento del nuestro, que ostenta una antigüedad manifiesta y una destacada ejecutoria.

Por lo demás el INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS agradece, muy sinceramente, a sus miembros su desinteresada actuación, en beneficio de nuestros fines, y a todos sus amigos las cariñosas muestras de atención demostradas.

*La Laguna, octubre 1985*

**ACTOS CULTURALES**  
**Curso 1982-1983**



## XV CURSO DE ESTUDIOS CANARIOS

Celebrado en la Escuela Universitaria de Magisterio, Obra Social  
de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad  
de Santa Cruz de Tenerife

CURSO 1982-83

29 de noviembre al 14 de diciembre de 1982

### PROGRAMA

- Día 29: Acto de Apertura  
RAMÓN TRUJILLO CARREÑO  
*"Lingüística y enseñanza en Canarias"*
- Día 30: ALBERTO GALVÁN TUDELA  
*"Las fiestas populares canarias: símbolos, ritos y creencias"*
- Día 1: JOSÉ ANGEL RODRÍGUEZ MARTÍN  
*"Apuntes sobre la crisis económica en Canarias (1974-1980)"*
- Día 2: ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO MACHADO  
*"La distribución de competencias en el Estatuto de Autonomía de Canarias"*
- Día 3: JUAN COELLO ARMENTA  
*"Erupciones fisurales en el volcanismo canario"*
- Día 6: LUIS ORTEGA ABRAHAM  
*"Manuel Díaz y la iglesia progresista en Canarias"*
- Día 7: ANTONIO TEJERA GASPAS  
*"Hipótesis sobre el poblamiento prehistórico de las Islas Canarias"*
- Día 9: RAMÓN PÉREZ GONZÁLEZ  
*"La alimentación en Canarias en el siglo XIX"*
- Día 10: ESPERANZA BELTRÁN TEJERA  
*"La flora micológica del Archipiélago Canario"*
- Día 13: JUAN RÉGULO PÉREZ  
*"Génesis y simbolismo de la primera estatua civil de Canarias"*
- Día 14: Acto de Clausura  
BRAULIO MANUEL FRAGA GONZÁLEZ  
*"Las hormonas vegetales y la agricultura canaria"*



## LINGÜÍSTICA Y ENSEÑANZA EN CANARIAS

Conferencia de D. RAMÓN TRUJILLO CARREÑO

*Pronunciada el día 29 de noviembre de 1982*

Se destacará el hecho de que la lingüística que se aplica a la enseñanza hoy no es otra cosa que una teoría hipertrofiada que se ha alejado progresivamente de su propio objeto hasta convertirse en una especie de metafísica totalmente superficial, aunque de aspecto riguroso. Pero lo más grave es que los conocimientos lingüísticos (que en su aspecto descriptivo pueden ser estimables) se aplican a una política lingüística desorientada. Es evidente que los canarios buscamos nuestra propia “diferencia específica”, nuestra identidad lingüística. Es una búsqueda necesaria. Pero esto sólo puede hacerse de dos maneras totalmente diferentes: o exaltando lo local en detrimento de lo universal (lo que supone retroceso cultural, científico y político) o, por el contrario, exaltando nuestras diferencias positivas —nuestro europeísmo liberal y tolerante, por ejemplo—, lo que implicaría un ideal lingüístico para nuestra comunidad canaria capaz de dotarnos para el acceso a las formas superiores de cultura que caracterizan a los países más desarrollados del planeta.

## LAS FIESTAS POPULARES CANARIAS: SIMBOLOS, RITOS Y CREENCIAS

Conferencia de D. ALBERTO GALVÁN TUDELA

*Pronunciada el día 30 de noviembre de 1982*

Las fiestas canarias han sido objeto desde hace algunos años de un amplio proceso de revitalización y desarrollo. Tras ellas se esconden visiones del mundo, ideologías y creencias. Son fundamentalmente “gratificantes”, “expresivas”, y generan emoción, colorido ritmo. Pero, a su vez, nos dan una imagen “simbólica” de la organización social, de la especificidad cultural de un pueblo. Son la ocasión de potenciar, emotiva y simbólicamente, la actitud de “crítica social” hacia dentro y hacia afuera de los grupos sociales. Por medio de diapositivas se hace una lectura desde la Antropología cultural de las fiestas: Los Corazones de Tejina, el Baile de las Libreas (El Palmar, El Tanque en la isla baja), la quema del Judas (Taganana, Moya y Valsequillo en Gran Canaria), La Rama (Valle de Agaete), la Bajada de la Virgen de los Reyes (El Hierro), El Socorro o Pares y nones (Güímar).

## APUNTES SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA EN CANARIAS (1974-1980)

Conferencia de D. JOSE ANGEL RODRÍGUEZ MARTÍN

*Pronunciada el día 1 de diciembre de 1985*

En estos apuntes se intenta dar una visión panorámica y una interpretación aproximativa del problema quizás más grave que hoy aqueja a la sociedad canaria. Para ello se analizará cuál es el estado de los grandes indicadores relevantes de la situación económica canaria, se relacionará esta crisis con el contexto nacional e internacional, así como se expondrá qué es lo específico que presenta el marco económico canario. Por último, se hará una reflexión sobre los márgenes de maniobra en los que debería actuarse para corregir las alarmantes tendencias que hoy tienen lugar.

## LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS EN EL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CANARIAS

Conferencia de D. ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO MACHADO

*Pronunciada el día 2 de diciembre de 1982*

Canarias es desde el día 16 de agosto de 1982 una Comunidad Autónoma, en el marco de la nación española, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1982, por la que se aprueba el estatuto de Autonomía.

Sin embargo, la vida política y administrativa de las Islas no ha sufrido hasta ahora, ni va a sufrir ninguna transformación, mientras no se pongan en pie las instituciones de la Comunidad. Una vez que se alcance ese objetivo, se producirán las transformaciones que supone el paso de un régimen centralizado a un régimen autonómico. En esta conferencia no se van a estudiar los problemas orgánicos ni las cuestiones del régimen jurídico, del régimen económico u otras. Sólo se va a analizar el conjunto de competencias que estarán asignadas a la Comunidad Autónoma y por quién se ejercerán esas competencias. La realidad es que el Estatuto no da una respuesta concreta a la cuestión del reparto de competencias. El estatuto se limita a abrir unas posibilidades y habrán de ser las leyes del parlamento canario las que determinen la asignación concreta de competencias.

La Comunidad Autónoma canaria presenta, respecto de otras comunidades autónomas españolas, dos aspectos completamente originales: el primero, la existencia de una ley orgánica, la 11/1982 de 10 de agosto de transferencias complementarias a Canarias (conocida comúnmente por la LOTRACA) que extiende el ámbito de competencias de nuestra Comunidad Autónoma a campos en principio reservados al Estado, con arreglo a la Constitución; y el segundo, la existencia de unas instituciones de administración insular —los cabildos— que son, según el Estatuto, una pieza importante del aparato institucional de la Comunidad autónoma canaria. El estudio de las expectativas, tanto las ofrecidas por el Estatuto como las ofrecidas por la LOTRACA, tienen el máximo interés para acercarnos al conocimiento de la configuración futura de la Administración autónoma de Canarias.

## ERUPCIONES FISURALES EN EL VOLCANISMO CANARIO

Conferencia de D. JUAN COELLO ARMENTA

*Pronunciada el día 3 de diciembre de 1982*

Se hace una descripción y análisis de la posición y tipos magmáticos principales de la erupciones volcánicas cuaternarias en diferentes sectores o Islas del Archipiélago Canario, relacionándolas con la Tectónica general de la zona.

## MANUEL DÍAZ Y LA IGLESIA PROGRESISTA DE CANARIAS

Conferencia de D. LUIS ORTEGA ABRAHAM

*Pronunciada el día 6 de diciembre de 1982*

A partir de la figura del clérigo palmero Manuel Díaz Hernández, Luis Ortega Abraham ha hecho un análisis de la situación de la iglesia de Canarias durante el siglo XIX. Frente a una institución represiva, Díaz, Graciliano Afonso, Gordillo, Ruiz de Padrón representan un espíritu ecuménico y un testimonio ético de la fe.

El compromiso con la causa liberal, defendido por diputados doceañistas, encontró en Manuel Díaz y en su isla de La Palma una oportuna difusión. Paralelamente se inscriben en esa época una serie de logros sociales y culturales notables, como la creación de la primera escuela lancasteriana, enseñanza de las artes y oficios libres e introducción, frente a la emotividad del Barroco, de las expresiones artísticas racionales y armónicas del Neoclásico.

Manuel Díaz, fundador de varias instituciones de beneficencia, anticipó el tratamiento del problema social de las madres solteras con la creación de una entidad para acoger a madres e hijos, dar a las primeras posibilidades de promoción social y a los segundos una

educación esmerada y aconfesional, pese a que los centros estuvieron regidos por religiosos.

Díaz Hernández, el personaje más ampliamente analizado, cultivó todas las disciplinas artísticas y predicó un testimonio evangélico, antecedente directo del espíritu del Concilio Vaticano II.

El proceso de infidencia, promovido por los funcionarios de Fernando VII y por los representantes de la iglesia oficial, se valora junto a su insobornable posicionamiento cerca de las causas populares y de los pobres.

## HIPOTESIS SOBRE EL POBLAMIENTO PREHISTORICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Conferencia de D. ANTONIO TEJERA GASPAR

*Pronunciada el día 7 de diciembre de 1982*

El poblamiento prehistórico del Archipiélago es un tema clave en la investigación canaria, por parte de todos los estudiosos que se han acercado a este problema, desde ángulos diversos.

Por una parte, la concepción del Archipiélago como una unidad cultural en la que se concebía un primer poblamiento antiguo común a todas las Islas —lo que se ha denominado como cultura de sustrato, Neolítico de sustrato o cultura pancanaria— que se fechaba por analogía tipológica en los restos materiales en un momento en torno al 2500 A.C. paralelizable con culturas semejantes del Norte de Africa —la denominada, entre otras, cultura de las cuevas—. Con posterioridad a este supuesto primer poblamiento se producirían otras oleadas que tendrían una incidencia distinta en cada una de las islas, conformándose en ellas una peculiar cultura diferenciada entre sí. A esta hipótesis coadyuvaba el análisis antropológico —especialmente el de I. Scwidetzky— planteando una dicotomía entre cromañoides y mediterraneos, siendo aquéllos más antiguos que estos últimos.

Otras hipótesis del poblamiento son las que se han generado a partir de los trabajos lingüísticos de G. Marcy, J. Alvarez Delgado, D.J. Wölffel y de los estudios cerámicos de Rafael González Antón que, junto con la concepción de las Islas como unidades diferenciadas entre sí de M. Pellicer Catalán, han planteado un poblamiento por grupos bereberes de cronología más reciente que abren horizontes diversos para la explicación del primer asentamiento humano de las islas.

## LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS EN EL SIGLO XIX

Conferencia de D. RAMÓN PÉREZ GONZÁLEZ

*Pronunciada el día 9 de diciembre de 1982*

Los componentes y la cantidad de la dieta de las poblaciones tradicionales expresan en términos de consumo cuál es el grado de control ejercido por los grupos humanos sobre el espacio geográfico. Su estudio exige considerar las formas que reviste el uso de la tierra, los productos agrícolas seleccionados y las estructuras sociales en que se apoya el sistema económico. A su vez, los desequilibrios y las diferencias de la dieta entre la población marcan los antagonismos que separan a los distintos grupos de una sociedad.

## LA FLORA MICOLÓGICA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Conferencia de Dña. ESPERANZA BELTRÁN TEJERA

*Pronunciada el día 10 de diciembre de 1982*

Los macromicetos saprófitos presentes en Canarias no han sido aún suficientemente tratados y su estudio constituye uno de los grandes retos que se ha propuesto abordar el Departamento de Botánica de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna desde su creación a finales de la década de los años sesenta. Hasta entonces, esta parcela de la Botánica Canaria había sido abordada casi exclusivamente y de modo parcial por investigadores extranjeros que espontáneamente han visitado el Archipiélago.

En esta exposición, después de una breve introducción histórica del estudio de este grupo, se harán unas consideraciones someras acerca de la flora fúngica presente en Canarias, intentando poner de manifiesto la relación existente entre este grupo de organismos y la vegetación superior que le rodea, circunstancia que hace posible el análisis estratigráfico de la distribución de los hongos correlacionada con los pisos de vegetación.

## GENESIS Y SIMBOLISMO DE LA PRIMERA ESTATUA CIVIL DE CANARIAS

Conferencia de D. JUAN RÉGULO PÉREZ

*Pronunciada el día 13 de diciembre de 1982*

Álzase, en la plaza principal de Santa Cruz de La Palma —acaso la más bella de las plazas canarias—, una estatua de bronce, erigida a finales del siglo XIX. Se trata de la primera estatua civil, en un lugar público, levantada en las Islas. La conferencia, imposible de resumir en el espacio disponible, estuvo dedicada a la historia, al fomes y al simbolismo de la estatua. Para ello el conferenciante expuso primero la biografía de Manuel Díaz Hernández (1774-1863), el sacerdote liberal palmero en honor de quien se erigió; luego adujo el conjunto de circunstancias que dieron lugar a su erección, llevada a cabo por la francmasonería palmera, muerto ya el sacerdote, con detalles biográficos de todos los artistas y políticos que intervinieron en la realización del monumento; por último rastreó el simbolismo de la estatua, para lo que tuvo muy en cuenta las reformas que el sacerdote Manuel Díaz llevó a cabo en su parroquia de El Salvador, claramente imbricadas en la simbología masónica, de la que la biografía de Manuel Díaz y la erección de su estatua son trasunto.

El conferenciante terminó con estas palabras: “Por lo expuesto, parece como si el Sr. Díaz —nombre por el que se le conoce cariñosamente en La Palma— hubiera actuado conforme a los logros más positivos del Concilio Vaticano II. Y seguramente fue así, porque el Sr. Díaz, como todo genio, disfrutó la transparencia de la Historia”.

Y como colofón, añadió estas consideraciones: “Pertenece al linaje de los que han sentido su vida unida a la de los españoles que desde el siglo XVIII —Feijoo en la Península, Viera y Clavijo y Díaz Hernández en Canarias— han querido hacer que el sentimiento racional de la vida fuera tan español como el otro sentimiento, el trágico, señeramente expuesto por Unamuno.

Es posible que en nuestro intento no hayamos sido suficientemente objetivos, pues cada cual actúa conforme a sus ideas políticas, sociales, religiosas, culturales, económicas, etc., por mucho que quiera objetivarlas. Además de que nos faltan muchos apoyos fácticos. Pero tampoco nos hemos esforzado en atenuar estas ideas, ya que, al exponerlas, no nos ha guiado el conseguir la adhesión o la simpatía de nuestros oyentes, sino un mejor servicio a la comprensión de la Historia, en este caso la Historia de La Palma.

Nos hubiera sido muy fácil renunciar a hacer este trabajo, que acaso alguien considere un acto osado y orgulloso. Pero sentimos el peso enorme, el trallazo de la responsabilidad. A veces, meditando acerca de este asunto nos ha parecido que sería vergonzoso abandonar, cuando con tanto ahínco nos hemos dedicado, año tras año, al cultivo de la Historia de Canarias. Nuestro mayor acicate ha sido, pues, el amor al País y a la Isla. Consideramos que sería una traición a nuestro quehacer y a nuestras devociones. No buscamos el aplauso ni tememos la diatriba, pues sentimos el imperativo, estricto y rígido, de acometer la aventura de cifrar y substanciar las ideas que en nosotros ha ido levantando el examen de los procesos históricos de la Isla.

La Palma liberal de nuestra infancia y de nuestra temprana mocedad, la capacidad de los palmeros para la civilización liberal, los ecos de dos siglos de historia liberal palmera han forjado en nosotros una perseverante obduración democrática en la línea de la obstinada estirpe liberal que tuvo su plasmación máxima en la figura del sacer-

dote al que hemos dedicado esta conferencia. Esperamos que este homenaje histórico sirva de estímulo y de base para que otros estudiosos, con sus críticas, refutaciones y complementos, puedan un día darnos una Historia de La Palma sin las adulteraciones a que la han sometido el paletismo y el provincianismo de quienes se han ocupado de ella después de nuestro clásico Viera y Clavijo; una Historia de La Palma despojada de la máscara y de la anécdota, una Historia devuelta a los cauces de la historiografía más genuina.

Deseamos para La Palma, la tierra en que vimos la luz, que el fin de siglo ahora naciente sea una continuación de los logros políticos del abogado garafiano Anselmo Pérez de Brito, aunque él no alcanzara a verlos, porque como resultado de los malos tratos que le infligieron los regidores perpetuos murió en 1772, antes de cumplir cincuenta años, y uno antes de que, merced a su gestión y a la de Dionisio O'Daly, Santa Cruz de La Palma realizara sus primeras elecciones democráticas en 1773; de los logros de Manuel Díaz y de sus colaboradores y seguidores; de los de la Junta Soberana de 1868; de los integrantes de 1875 a 1936 de la logia "Abora"; de los componentes del grupo "Espartaco" en 1930; de los firmantes del manifiesto republicano de 1931; de los éxitos de la Federación de Trabajadores de La Palma; etc. Que este fin de siglo entrante sea un fin de siglo auroral: el de la aurora, siempre esperanzada, de la libertad."

## LAS HORMONAS VEGETALES Y LA AGRICULTURA CANARIA

Conferencia de D. BRAULIO MANUEL FRAGA GONZALEZ

*Pronunciada el día 14 de diciembre de 1982*

Las hormonas vegetales han adquirido una importancia considerable en la última década, pero su aplicación a cultivos de nuestras islas está poco desarrollada. Se describirá en esta conferencia las sustancias reguladoras del crecimiento vegetal más importantes, su interés para la moderna agricultura y su posible aplicación a los cultivos de Canarias.

# COMUNICACIONES



IMPRONTA CULTURAL DE ANDALUCIA  
EN LA ISLA DE TENERIFE  
A COMIENZOS DEL SIGLO XVI

Conferencia del Dr. D. FERNANDO CLAVIJO HERNÁNDEZ

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 3 de febrero de 1983*

La intención de la conferencia fue trazar algunas ideas que, junto a las ya expuestas por otros historiadores que han abordado este tema, sirvan para ir delimitando el papel que juegan los diferentes grupos poblacionales que según su origen arriban a Canarias a partir de la Conquista por diferentes motivaciones.

En nuestra opinión pensamos que uno de ellos (el andaluz), al menos en lo referente a la impronta cultural de la sociedad isleña, tiene mucha importancia al destacarse sobremanera respecto al resto desde los primeros años inmediatos a la llegada de la nueva población a la Isla. Hecho que constatamos en la importancia que tiene este grupo humano, que denominamos *andaluces*, no sólo para la conquista y posterior poblamiento en diferentes lugares del continente americano, sino también en que en estos momentos de finales del siglo XV y principios del XVI se está terminando de conquistar y

se empieza a poblar el Archipiélago de Canarias y más concretamente esta isla de Tenerife, tierras más cercanas al territorio peninsular y por supuesto a la Andalucía Occidental, por lo que las posibilidades de emigración de esta población son más factibles de realización y ello hace que los andaluces acudan también a estas Islas, por qué no decirlo, a intentar prosperar social y económicamente, al igual que sucede con la emigración hacia América.

Y esto es importante señalarlo, ya que la mayoría de las veces se ha venido hablando de poblamiento *castellano* en general, junto a los portugueses, italianos, etc., englobando en el primero de los grupos citados a todos los peninsulares o españoles que llegaban en estos momentos, diferenciando, sólo a grosso modo, los distintos grupos por regiones peninsulares, como los extremeños, vascos...

Ahora bien, que Andalucía y los andaluces forman parte, en estos momentos, de la comunidad castellana en todos sus aspectos, es cierto, pero lo que no es menos cierto es que cuando hablamos en estos términos de globalización de la población peninsular española también estamos escondiendo una realidad, no menos latente, como es la influencia o el hecho diferencial que ejerce cada una de estas regiones castellanas a la hora del poblamiento de un territorio como el que ahora analizamos. Y ello es lo que se trata de resaltar: la fuerte presencia del andaluz en los comienzos hispanos de estas islas centro-orientales atlánticas, y por lo tanto su fuerte influencia en la creación y posterior desarrollo de la nueva sociedad, al ir imponiendo unos modelos de comportamiento y actuación que van a tener una gran trascendencia en el aspecto cultural de la sociedad canaria, tanto en lo que se refiere al arte, a la organización de los oficios, normativa política o en el propio terreno religioso, etc.

Pero todo ello no quita para que no olvidemos que estas Islas ya desde los primeros años después de la conquista están conectadas con el resto de la civilización occidental europea y siempre han estado abiertas a recibir cualquier influencia externa.

PROBLEMAS INTERNACIONALES DEL  
ESTATUTO DE CANARIAS

Conferencia del Dr. D. MANUEL MEDINA ORTEGA

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 25 de febrero de  
1983*

(No se presentó resumen.)

GEOGRAFIA CANARIA  
EN LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Conferencia del Dr. D. RAMON SERRERA

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 10 de marzo de  
1983*

(No se presentó resumen.)

LA ECONOMIA DE LAS ISLAS PEQUEÑAS:  
DEL ROBINSONISMO A LA MITOECONOMIA.  
REFLEXIONES SOBRE EL CASO CANARIO

Comunicación del Dr. D. JOSE ANGEL RODRÍGUEZ MARTÍN

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 24 de marzo de  
1983*

(No se presentó resumen.)

## PROBLEMATICA EN TORNO A ALGUNOS DE LOS TIPOS DE CERAMICA ABORIGEN DE TENERIFE

Conferencia de la Dra. Dña. MATILDE ARNAY DE LA ROSA

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 14 de abril de  
1983*

Hasta ahora los diversos estudios realizados sobre cerámica aborigen de Tenerife nos muestran un conjunto de formas en cierta medida sin grandes variaciones, cuyo sello distintivo es el tipo de apéndice que posee: mango cilíndrico, vertedero, mamelón, etc.

Se presenta en esta comunicación una nueva forma cerámica aborigen tinerfeña que hemos denominado “ánfora” en virtud de que su forma y características se adaptan a la definición tradicional de ánfora, forma universalmente conocida y usada desde fenicios, griegos y romanos. Se trata de una forma desconocida hasta ahora en Tenerife que nos permite ampliar la panorámica de los tipos cerámicos aborígenes.

Las “ánforas” de Tenerife se caracterizan por estos rasgos:

1. Son vasos de grandes dimensiones, con alturas superiores a los 40 cm. y capacidades de hasta 20 l.

2. Predomina siempre la altura a la anchura máxima del vaso, siendo su forma de tendencia elipsoidal.
3. Presencia de dos asas de cinta, diametralmente enfrentadas, situadas aproximadamente en la zona media del vaso.
4. Presencia de una protuberancia en el fondo de tamaño y forma variable.
5. Presencia de grandes zonas extensamente decoradas en la pared del vaso, desde el borde hasta las asas con técnicas incisa, impresa o acanalada, frente a la monótona y escasa decoración que presenta el resto de la cerámica aborigen de la isla.

Se analizan y describen las características de 17 vasos tipo “ánfora” y se observan dos grupos: ánforas con cuello y ánforas sin cuello. Las que carecen de cuello pueden estar decoradas o no, mientras que las de cuello hasta ahora muestran siempre decoración. La decoración es también diferente: las ánforas sin cuello presentan incisiones lineales horizontales y verticales que cubren una extensa zona desde el borde hasta las asas, rematada su parte inferior, separando la parte decorada de la no decorada, por una hilera de decoración discontinua, bien digitación, digitación más unguilación, unguilación o incisiones discontinuas.

Las ánforas con cuello presentan en todos los casos conocidos hasta ahora acanaladuras cubriendo la zona del cuello y dejando libre la panza. Esta decoración acanalada, tan abundante en este tipo de vaso, es muy rara en el resto de las manifestaciones cerámicas de la isla.

Los hallazgos de estos vasos se han efectuado tanto en zona de costa y medianía como de cumbre, no existiendo hasta ahora ninguna distribución específica.

En cuanto a su posible funcionalidad, hemos podido observar que en los casos estudiados no se aprecian signos de que haya pasado una cuerda u otro objeto por el interior de las asas de cinta, pues éstas presentan restos de pasta que hubieran desaparecido con este roce.

La protuberancia en el fondo, que en el caso de las ánforas romanas o púnicas es un auténtico pie de sustentación, aquí es dema-

siado pequeño para tal fin. Es posible que se utilizaran, dada su forma, como recipientes de almacenamiento y transporte de líquidos. Una posible función ritual no nos parece probable, pues hasta ahora no se han hallado en enterramiento; al contrario, ánforas o restos de las mismas suelen aparecer en zonas con vestigios de abundante hábitat aborigen.

Por último, y al igual que ocurre con otros elementos arqueológicos canarios, la forma de estos vasos apunta en sus paralelos hacia el Norte de Africa.

## DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE CONCENTRACIÓN MERCURIAL DE LA FLORA Y FAUNA MARINAS DEL LITORAL DE TENERIFE

Comunicación del Dr. D. GONZALO LOZANO SOLDEVILLA

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 21 de Abril de  
1983*

Se exponen en esta conferencia los resultados analíticos de concentración mercurial de diferentes especies de algas (Clorofitas y Rodofitas), Cefalópodos (Ommastréfidos) y Peces (Condroíctios y Osteíctios), realizándose en este último caso un estudio sobre muestras de ejemplares en fresco, salazones y enlatados.

Después de una breve introducción sobre el tema y actualidad del problema de la contaminación por Mercurio, se describen las técnicas de muestreo, tratamiento y lectura, con una detallada descripción de la Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama, método del vapor frío PYE UNICAM, incidiendo en las modificaciones ensayadas durante el período 1972-1983 en los Departamentos de Ciencias Marinas (Facultad de Biología) y de Química Analítica (Facultades de Química y de Farmacia), copartícipes en esta investigación.

Los datos de concentración obtenidos demuestran que tanto Clorofitas (once especies) como Rodofitas (nueve especies) presentan valores que oscilan entre 0,018 ppm y 0,398 ppm; Cefalópodos entre 0,003 ppm y 0,005 ppm (dos especies); Condroíctios (dos especies) entre 0,003 ppm y 0,017 ppm, y Osteíctios (treinta especies) valores oscilantes entre 0,001 ppm y 0,270 ppm, correspondiendo este máximo a muestras enlatadas de Albacora (*Thunnus (Germo) alalunga*) procesadas en 1974.

Los valores de concentración mercurial determinados en todas las especies y casos se hallan muy por debajo del límite legal máximo vigente en España para consumo humano (1,00 ppm), por lo que se puede deducir que, conjuntamente a la información bibliográfica consultada, las aguas del litoral de Tenerife se encuentran dentro de la normalidad en cuanto a este tipo de contaminación.

## EL GENERO BYSTROPOGON L'HÉR.: ENDEMISMO DE LA REGION MACARONESICA

Conferencia de la Dra. Dña. IRENE DE LA SERNA RAMOS

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 19 de mayo de 1983*

El género *Bystropogon* L'Hér. endémico de la Región Macaronésica y compuesto por siete táxones específicos —*B. plumosus* (L.f.) L'Hér., *B. organifolius* L'Hér. var. *organifolius*, *B. odoratissimus* C.Bolle, *B. wildpretii* I.La-Serna, *B. canariensis* (L.) L'Hér. var. *canariensis*, *B. punctatus* L'Hér. y *B. maderensis* Webb—, cuatro infraespecíficos —*B. organifolius* L'Hér. var. *canariae* I. La-Serna, *B. organifolius* L'Hér. var. *ferrensis* (Ceb. et Ort.) I. La-Serna, *B. organifolius* L'Hér. var. *palmensis* Bornm. y *B. canariensis* (L.) L'Hér. var. *smithianus* Christ— y cinco híbridos —*Bystropogon x beltranii* I. La-Serna, *Bystropogon canariensis* var. *canariensis x B. organifolius* var. *palmensis* I. La-Serna, *Bystropogon canariensis* var. *smithianus x B. organifolius* var. *ferrensis* I. La-Serna, *Bystropogon canariensis* var. *smithianus x B. organifolius* var. *palmensis* I. La-Serna y *Bystropogon x serrulatus* Webb (pro sp.) I. La-Serna—, ha sido detectado hasta el presente solamente en dos de los cinco Archipiéla-

gos que integran dicha Región: Canarias y Madeira. Dos especies (*B.punctatus* L'Hér. y *B.maderensis* Webb) viven en la isla de Madeira mientras que en el Archipiélago Canario se encuentran las restantes.

Dentro del Archipiélago Canario, la parte media y superior del piso basal y principalmente el piso montano de las islas centrales y occidentales (Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma) parecen ser los lugares óptimos para el desarrollo de estos táxones. Aunque en la actualidad no se conozcan citas de las islas orientales, no se descarta la posibilidad de que en los puntos altitudinales entre 500 y 600 m sobre el nivel del mar, donde se desarrollaron unas reducidas formaciones de bosque de niebla tipo "fayal-brezal" en épocas pretéritas hoy prácticamente arrasadas, pero con testimonios florísticos que apoyan esta hipótesis, hubieran podido estar representadas alguna o algunas de estas especies.

Como resultado de sus investigaciones en un género que le llamó poderosamente la atención por su taxonomía contradictoria y por la gran falta de información que existía sobre él, a pesar de tratarse de un género llamativo dentro del conjunto de la Flora Canaria en particular y de la Macaronésica en general, la Dra. La Serna explica en la primera parte de su conferencia la ilegitimidad y el posterior reconocimiento del nombre genérico *Bystropogon* así como la delimitación, en base al estudio taxonómico realizado, de dos secciones claramente diferenciadas (sección *Bystropogon* y Sección *Canariense*). A continuación describe los distintos caracteres (macro y micromorfológicos, palinológicos, histológicos, cariológicos, fitoquímicos, etc.) de importancia taxonómica estudiados y necesarios para poder delimitar los distintos táxones y sus rangos de variabilidad. Y por último pasa a comentar todos y cada uno de ellos resaltando su problemática taxonómica y/o nomenclatural, su ecología y distribución.



## HOMENAJE AL Iltmo. SR. DON LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

Celebrado el 16 de julio de 1983 en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con arreglo al siguiente programa:

Por la Universidad de La Laguna:

Dr. Don Juan Miguel de la Cuétara Martínez

Por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife:

Iltmo. Sr. Don Alonso Fernández del Castillo y Machado

Por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife:

Iltmo. Sr. Don Enrique Romeu Palazuelos

Por el Instituto de Estudios Canarios:

Sr. Don Sergio F. Bonnet y Suárez



## DON JUAN MIGUEL DE LA CUÉTARA MARTÍNEZ

Me corresponde iniciar el acto y, como es lógico, mi intervención ha de servir tan sólo de preparación para otras mucho más autorizadas que la mía. Al fin y al cabo, ni soy el testigo más cualificado, ni el mejor conocedor de la figura de nuestro común amigo Leopoldo de la Rosa, ni siquiera me considero mínimamente cualificado para valorar su enorme talla humana y personal, que otros, con mejor conocimiento y ponderación, harán dentro de un momento. Soy sencillamente un profesor universitario, aquel que por imperativos biológicos y porque así es la enseñanza, ha tenido que recoger el testigo y tutelar, bien que mal, el paso de nuevas generaciones de estudiantes por la asignatura de Derecho Administrativo en nuestra querida universidad lagunera. Y de esto vengo a hablarles, de la labor oscura y callada de un profesor, proyectado en sus alumnos y sus escritos, a quien tuve la fortuna de conocer, vivo de intelecto y cordial de maneras, cuando, ya jubilado, su obra como tal estaba cumplida.

Vengo a dar este testimonio con admiración por su figura, pero también con la seguridad de que no voy a exagerar un ápice al presentar unas situaciones que me llegan desde un mundo en el que no he podido ser partícipe personal. Y digo esto porque, aunque ni por profesión ni por talante tiendo a exagerar, la presentación de los méritos del universitario cabal que fue Leopoldo de la Rosa puede parecer teñida al calor de la amistad por la benevolencia que de todos sabía ganarse. Los hechos y la verdad, que por oficio buscamos todos los profesores universitarios, parecerán exageración, pero se los contaré tal como hasta mí han llegado y ellos, por sí mismos, servirán

del mejor homenaje que puede recibir la figura que aquí nos ha reunido.

Leopoldo de la Rosa inició su carrera universitaria como “profesor auxiliar temporal” va a hacer ahora cincuenta años, en el curso 1933-34. No hace falta que les diga que la universidad lagunera ha cambiado mucho desde entonces, lo saben mejor que yo, pero quizás será bueno recordar que mucho ha cambiado también la condición del profesorado universitario. Los dos períodos iniciales de su curriculum académico, el de 1933 a 1937, y el de 1940 a 1947, transcurren en aquella condición de “profesor auxiliar temporal” que apenas era otra cosa que una oportunidad para aprender, con una exigua retribución y un difícil reconocimiento de los méritos que trabajosamente se van adquiriendo. La Universidad exigía en aquel tiempo un duro noviciado, y Leopoldo de la Rosa supo recorrerlo con el máximo aprovechamiento hasta leer su tesis doctoral en la Universidad de Madrid el 30 de noviembre de 1944.

El Leopoldo de la Rosa que conocí en 1979 era un hombre sumamente culto y de amplitud de miras, muy por encima del mezquino encasillamiento profesional a que algunos juristas, acunados por sustanciosas minutas, son proclives. El que me presentan los archivos de la Universidad es el mismo hombre, mucho más joven, que dejó temporalmente la Universidad, para encargarse de la cátedra de lengua y literatura del Instituto de su ciudad natal lagunera.

Pero volvamos a la Universidad, cuando un joven doctor encuentra la oportunidad de situarse aunque interinamente en la plaza que luego ocupará por oposición: la de profesor adjunto. La Universidad reconoció su valía, y se acabó la enojosa situación de “profesor auxiliar temporal”. Alcanzó así su consolidación como profesor y la retribución de seis mil pesetas anuales! Realmente, eran tiempos difíciles, pero no se piense que están tan lejanos: corrían los años cincuenta y sesenta y las retribuciones se mantenían en este mismo orden de cifras.

Pero dejemos estas cuestiones, porque el buen universitario sobrevive a las más duras condiciones. Leopoldo de la Rosa hizo eso, e hizo también algo más: dejar huella en quienes de un modo u otro se acercaron a su magisterio y pensamiento. Fueron muchos años de

eficaz labor, años que hasta fue necesario prolongar más allá de lo que imponía la legalidad. Quizás no sepan ustedes que Leopoldo de la Rosa mantuvo prácticamente en solitario durante largos períodos de tiempo el Departamento de Derecho Administrativo de nuestra Universidad, y el momento de su jubilación, a los setenta años, le encontró esperando la incorporación de un catedrático que nunca llegó. Si heroísmo es, como se expresa en términos militares, llevar el cumplimiento del deber más allá de lo humanamente exigible, hubo heroísmo en la prórroga a la que en los cursos 75-76; 76-77 y 77-78 hubo de prestarse para que no quedaran desamparadas las enseñanzas en nuestra disciplina. La llegada de Gaspar Ariño, primero, y después, de la de quien les habla, puso fin a aquella situación permitida naturalmente por la excepcional condición física e intelectual con que llegó a la edad reglamentaria del cese de actividades.

Este “cese de actividad”, realmente, nunca llegó a producirse. Un investigador, y Leopoldo de la Rosa lo era en el más puro sentido del término, nunca pierde el acicate de su curiosidad intelectual. Nuestro hombre era un auténtico erudito y es bien conocida su faceta de historiador de Canarias y de sus instituciones fundamentales, los Cabildos. Personalmente puedo dar fe de que su obra sigue todavía dando fruto, no sólo entre juristas, sino entre jóvenes historiadores que desde la Facultad de Geografía e Historia se acercan al Departamento de Derecho Administrativo en busca de las publicaciones que nos dejó. Pero no quiero cansarles con temas que son propios del silencio de la biblioteca, y de la comunicación intemporal entre miembros de distintas generaciones y distintas épocas que tuvieron, tienen y tendrán una preocupación común. Tan solo les diré que la obra de Leopoldo de la Rosa se integra ya en esa corriente poderosa que es la de los pensadores que reflexionaron y escribieron para ayudar a los demás, y ahí sigue y seguirá por los siglos venideros.

Tan solo me gustaría apuntar una reflexión personal al hilo de las anteriores consideraciones: Leopoldo de la Rosa supo dar a los Cabildos sus auténticas dimensiones históricas, jurídicas, institucionales y culturales; con ello, contribuyó en alguna manera a darles la vida y dinamismo que le son propios y, así, su obra es algo más que

unas ideas sobre el papel: es una contribución vital a las entidades que tanto amó. Cuando las nuevas instituciones que están creándose a partir de la Constitución de 1978 tengan la fortuna de contar con un Leopoldo de la Rosa podrán decir que han encontrado uno de los mayores apoyos posibles: un hombre de estudio de los que se dan a los demás.

Muchas otras consideraciones podrían hacerse, pero de nuevo he de decir que no soy el más indicado para ello. El magisterio personal impartido a generaciones y generaciones de estudiantes ha dejado una huella indeleble en estas Islas, huella que yo he encontrado en muchas personas a las que me he acercado en estos últimos cuatro años, pero que ustedes conocen mejor que yo; su colaboración en la construcción de un “Derecho Administrativo especial canario”, en los anales de la Universidad de La Laguna ocuparían demasiado tiempo dada la ocasión que nos reúne y las múltiples facetas de la persona a la que ahora rendimos homenaje. Por ello sólo quiero decir ya que el mejor tributo que puedo rendirle es el de continuar, si no su obra, al menos su estilo, puesto que está totalmente fuera de mi alcance un conocimiento tan perfecto de la realidad e instituciones canarias como el que él tenía. Pero lo que sí puedo hacer es intentar demostrar que como él, desde la Universidad, y concretamente desde esta Universidad de La Laguna, puede ayudarse a los demás a través de una obra bien hecha, incluso en el árido mundo del Derecho Administrativo. Mis tres primeros años aquí han dado como fruto un libro que, por escasas fechas, él no llegó a conocer. Creo que le hubiera gustado ver que en su Departamento de Derecho Administrativo se continúa trabajando y, por mi parte, haré todo lo posible para que así continúe en lo posible con el talante que él nos enseñó. A Leopoldo de la Rosa no podemos emularle, pero debemos al menos imitarle, dando continuidad a su obra, a su humanidad y a su cordialidad.

## DON ENRIQUE ROMÉU PALAZUELOS

Leopoldo de la Rosa y Olivera ingresó en la Real Sociedad Económica el día 1 de noviembre de 1925. En la hora de su fallecimiento, era el número uno de nuestras listas. Había nacido en La Laguna, en una casa de la calle de los Herradores, el 22 de agosto de 1905. Tenía pues, cuando se le admitió en esta entidad, veinte años. A pesar de su juventud, estaba considerado como un valor positivo en su dimensión cultural y humana.

Yo ingresé en la Económica el 23 de noviembre de 1957. Creo que fue la cosecha más numerosa de una vez de socios, pues hice el número 54 de una lista de 55 admitidos aquel día. Formé entre los socios en unos momentos en los cuales se hacía realidad el comentario de Unamuno sobre la aparente tranquilidad de La Laguna, bajo la que latían muchas pasiones.

En la Junta General de 26 de enero del año 1947 y tras la reglamentaria votación, Leopoldo de la Rosa ocupó el cargo de Tesorero. Precisamente en finales de dicho mes, yo estaba haciendo en Madrid mis maletas, las mías y las de mi familia, para venirme a La Laguna. El Director de la Económica era entonces don Tomás Tabares de Nava. Leopoldo de la Rosa llevó adelante sus no muy complicadas tareas de tesorería hasta el año 1950. La cuota era de 150 pesetas al año y la subvención más alta que se recibía no llegaba a la diez mil pesetas.

El 21 de enero de 1951, Tabares, que llevaba cerca de una docena de años al frente de la Sociedad, manifestó su deseo de *tomarse unas vacaciones*. En dicha reunión Leopoldo de la Rosa fue elegido para el cargo de Director.

Aquel año se cumplía el centenario del nacimiento de los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. El nuevo director organizó una pequeña pero interesante exposición “con documentos y objetos de arte de aquella gloriosa época”, que se celebró con buen éxito. Era alcalde de la ciudad don Andrés de Lorenzo-Cáceres y de Torres.

Algunos de ustedes habrán conocido la sala que fue sede desde el año 1902, de la Real Sociedad. Un recogido salón, cordialmente íntimo, evocador de épocas pretéritas, repleto a rebosar de libros, muebles y objetos, en los cuales parecía latir el sentimiento y hasta el dolor de las cosas que lloran.

Leopoldo de la Rosa estaba, en aquellos años, trabajando con don Elías Serra Ráfols en la meritísima tarea de editar las primeras *Fontes Rerum Canariarum*, con las *Datas del Cabildo de Tenerife*, la *Residencia del Adelantado por don Lope de Sosa*, etc. El gran valor documental y de investigación de las *Fontes* irá siempre unido a la memoria de don Elías y don Leopoldo.

Por 1952 fue cuando se comenzó a estudiar la necesidad de que la Económica se trasladara a un local más adecuado. Crecía el Ayuntamiento, que precisaba del salón, y crecía la Sociedad, a la que faltaba espacio. Leopoldo de la Rosa intervino eficazmente en los complejos trabajos y gestiones que se iniciaron.

Entretanto, y de acuerdo con la Junta y a su instancia como Director, se convocó aquel mismo año de 1952 un Premio que se tituló “Buenaventura Bonnet”, como homenaje al conocido investigador. El trabajo premiado fue “Breves apuntes para el estudio de la arquitectura gótica en Canarias”, y su autor, el malogrado historiador de arte insular don Miguel Tarquis García.

También y bajo la inquietud de Leopoldo de la Rosa, se consiguió que el Dr. Don Alejandro Cioranescu hiciera el catálogo de los libros de la biblioteca, un trabajo que realizó con prontitud y dio origen al excelente fichero en el que se anotaron los fondos sociales.

Esto era ya por 1955; el 16 de abril, el doctor Cioranescu, al dar cuenta de que había finalizado su cometido, anunció también la desaparición del manuscrito de la *Historia de Canarias*, de fray Juan de Abreu y Galindo, que tanta bulla ocasionó con posterioridad.

Leopoldo de la Rosa dejó la dirección en 1956. Le sucedió el Excmo. Sr. Don Lorenzo Machado-Méndez y Fernández de Lugo, pero él siguió en la Junta, pues volvió a su antiguo cargo de Tesorero. Además, intervino en una comisión dedicada a la operación de traslado en la que por aquellos años le auxilió con eficacia don Leoncio Afonso Pérez. Ambos hicieron visitas a las autoridades, emitieron informes, etc.

Por entonces no iba mucha gente a la biblioteca; se habían fijado unas pocas horas, uno o dos días a la semana. Yo, que estaba propuesto para socio y que me estaba entusiasmando con tanto libro de mucha densidad histórica, fui uno de los asiduos. Otros eran el bibliotecario Iltmo. Sr. Doctor don José Peraza de Ayala, el doctor Cioranescu y Analola Borges, que estaba buscando datos sobre el clérigo Torres Padilla. Pude apreciar en varias ocasiones cómo trabaja Leopoldo de la Rosa; la seguridad de sus movimientos entre los libros y manuscritos, la memoria topográfica, el saber dónde, cómo y por qué se movía.

Al ingresar yo en la Económica se me incluyó en la Comisión de traslado. Nuestros trabajos, muchos, largos y complejos, culminaron en la primera reunión que se celebró aquí el 26 de enero de 1959. Desde el cese de Leopoldo de la Rosa como Director, hasta casi el año de 1959, fueron desarrollándose aquellos sabrosos sucesos, enconadas luchas en campos de Agramante, en las cuales, frente a las agitadas actuaciones de algunos, se balanceó la ponderada ecuanimidad de Leopoldo.

Desde 1947 a 1960 corrieron doce años en los cuales el nombre de la persona a la cual estamos homenajeando figuró continuamente en los libros de actas de la Sociedad, pero esto tendría escasa importancia si en esas actas no se reflejaran, además, el trabajo y la preocupación que, para resolver problemas y activar la marcha de la Económica, desplegó él, tanto como Tesorero, Director, Tesorero de nuevo y finalmente Vocal, cargo que desempeñaba últimamente. El estuvo siempre dispuesto a dar algo de su saber y de su trabajo, intervenir en debates de importancia, informar, etc. La frase "Esto hay que consultarlo con don Leopoldo..." era normal cuando surgía alguna dificultad.

Fue pues un socio destacado, lo cual, y tratándose de la Real Sociedad Económica, es asegurar, también, que fue un tinerferño ejemplar.

Como tal lo he querido situar ante ustedes; he buscado el campo de mi intervención en este merecido homenaje a Leopoldo de la Rosa en la Económica. Pero no puedo olvidar, y menos dejar de mencionarlo, aunque sea brevemente, que también fue excelente en sus demás actividades: funcionario, profesor, cronista de la ciudad, escritor, conferenciante, investigador, miembro de otras ilustres sociedades... Tampoco olvido la íntima relación de trabajo que tuve con él y con don Elías Serra, en los inicios de la organización de los fondos de la Casa de Ossuna.

Varias de las Entidades en las cuales dejó huellas profundas de su inolvidable existencia le rinden hoy un emocionado recuerdo. Cada una de las personas que representamos a aquellas estamos haciendo una alabanza fragmentaria y diversa, pero merecida y total.

El de esta Real Sociedad, que se me ha encomendado, no habrá sido, quizás, y eso será sin duda por mi culpa, el más brillante, pero todos ustedes pueden tener la seguridad de que es el más sentido y emocionado.

## DON ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Y MACHADO

Algún título tengo para hablar de Leopoldo de la Rosa como Secretario de Administración Local y, especialmente, como Secretario de la Mancomunidad Provincial Interinsular y del Cabildo Insular de Tenerife. Desde el día 15 de junio de 1965 en que pasé a ocupar la Oficialía Mayor del Cabildo, trabajé día a día junto a él, a sus órdenes, hasta casi su jubilación, en 1975. Un año antes se habían separado las plazas de ambas Corporaciones y Leopoldo de la Rosa se quedó en la Mancomunidad y yo en el Cabildo.

Pero mi conocimiento y mi amistad datan de mucho antes. Empecé a tratarle, como alumno de la Facultad de Derecho, en la vieja sede de la calle de San Agustín. Don Leopoldo daba sus clases de Derecho Administrativo en un aula pequeña, oscura, con ventana a la calle de Los Alamos; un aula que era, además, paso obligado para el recién creado seminario de Literatura —novedad que trajo a nuestra Universidad un joven catedrático, el profesor Alberto Navarro—. Don Leopoldo tenía su clase a las 9 —siempre a las 9, año tras año, mientras fue encargado de la Cátedra, que lo fue casi siempre— y llegaba a la hora en punto, sin fallar un solo día, con lo que los estudiantes hacían alguna broma. (La puntualidad fue, en todas las facetas de su vida, una de sus virtudes. Luego volveré sobre ello.) Le veíamos doblar la esquina de la calle del Pino, cada mañana a la hora exacta, y avanzar con su paso vivo por la calle San Agustín (¿le vio alguien jamás reducir el ritmo de su marcha?), la figura delgada, toda la vida igual, generalmente vestido de gris. Daba la clase siempre de pie, acariciando el portafolios de piel, del que extraía unas cuartillas de apuntes. Por aquella época —hablo del curso 50-51— recomendaba el Manual de Marcelo Caetano, traducido por Laureana

no López Rodó —ignorábamos los alumnos que estos desconocidos catedráticos iban a jugar papeles tan importantes en las historias de Portugal y España!—. Un día nos pidió que hiciéramos un comentario de la recientemente articulada Ley de Régimen Local. Con este motivo tuvimos nuestra primera conversación larga. Unos años más tarde me atreví a pedirle que me admitiera a colaborar en la Cátedra y me propuso como Ayudante desde el curso 1955-56, función en la que coincidí con Lázaro Sánchez Pinto, que ya era Profesor cuando mi promoción cursó la asignatura. Mi colaboración con el Departamento de Derecho Administrativo duró hasta la jubilación de Don Leopoldo. No voy, sin embargo, a hablar de su trabajo como Profesor universitario, sino como Secretario de Administración Local.

Cuando Don Leopoldo de la Rosa termina la Licenciatura en Derecho se encuentra con un panorama nuevo en la Administración Local española. El Estatuto municipal de 1924 y el Estatuto Provincial de 1925 parecen abrir una nueva era. En plena Dictadura de Primo de Rivera, el joven Director de Administración Local José Calvo Sotelo logra la promulgación del nuevo ordenamiento de nuestra Administración Local, tantas veces intentado bajo el sistema constitucional de la monarquía. Se crean los Cuerpos de Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones, que luego se unifican y se dictan los Reales Decretos de 6 y 16 de septiembre de 1925, creando los Colegios y regulando el ingreso en ellos. La novedad era importante; a partir de ese momento, para llegar a ser Secretario de una Corporación Local no bastaría el nombramiento directo por ella; habría de ingresarse por oposición libre en un Cuerpo Nacional. Con ello se pretendía alcanzar varios objetivos. En primer lugar, una cierta preparación técnica, de la que hasta ese momento carecían los Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones en España. Había que preparar a estos funcionarios para que estuvieran a la altura de la compleja labor que les corresponde. Durante mucho tiempo la doctrina había estado clamando sin éxito (Ortiz de Zúñiga, Oliván, Posada, Colmeiro, Abella, Mellado y otros) por la instrucción y profesionalización de estos funcionarios. Por fin se establecía una forma objetiva de ingreso y la exigencia de una especialización en la materia. Pero no era sólo eso, el Secretario va a ingresar en un Cuerpo, de modo que no ha de estar sujeto a una plaza, lo que le da una cierta posibi-

lidad de promoción personal, al poder concursar a otras plazas de más categoría. Esto representa también para el Secretario una cierta independencia respecto de la Corporación a la que sirve, que se complementaba con el derecho de inamovilidad y con unos derechos económicos garantizados. Se pretendía con ello colocar al Secretario en condiciones de ejercer con dignidad una función que se perfilaba claramente como la de defensa de la legalidad dentro de la Corporación. El Secretario tendría que realizar, junto a la tradicional función de fedatario, otras funciones: asesor jurídico, jefe de servicios, jefe de personal y, además, adquiere el rango de miembro de la Corporación.

Leopoldo de la Rosa ingresa en la tercera oposición que se convoca para cubrir plazas del Cuerpo recién creado, la oposición de 1930. Después de una breve estancia en Moya, llega en junio de 1931 al Ayuntamiento de Tacoronte donde estaría hasta 1939. Después de una excedencia de casi dos años vuelve a ejercer de Secretario en 1941, esta vez en el Ayuntamiento de La Laguna, donde estuvo algo más de un año, para pasar luego a la Mancomunidad Provincial Interinsular el 9 de septiembre de 1942, a la que seguiría sirviendo hasta su jubilación el 22 de agosto de 1975. (Después siguió asesorándola algún tiempo.)

La Mancomunidad tenía, cuando llegó Leopoldo de la Rosa, como servicio más importante el Sanatorio Psiquiátrico. Aparte de eso había la Sección Provincial de Administración Local, nutrida con personal de la Mancomunidad. Y una serie de Juntas y Comisiones Provinciales —luego integradas en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos—. Aquella era una actividad que resultaba excesivamente pequeña para el carácter y el espíritu laborioso de nuestro homenajeado. Por eso, cuando tiene la oportunidad de afrontar alguna empresa de más complejidad, se lanza a ella con el mayor entusiasmo. Este es el caso del Avance del Catastro de la Contribución Rústica, que la Mancomunidad realizó en los años 50. El viejo edificio de la calle de Teobaldo Power, que la Mancomunidad compartía con el Conservatorio de Música, se quedó pequeño, para acoger tanto plano y tanto delineante, que se veían trabajando por las galerías, por todas partes.

Como haciendo uso del art. 431 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, se habían agrupado las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de la Mancomunidad y el Cabildo de Tenerife, cuando vacía la Secretaría de éste en julio de 1964, pasa a ocuparla Leopoldo de la Rosa. No se trataba, sin embargo, de un relevo normal. La situación era excepcional, acababa de entrar en el Cabildo algo más que un aire nuevo, se diría que había entrado un auténtico vendaval. Me estoy refiriendo al nombramiento como Presidente del Cabildo de don José Miguel Galván Bello, dispuesto a cambiar en la Corporación insular los hábitos más arraigados, los objetivos políticos, la forma de trabajar, las corruptelas, todo. Y Leopoldo de la Rosa, que tenía 59 años, se lanza a la tarea con un entusiasmo juvenil. En esa tarea le encontré enfrascado cuando me incorporé al Cabildo al año siguiente.

Lo primero que debe decirse es que en 1964 lo que el Cabildo necesitaba era precisamente un hombre de las características de Leopoldo de la Rosa, dispuesto a poner orden, sean cuales fueran las dificultades. Con la vocación y el método del historiador, afrontó con una inmensa paciencia la tarea de ordenar y sistematizar la documentación del Cabildo, que se culminó al cabo de varios años.

La etapa Galván que va de 1964 a 1971 está marcada por algunos temas importantes: la llamada Red Azul (o sea, las Autopistas del Sur y del Norte), la prolongación de Los Rodeos y el proyecto de nuevo Aeropuerto en Granadilla, el Hospital General y Clínico, la iniciación de los polígonos industriales de Güímar y Granadilla, el proyecto de Centro de Educación Especial Hermano Pedro, los Aeropuertos de El Hierro y La Palma, el Plan Insular de Doxiadis, el Plan Comarcal Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, el Rosario y Tegüeste, el proyecto de nuevo Hospital Psiquiátrico, el Plan Hidráulico y la preparación de la nueva Ley de Régimen Económico Fiscal. Como se ve, menciono las realizaciones y las ideas y proyectos que se frustraron. Un Secretario tiene que trabajar lo mismo aquello que se logra que aquello que se malogra. Leopoldo afrontó esa tarea con la mayor seriedad, con su estilo personal.

Antes hablé de su puntualidad. Siempre estaba en su despacho a la hora. Nunca faltó ni se retrasó por enfermedad. Tampoco necesitaba una pausa en la jornada para tomar algo, resistía toda la jornada sin que se le notara el cansancio, sin expresar el más mínimo desaliento. Le sobraban fuerzas, además, para dar una vuelta el domingo, a media mañana, “por si había algo nuevo”. La sobriedad en los medios de trabajo era su regla: después de muchos años le convencí que debía tener una Secretaría; tenía la costumbre de escribir personalmente sus borradores en una vieja Olympia manual. Su modo de enfocar los asuntos era el de la objetividad y el de la seriedad. Jamás presumía de tener la solución de un asunto que no tuviera dominado. Le gustaba apoyarse en el dato, en el precepto claro, no en las opiniones ni en las deducciones. No era persona que se dejara llevar por la imaginación o las ilusiones. Compréndase, pues, cómo habría de recibir Leopoldo de la Rosa las ideas originales del Presidente Sr. Galván Bello sobre el proyecto de financiación exterior de las carreteras de la Red Azul, que llegaría a convertirse contra todo pronóstico en la Ley de 4 de mayo de 1965, gracias a la cual se realizaron esas carreteras de las que hoy disfrutamos. No menos original —al menos entre nosotros— fue la idea, después no realizada, de construir el Hospital Clínico por el sistema de “llave en mano”, con financiación exterior. Pues bien, Leopoldo de la Rosa no perdía el tiempo en dudar, amedrentarse o detener con estudios complicados esos proyectos. Simplemente se ponía a la tarea; buscaba las colaboraciones necesarias si las precisaba. Y todo esto, en una penumbra discreta, conocedor de que al funcionario le corresponde un papel instrumental.

Esa modestia consciente y querida llevó a Leopoldo de la Rosa a actividades que excedieron de la función propia de un Secretario. Creo que debo mencionar aquí algunas.

Tanto en la articulación de la Ley de Régimen Local, en 1950, como en la preparación del mencionado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, colabora estrechamente con el entonces Director General de Administración Local don José García Hernández en la redacción de los artículos relativos a las especialidades de las Islas Canarias. Casi diez años más tarde, interviene muy activamente en el texto del

Primer Plan de Desarrollo Económico y Social, en el volumen dedicado a Canarias. Luego, en 1972, en la puesta en marcha del nuevo Régimen Económico-Fiscal de Canarias. Y poco tiempo después, se integra en el grupo de trabajo que bajo la dirección de Alejandro Nieto preparó el “Estudio Preliminar sobre el Régimen Administrativo Especial de las Islas Canarias”. Me cupo el honor de formar parte de ese grupo, con Luis Bourgon y Paulino Montesdeoca. Todos, director incluido, por nuestra edad, podíamos haber sido hijos de Leopoldo. Pues bien, entró en el grupo, a sabiendas de que trabajar con Alejandro Nieto es trabajar duramente, dispuesto a seguir el ritmo y el sistema marcado por el director. Tan dispuesto que el primero que entregaba siempre sus textos —en la parte que le había sido asignada— era Leopoldo. (Permítaseme decir que formar parte de ese grupo de trabajo es, de todas las actividades profesionales de mi vida, de la que guardo un recuerdo más grato.)

Leopoldo de la Rosa fue mi jefe, el jefe de todos los funcionarios del Cabildo y de la Mancomunidad; por eso debo decir algo sobre cómo entendió esa jefatura. Yo creo que no le gustaba ejercerla, que no le gustaba ordenar y menos corregir; más bien le gustaba ganarse la colaboración de los demás con su trabajo, con su seriedad y con su ejemplo. Pero no hacía nada por hacerse el simpático, ni ganarse amistades. En ese sentido podía parecer frío o distante. Eso no le importaba. En realidad, cuando había alguien que fallaba en esa lucha diaria en la que él ocupaba siempre la primera línea de dedicación y sacrificio, tenía siempre la máxima comprensión.

Ahora, cuando vivimos dentro de un régimen constitucional y democrático, cuando estamos a la espera de una nueva Ley de Régimen Local, una Ley que, al parecer, va a cambiar profundamente la función pública local y, concretamente, la figura del Secretario —que va a dejar de tener las misiones que se le asignaban en la época en que transcurrió el ejercicio profesional de Leopoldo de la Rosa—, me parece oportuno decir que cuando en 1930 accedió al Cuerpo pensó que era importante que alguien en las Corporaciones locales fuera el garante de la legalidad, que el interés público está por encima de las opiniones políticas, que el funcionario preparado, honesto, objetivo, cumple una función de primer orden en beneficio de la colectividad, y que esta es una tarea a la que un profesional

puede dedicarse con orgullo. Leopoldo de la Rosa ejerció su función en una etapa democrática y en una etapa autoritaria. En esta última, el poder central tenía sometida a la Administración local a todo género de controles y, entre ellos, el más duro y paralizante: la fiscalización previa. Soy consciente de que son muy distintos los modos de actuar un Secretario con un régimen o con otro. Pero lo fundamental es igual. La República respetó la legislación de la Dictadura en materia de funcionarios y, en particular, de Secretarios, legislación que luego se desarrolló, en la misma línea, en el periodo republicano y después en el régimen autoritario. Para mí, eso que llamo fundamental se sustenta en dos pilares: uno, que el Secretario es el fedatario público de todos los actos y acuerdos de la Corporación, y dos, que es su asesor jurídico. Y para que ambos pilares estén debidamente asentados hace falta una legislación que le permita ejercer esas dos funciones con absoluta libertad, independencia y objetividad. Esa legislación tendrá que cuidar los sistemas de selección, de provisión de plazas, de remociones, etc., etc. Por el contrario, el Secretario debe abstenerse totalmente de influir en las opciones políticas, debe respetar escrupulosamente todas las alternativas y todas las tendencias. Debe estar al margen de las decisiones. Hasta que se adoptan. Una vez adoptadas tendrá que ejecutarlas. Así entendió el cargo el Secretario Leopoldo de la Rosa. Y creyó que era una tarea digna, de la que podía sentirse orgulloso. Por eso detestaba a aquellos compañeros empeñados en mangonear las Corporaciones, en caciquear aprovechándose del cargo.

Yo sé que no se dio a Leopoldo de la Rosa la Medalla de Oro de Tenerife sólo por su trabajo de funcionario, pero debo confesar que el día en que leí el acuerdo del Cabildo, en el Salón de sesiones, en el acto solemne de su entrega, me costó disimular la emoción: él, que se había dedicado toda la vida a servir, sin buscar puestos de relumbrón, que había servido al Cabildo con toda su alma, estaba allí, recibiendo del Cabildo un premio en el que no había soñado, pero que se había ganado sobradamente, un premio que le llegaba cuando ya no le quedaban fuerzas ni para pronunciar un discurso de agradecimiento.

(No me gusta recordar aquella imagen, prefiero recordar al Leo-

poldo de siempre: la figura delgada, ágil, el paso vivo, la sonrisa fácil, siempre en su puesto, entrando y saliendo del Cabildo.)

Con estos trazos creo haber evocado la personalidad de Leopoldo de la Rosa Olivera como Secretario de Administración Local, una personalidad evidentemente mucho más rica que lo que mis pobres palabras han podido describir en esta breve intervención.

## SERGIO F. BONNET

Nace Leopoldo de La Rosa y Olivera en La Laguna, el 22 de agosto de 1905, hijo de don Leopoldo de La Rosa y Fernaud y de doña Pilar Olivera y Cifra, de familias de hondo arraigo en la vieja Agüere. Cursa los estudios de Bachillerato en el antiguo Instituto General y Técnico de su ciudad natal y, a continuación, sigue los de Derecho en la Universidad Lacunense y obtiene el título de Licenciado en 1927.

Con dicha titulación y una preparación eficiente oposita y obtiene el ingreso en el cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría, su primer destino, a los 25 años de edad, en el Ayuntamiento de Tacoronte, donde desempeña sus funciones en el período del 14 de junio de 1931 al 20 de febrero de 1939; con posterioridad a esta fecha, previo concurso, pasa a ocupar la secretaría del Ayuntamiento de La Laguna. Aquí se produce su gran encuentro con el importantísimo archivo municipal, que contiene casi todos los fondos del antiguo Cabildo Insular de la Isla, lo que da lugar a que se active su vocación de investigador que llevó La Rosa implantada en su ser. Ordena el archivo, lo cataloga y estudia a fondo; más adelante volveremos sobre este punto.

El 30 de noviembre de 1944 lee su tesis doctoral en la Universidad de Madrid, que más tarde, dada su alta calidad, se publica por el propio Instituto de Estudios de Administración Local, bajo el título de *Evolución del régimen local en las Islas Canarias*, obra de obligada consulta para cuantos se interesan por tan importante tema y de

la que en realidad hay que considerar que se trata de su primer libro impreso de carácter histórico.

El Dr. La Rosa complementa su formación jurídica con una sólida cultura humanística a la que decide darle respaldo oficial al cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Estos estudios los lleva a efecto impulsado por su vocación, aunque de hecho, ya se hallaba metido de lleno, de tiempo atrás, en actividades de investigación histórica.

Este último hecho se produjo en la propia Universidad y en el seno del Instituto de Estudios Canarios, vinculado a ella, al tomar contacto con el Dr. don Elías Serra Ráfols y con su entusiasmo contagioso por todo cuanto se refiriera a Canarias. La Rosa se integra de inmediato en la escuela de historiografía científica que iniciara en La Laguna el Dr. Serra y unos pocos colaboradores y que tuvo por resultado subsiguiente la publicación de la importantísima serie documental conocida bajo la rúbrica de *Fontes Rerum Canariarum*, base fundamental para el estudio serio del pasado histórico de Canarias, publicada bajo los auspicios del Instituto de Estudios Canarios.

En La Rosa, al colaborar intensamente con su maestro el Dr. Serra, trasciende su innata afición a todo lo que se relacionara con el devenir histórico del Archipiélago, sumiéndose de lleno en el estudio y transcripción de viejos papeles y documentos de archivos, para lo cual estudia y domina la paleografía, elemento indispensable para llevar a cabo una investigación directa de las fuentes. Este conocimiento le impulsa a la elaboración de una serie de trabajos originales en los que va deshaciendo una serie de mitos y leyendas creados por la vieja escuela de historiadores y genealogistas canarios del pasado siglo, que se limitaban a copiarse sucesivamente unos a otros, sin someter a crítica noticias y textos, muchas veces contradictorios, cuando no inventados.

La Rosa se adentra tanto en la realidad apasionante del mundo aborigen, que muere entre finales del siglo XV y principios del XVI, como en el que nace con los recién llegados conquistadores y pobladores europeos, que implanta una nueva sociedad y unos nuevos modos en el acontecer de nuestra isla.

Su actividad es inaudita, asombra a cuantos le conocimos; tenía tiempo para todo, siempre fue muy madrugador, llegaba el primero

a su trabajo, desempeñó con eficacia y puntualidad sus funciones de secretario de las Corporaciones Locales por donde pasó, así como las obligaciones oficiales y extraoficiales derivadas de sus cargos, compatibilizó estas funciones con las de Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, durante largos años y aún tuvo tiempo para emplear muchas horas transcribiendo desgastados manuscritos o investigando en viejos protocolos de escribanías nuestro pasado histórico. Cualquier época, personaje o suceso fue objeto de su inquieta actividad, pero tuvo especial predilección por los personajes y familias indígenas que hasta entonces estuvieron en nebulosa en cuanto a su identidad, así como por los conquistadores, pobladores, primeros regidores, etc., especialmente de Tenerife.

El primer archivo que exploró, como ya hemos dicho, fue el municipal de La Laguna, en el que se conservan, en gran parte, los antiguos fondos del primitivo Cabildo de la isla, así como los libros de repartimientos de tierras y aguas, o de "datas". Fruto de ello fue la publicación en la prestigiosa *Revista de Historia* del "Catálogo del archivo municipal de La Laguna", que se inició en el n.º 65, enero-marzo de 1944, y continuó en números sucesivos, hasta el 129-130, enero-junio de 1960, en que termina, lo que supone dieciséis años de trabajo, sin interrupción, constituyendo su publicación una importante base de referencia documental de primer orden, a la mano de cualquier investigador.

Trabajó también en los archivos del Obispado y parroquiales de La Laguna y Santa Cruz, especialmente en el de la Concepción de la capital, donde manejó en profundidad el importante fondo AVECILLA, apenas conocido hasta entonces. También investigó en casi todos los archivos parroquiales de las Islas, en los particulares y en el de Protocolos (hoy en el Archivo Histórico Provincial). En Las Palmas lo efectuó en el Museo Canario, en el Archivo Histórico, en el de la Audiencia, en el de la Catedral de Canarias, en el particular y muy importante de Acialcázar; en fin, aprovechando viajes a la Península, consultó con frecuencia el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, etc., etc.

Fue miembro de número de nuestro Instituto de Estudios Canarios desde el 26 de junio de 1933 (el Centro se creó el 11 de octubre de 1932) y en él ocupó los siguientes cargos: Secretario general, de

1949 hasta abril de 1952 y los años 1977 y 1978; Director, en el curso 1955-56 al de 1958-59; en el curso 1973-74 hasta el 1976-77; por último, ocupó el cargo de Vicedirector en el curso 1952-53 al 1954-55; después, del 1960-61 al de 1972-73, y por último, del 1979-80 hasta el 1 de marzo de 1983, en que fallece. Desplegando siempre una intensa y eficaz actividad.

Al cumplirse el 50 aniversario de la fundación del Instituto de Estudio Canarios, en la sesión solemne celebrada el 15 de octubre de 1982, en el Paraninfo del antiguo Instituto de Canarias, se le honró, por sus méritos, con el nombramiento de “miembro de Honor”, según acuerdo tomado por la Junta General del día anterior.

Leopoldo de La Rosa fue un hombre abierto, amable y acogedor, invariablemente dibujaba una sonrisa a flor de labios, nunca negó a nadie un dato o noticia que tuviera en su mano facilitar, aunque para ello tuviera que desplazarse a un archivo y emplear varias horas en encontrarlo. Siempre se halló dispuesto a servir a los demás. Este desprendimiento, no común, trascendió de las Islas y llegó a América Hispana y comoquiera que los canarios se difundieron por muchos de los países de habla española, era frecuente el que recibiera encargos de Cuba, Venezuela, Perú, México, Colombia, etc., recabando datos de remotos antepasados que tuvieron su raíz en esta isla y que un día emigraron a Indias; fundando allí nuevas familias, La Rosa contestaba siempre con lo que había logrado averiguar; también tuvo relaciones de este tipo con personas particulares o investigadores de Francia o Italia; por ejemplo, recuerdo que en cierta ocasión se solicitó su cooperación por la Corte Belga, en relación con determinados antepasados canarios de la reina Fabiola, encargo que realizó, como siempre, de modo eficaz.

Por sus merecimientos y destacada labor como historiador, fue nombrado Académico Correspondiente de la Real de la Historia, con un nutrido y valioso *curriculum*.

Ya hemos dicho que una de las grandes inquietudes del Dr. La Rosa, como historiador, fue el conocimiento del pasado aborigen y esto se refleja en uno de sus primeros trabajos de investigación, en colaboración con don Elías Serra, que fue el titulado “Los reinos de Tenerife” y se publicó en el n.º 1 del magnífico anuario *Tagoro*, que vio la luz en 1944.

De la primera época de su producción histórica, en colaboración con el Dr. Serra, al que le unía una estrecha amistad, fueron las siguientes publicaciones de la colección *Fontes Rerum Canariarum*:

*El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, año 1949.

*Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1508-1513*; edición y estudio, año 1952.

*Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*; transcripción e introducción, año 1953.

*Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1514-1518*; edición y estudio, 1965.

*Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1518-1525*; edición y estudio, 1970.

En colaboración con la Dra. Manuela Marrero se halla la transcripción de los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1525-1533* cuyo prólogo redactó Leopoldo de La Rosa en los últimos tiempos de su enfermedad y que se halla pendiente de editar.

El valioso *Índice de protocolos pertenecientes a los escribanos de la isla de El Hierro* a base de los extractos manuscritos de don Tomás Antonio Espinosa y que se publicó por el Instituto de Estudios Canarios en 1974; su edición estuvo a cargo de la Licenciada doña Francisca Moreno Fuentes, bajo la dirección de La Rosa.

Continuando con los temas históricos relacionados con los aborígenes, La Rosa publicó los siguientes:

“La Egloga de Dácil y Castillo”, en *Revista de Historia*, n.º 90-99, abril-septiembre de 1950, estudio crítico y de investigación documental sobre la verdadera personalidad de Gonzalo del Castillo y de su mujer la indígena Francisca de Tacoronte, de la familia de los menceyes de este bando. Personajes que fueron poetizados por el célebre Viana.

“La familia del rey Bentor” publicado en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, año 1977, con un cuadro genealógico.

*El bando de Daute*, en la Enciclopedia Canaria —Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife—, 1978.

“El rey don Diego de Adexe y su familia”, en el citado *Anuario*, año de 1979, con dos cuadros de su descendencia.

Entre los trabajos históricos de diversa índole tenemos:

“El Brigadier Barrada o la lealtad”, publicado en el citado *Anuario*, n.º 13 de 1967, valiosa biografía de un personaje natural del Puerto de la Cruz y jefe de la fracasada expedición militar española de 1829, para la reconquista de México.

*La Orotava hasta 1650* se publicó en la Enciclopedia Canaria, citada anteriormente, el año de 1977.

Fue también el autor de la introducción y notas críticas a los *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista* de don Nicolás Díaz Dorta, año 1982, obra agotada y reeditada por el Aula de Cultura del Cabildo Insular, Enciclopedia Canaria.

En el año de 1978 se publicaron dos importantes libros del Dr. La Rosa: el primero se titula *Estudios históricos sobre las Canarias Orientales*, edición de la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, en el que se recogen una serie de trabajos de investigación publicados por su autor en diferentes épocas, en la *Revista de Historia* de Tenerife y *El Museo Canario* de Las Palmas, así como *Anuario de Estudios Atlánticos*, consta de 294 páginas; entre ellos figura el importantísimo y exhaustivo trabajo de investigación titulado “Francisco de Ribero y la colonia genovesa en Canarias”, para el cual tuvo que obtener copiosos datos de los antiguos archivos de la Señoría de Génova.

El segundo libro fue *El siglo de la conquista*, publicado por la Mancomunidad Interinsular de Tenerife, con 285 páginas, en el que se recogen también una serie de trabajos históricos publicados en diversas revistas científicas, referidos a temas y personajes relacionados con Tenerife en el acontecer de fines del siglo XV y principios del XVI.

Colaboró en el homenaje que al insigne naturalista Sabino Berthelot tributó el Instituto de Estudios Canarios en el centenario de su fallecimiento (1980), con un trabajo titulado: “La correspondencia entre Berthelot y Miguel Maffiotte”, que en unión de otros de distintos autores formó un tomo de 184 páginas.

Acudió Leopoldo de La Rosa a los Coloquios de Historia Canario-Americana, que se celebraron en Las Palmas, aportando importantes ponencias y colaboró en la Colección “Guagua” que se edita en aquella capital.

Uno de sus últimos trabajos fue la redacción del prólogo, de cuarenta páginas, que enriquece el tomo primero de los dos que componen la edición de trabajos originales de ciencias y humanidades elaborados por miembros del Instituto de Estudios Canarios y publicados con motivo del 50 aniversario de su fundación; dicho prólogo es una completa historia del Centro a través de sus actas. Para esta misma edición aportó La Rosa un estudio sobre la “Tazmía de Tenerife en 1531”, incluida en el tomo segundo.

Mucho tiempo antes, había colaborado en la reedición y ampliación del *Nobiliario de Canarias*, de Fernández de Béthencourt, obra iniciada en 1952 por el editor Don Juan Régulo Pérez; formó parte de la junta de dirección e intervención en la redacción de varios capítulos y en notas y adiciones a pie de página. Por último, diremos que colaboró también con trabajos de erudición publicados en la prensa local, así como en ocasiones y fechas importantes o memorables, como Cronista Oficial de La Laguna.

En resumen, la producción histórica del Dr. La Rosa es muy amplia y varia, y sería muy prolijo el detallarla cumplidamente. De todas formas, nos ha dejado una sólida y rigurosa obra, científicamente hablando, cimentada en las modernas corrientes historiográficas y que todos admiramos sinceramente.

Conocía como nadie todos los recovecos de la historia de Canarias, por lo que muchas personas acudían a él para aclarar el dato incompleto, conocer un suceso o puntualizar una fecha; era un especialista, como ya hemos apuntado, en el conocimiento del origen y circunstancias que rodearon la vida de los conquistadores y primeros pobladores europeos de las Islas, así como de las familias indígenas, en cuanto le fue dado penetrar en tan difícil maraña.

En fin, sólo cabe preguntarnos, en esta triste circunstancia de su desaparición, como lo hizo ya un buen amigo suyo: ¿Quién ocupará su sitio? ¿Quién sabrá lo que él sabía? ¿Quién llenará su vacío? Seguramente, nadie.



# XXX REUNION PLENARIA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.)

Del 29 de Septiembre al 2 de Octubre  
1983

## PROGRAMA DEFINITIVO DE ACTOS

### *Día 29 de septiembre (jueves)*

- 09.00. Salida del hotel para embarcar para la Gomera.
- 12.00. En San Sebastián de la Gomera. Acto de Apertura y Reunión Plenaria.
- 14.00. Comida ofrecida por el Excmo. Cabildo Insular de la Gomera.
- 17.00. Visita a los monumentos colombinos.
- 18.00. Embarque para Tenerife.

### *Día 30 de septiembre (viernes)*

- 09.00. Traslado al Puerto de la Cruz por el Parque Nacional del Teide.
- 11.30. En el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz: Ponencias y Comunicaciones.
- 14.00. Comida ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
- 16.30. Salida para La Orotava y visita de dicha Villa.
- 17.00. En el Ayuntamiento orotavense: Asamblea Plenaria.
- 20.00. Vino español ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

*Día 1 de octubre (sábado)*

- 09.30. Salida para La Laguna.
- 10.30. En el Ayuntamiento de La Laguna: Ponencias y Comunicaciones.
- 14.00. Comida ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna.
- 16.30. En la Universidad: Ponencias y Comunicaciones.
- 19.00. Asamblea Plenaria. Entrega de Placa de Honor al Excmo. Sr. Don Alejandro Nieto.
- 20.00. Vino español ofrecido por la Universidad de La Laguna.

*Día 2 de octubre (domingo)*

- 09.00. Salida para Santa Cruz y visita a la ciudad en autocar.
- 10.30. Palacio del Cabildo Insular: Asamblea Plenaria.
- 13.00. Palacio del Cabildo Insular: Clausura de la XXX Reunión Plenaria de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales.
- 14.00. Comida ofrecida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

*Alojamientos*

Días 28 y 29: Hotel Bouganville de Playa de Las Américas.

Días 30 y 1: Hotel Semiramis del Puerto de la Cruz.

## XXX REUNIÓN DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

El día 29 de septiembre dio comienzo la XXX Reunión plenaria de Centros de Estudios Locales, cuyas sesiones de trabajo se extendieron hasta el 2 de octubre.

El día 29 tuvo lugar la salida de los congresistas hacia La Gomera, donde se celebró la primera sesión plenaria, a la que siguió un almuerzo ofrecido por el Cabildo Insular, la visita a monumentos colombinos y el retorno a Tenerife. El viernes día 30 los congresistas visitaron el Parque Nacional de Las Cañadas del Teide, trasladándose después al Puerto de la Cruz para asistir a una recepción oficial del Ayuntamiento. Tras una nueva sesión de trabajo, los participantes en esta XXX Reunión asistieron a un almuerzo ofrecido por la Corporación portuense. En la tarde del mismo viernes se realizó una visita turística a La Orotava que incluyó un vino de honor ofrecido por la Corporación de la villa.

El día primero se visitó La Laguna, y a continuación tuvo lugar la presentación de ponencias y comunicaciones en el Ayuntamiento de la vecina ciudad y en la Universidad de La Laguna.

El domingo dos de octubre los congresistas recorrieron Santa Cruz participando en dos sesiones plenarias en el Cabildo Insular, con homenaje al profesor Alejandro Nieto y almuerzo ofrecido por el Cabildo con ocasión de la clausura de la XXX Reunión.



**ACTOS CULTURALES**  
**Curso 1983-1984**



## XVI CURSO DE ESTUDIOS CANARIOS

Celebrado en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de  
Piedad de Santa Cruz de Tenerife

CURSO 1982-83  
del 5 de diciembre al 16 de diciembre de 1982

### PROGRAMA

- Día 5: Acto de Apertura  
CARMEN FRAGA GONZÁLEZ  
*"Pintura del siglo XIX en Canarias"*
- Día 6: MARÍA DOLORES CAMALICH MASSIEU  
*"Propuesta metodológica para el estudio de la cerámica  
aborigen"*
- Día 7: JUAN JOSÉ BACALLADO ARÁNEGA  
*"Consideraciones sobre la fauna de vertebrados de Canarias"*
- Día 9: MARÍA DEL CARMEN SEVILLA GONZÁLEZ  
*"Oficios reales y oficios municipales en el Cabildo de Tene-  
rife en el siglo XVIII"*
- Día 12: MARÍA CANDELARIA GIL RODRÍGUEZ  
*"Algunas consideraciones acerca de la flora y vegetación  
marina en el Archipiélago Canario"*
- Día 13: LUZ MARINA GARCÍA HERRERA  
*"Los espacios urbanos canarios: algunas reflexiones críticas"*
- Día 14: ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA  
*"Literatura de Canarias: un arco histórico"*
- Día 15: ENRIQUE ROMEU PALAZUELOS  
*"La «Ilustración» en La Laguna y algunos «ilustrados»"*
- Día 16: Acto de Clausura  
TELESFORO BRAVO  
*"Evolución del concepto geológico del Archipiélago entre  
1803 y 1983"*



## PINTURA DEL SIGLO XIX EN CANARIAS

Conferencia de Dña. CARMEN FRAGA GONZÁLEZ

*Pronunciada el día 5 de diciembre de 1983*

Con el arte pictórico de Luis de la Cruz y Ríos se inaugura en el Archipiélago el Ochocientos, centuria en la que los movimientos artísticos se suceden a un ritmo desconocido con anterioridad, no sólo en las Islas sino en todo el ámbito europeo. A pesar de su alejamiento geográfico de los focos culturales de la época, Canarias va asimilando a través de su pintura todas las novedades, hasta el punto de presentar un panorama rico en variantes y gustos, para desembocar a finales del siglo XIX en un impresionismo abierto a nuevos horizontes.

Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo e Impresionismo tienen sus oportunos representantes en artistas insulares, a la vez que el mercado artístico cambia; a la demanda religiosa sucede la de carácter civil; con ello surge la preferencia por géneros hasta entonces desdeñados o relegados a un segundo plano: el retrato, el paisaje, la pintura de historia incorporan una nueva iconografía. Frente al Setecientos, con sus ideales aristocráticos, llama la atención en el Ochocientos el desarrollo de la burguesía, que lleva a las capitales, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, unas necesidades artísticas que eran desconocidas hasta entonces. A esas circunstancias y al propio desenvolvimiento de la pintura como esfera autónoma adaptan su paso los pintores canarios del siglo XIX.

## PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL ESTUDIO DE LA CERAMICA ABORIGEN

Conferencia de Dña. MARÍA DOLORES CAMALICH MASSIEU

*Pronunciada el día 6 de diciembre de 1983*

El estudio del material cerámico de las comunidades prehispánicas del Archipiélago Canario se enfrenta a una serie de problemas derivados de la escasez de las sistematizaciones existentes en orden a intentar estandarizar de manera coherente tanto los criterios de representación gráfica de terminología de las formas de los diferentes elementos que se integran en un recipiente, como los elementos a que se ha de atender y el valor real de cada uno de ellos. Por otro lado, esta visión se está ampliando en la actualidad a límites hasta hace poco insospechados. Se introducen nuevas técnicas de análisis que aprovechan los avances obtenidos en las llamadas Ciencias Experimentales.

## CONSIDERACIONES SOBRE LA FAUNA DE VERTEBRADOS DE CANARIAS

Conferencia de D. JUAN JOSÉ BACALLADO ARANEGA

*Pronunciada el día 7 de diciembre de 1982*

La composición y estructura de los municipios del área jurídica castellana es un tema que ha captado el interés de los historiadores del Derecho, toda vez que los municipios son un punto de confluencia política entre variados intereses: los de la Corona y los de la oligarquía local. Esta dualidad de intereses viene representada en la vida concejil por dos tipos de oficiales, unos de nombramiento real y otros de nombramiento capitular, dualidad que está presente en los municipios de Castilla.

La vida institucional del Cabildo de Tenerife como órgano máximo del gobierno municipal se desenvuelve en la Edad Moderna con la presencia de estos intereses a menudo contrapuestos cuya defensa en principio se asigna a unos oficiales determinados.

Sin embargo, la existencia de una normativa específica para Tenerife, y el desenvolvimiento práctico de las instituciones municipales determinan que las relaciones entre los miembros del gobierno municipal, entre sí y con otros órganos de otros ámbitos políticos, incluso extraisleños, determinen un especial funcionamiento de las instancias capitulares.

OFICIOS REALES Y OFICIOS MUNICIPALES  
EN EL CABILDO DE TENERIFE  
EN EL SIGLO XVIII

Conferencia de Dña. MARÍA DEL CARMEN SEVILLA GONZÁLEZ

*Pronunciada el día 9 de diciembre de 1983*

Se realiza un repaso general sobre la fauna de vertebrados terrestres de Canarias (anfibios, reptiles, aves y mamíferos), analizando los detalles más interesantes sobre su distribución, posible origen, casos de evolución insular y especies en peligro de extinción.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FLORA Y VEGETACION MARINAS EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Conferencia de Dña. CANDELARIA GIL RODRÍGUEZ

*Pronunciada el día 12 de diciembre de 1983*

El interés que siempre ha despertado la flora y vegetación marinas de las Islas Canarias ha permitido la aparición de importantes trabajos en el siglo XIX. Sin embargo, es a partir del año 1925 con los trabajos de BOERGESEN cuando la flora ficológica del Archipiélago Canario puede ser considerada como más o menos bien definida.

En los últimos años han proliferado los estudios de las algas marinas canarias, catalogándose casi 500 especies diferentes, entre algas verdes (*Chlorophyta*), pardas (*Phaeophyta*) y rojas (*Rhodophyta*).

De manera sucinta analizaremos los factores que intervienen en la distribución de las algas, para concluir con la comparación de las especies comunes a tres áreas geográficas: Mediterránea, Atlántico-europea y Atlántico-americana.

## LOS ESPACIOS URBANOS CANARIOS: ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS

Conferencia de Dña. LUZ MARINA GARCÍA HERRERA

*Pronunciada el día 13 de diciembre de 1983*

El proceso de urbanización en Canarias se ha caracterizado por la rapidez con que se produce, así como por la elevada concentración espacial en las áreas metropolitanas.

Esta comunicación intenta ofrecer una recapitulación sobre los estudios de Geografía Urbana realizados hasta la fecha, con dos objetivos: por un lado, ofrecer una exposición sintética sobre lo que se conoce acerca de los procesos urbanos en Canarias; por otro lado, se sugieren nuevas líneas de exploración.

## LITERATURA DE CANARIAS: UN ARCO HISTÓRICO

Conferencia de D. ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA

*Pronunciada el día 14 de diciembre de 1983*

En "Literatura de Canarias: un arco histórico" se describe un conjunto de obras de especial relevancia a lo largo de cinco siglos de historia, desde las endechas y romances hasta las vanguardias contemporáneas. Nacida en el Renacimiento, la producción literaria de las Islas ofrece dos épocas especialmente importantes en lo relativo a la propia conciencia insular y a su significado con respecto a la literatura de lengua española: los siglos XVIII y XX. Entre realidad e imaginación, entre mito e historia, la literatura de Canarias intenta insertarse en su *historia*, que es, a veces, una búsqueda de la Historia.

## LA ILUSTRACIÓN EN LA LAGUNA Y ALGUNOS ILUSTRADOS

Conferencia de D. ENRIQUE ROMÉU PALAZUELOS

*Pronunciada el día 15 de diciembre de 1983*

El fenómeno de la «Ilustración» y del «Siglo de las luces» llegó a La Laguna a través de los libros que entraban de contrabando a pesar de la vigilancia de la Inquisición y también por lo que contaban los estudiantes que volvían de las universidades europeas. La especial situación de la población de la ciudad, que estaba en aquellos años medios del siglo XVIII perdiendo las prerrogativas que tuvo durante cerca de 200 años, conformó a algunos de sus vecinos más destacados. Las tertulias desarrollaron entre sus componentes la afición a la crítica, que fue la causa determinante de la «Ilustración». La llegada por 1750 desde Madrid del vizconde de Buen Paso sienta el principio del movimiento filosófico de varios espíritus cultivados de La Laguna que se oponen a los criterios «seiscentistas» sustentados por los malos predicadores. Los «pequeños filósofos» promueven una guerra abierta contra la falta de cultura, el inmovilismo y la alegre administración. Considero que hubo dos grupos de «ilustrados»: uno, el primero y más alborotador, formó la Tertulia de Nava; el otro, más numeroso, quizá más trabajador, creó la Real Sociedad

Económica. La actuación del primero fue efímera. Alrededor de la tertulia de los amigos del marqués Nava se fueron desarrollando otras en las que se integraron unos verdaderos «ilustrados», más sencillos y modestos, menos agitadores, que dieron a La Laguna la forma especial de ser que la caracterizó en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando sabían todos ellos que estaban en trance de decadencia.

## EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO GEOLÓGICO DEL ARCHIPIÉLAGO ENTRE 1803 y 1983

Conferencia de D. TELESFORO BRAVO

*Pronunciada el día 16 de diciembre de 1983*

El conferenciante dará un repaso en su exposición a los distintos conceptos utilizados por los geólogos que han estudiado el Archipié-  
lago desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad.

# COMUNICACIONES



## ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA EMIGRACIÓN A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Comunicación de la Dra. Dña. ANA LOLA BORGES JACINTO DEL CASTILLO

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 19 de enero de  
1984*

El tema es parte de un trabajo sobre las relaciones de Canarias con América centrado en el fenómeno migratorio comprendido en la etapa de dominación española (1496-1830).

La etapa estudiada corresponde a una historiografía inédita. Existe el gran vacío tanto del fenómeno de migración en sí mismo como de otros muchos vínculos, a excepción del tráfico comercial, pero aún éste se ha referido más al siglo XVIII.

Nuestras investigaciones nos han proporcionado datos en los que nos basamos para obtener una cierta certeza en lo que exponemos a continuación como *notas* o peculiaridades de la presencia de los insulares en la América española.

Hemos podido calcular que desde las Canarias viajaron en uno y otro siglo un total aproximado de veinte mil personas; el mayor

contingente del XVI lo formaron las expediciones militares, el del XVII las familias pobladoras.

Entre ambas centurias hay diferencias sustanciales:

- el conquistador da paso al colono.
- el nomadismo aventurero a la familia sedentaria.
- se duplica o triplica la presencia de autoridades en la administración, en la iglesia y en la jerarquía militar; esta última no ejerce —salvo excepciones— en la conquista de nuevos territorios, sino en la defensa contra piratas y ataques de invasión extranjeras.
- la emigración clandestina debió ser menor en el XVII debido, quizá, a las escasas flotas que arribaron a las islas.
- los lugares de destino también cambian de uno a otro siglo: en el primero la población canaria se agrupa en aquellos lugares en los que permanecen los conquistadores del mismo origen o sus descendientes: es decir, en Nueva Granada, en el Río de la Plata, en el Virreinato del Perú y, en forma dispersa, en las Antillas. Es, con todo, una población moviente en busca de asientos definitivos en lugares económicamente rentables, próximos a comunicaciones y alejados de los peligros de piratas o de asaltos indígenas.

En el XVII, sin abandonar del todo las regiones que acabo de exponer, hay un marcado progreso hacia América Central casi inexistente anteriormente (Nicaragua, Guatemala, Honduras y Panamá), así como a las regiones que conformaron la Nueva España. Asimismo aumenta la presencia en las Antillas y en las provincias de Venezuela y de Cumaná y se inicia el asentamiento en América del Norte: Florida.

Si en el XVI las familias se agrupaban fundamentalmente en torno al conquistador de fortuna o a sus descendientes, en el XVII lo harán en torno a la autoridad de origen canario en las Indias, lo cual está también en relación con el aumento cuantitativo de las autoridades.

Los emigrantes se convirtieron en lingüistas, progenitores de personas célebres, contribuyeron a la transculturación y al mestizaje, gobernaron provincias, audiencias y cabildos, también diócesis y órdenes religiosas. En la misma medida fueron agricultores, carpinte-

ros, herreros o zapateros; fundaron familias al estilo de España y dejaron una importante siembra de descendientes.

Los cargos en la administración fueron también numerosos. A continuación damos unos guarismos aproximados de la presencia en los distintos ramos de la administración:

	<i>XVI</i>	<i>XVII</i>	<i>Totales</i>
Audiencias	7	18	25
Gobernadores y Capitanes Generales	14	37	51
Real Hacienda	8	12	20
Obispos	1	9	10
Corregidores	4	18	22
Cabildo Secular	14	43	57
Cabildo eclesiástico	8	20	28

Lo que hace un total de 212 miembros en el servicio público siempre en sondeos aproximados que supondrían el 1'11 por ciento de la emigración que conocemos de forma nominal. A estos habría que añadir el grupo intelectual: con medio centenar —entre los que se encuentra el primer rector de la Universidad de México— y un número indeterminado de autores (narradores, poetas, músicos, etc.); también un determinado número de los que se declaran artesanos —no llegan al centenar.

Estos y otros datos suscitan algunas afirmaciones, por ejemplo:

La emigración afectó proporcionalmente igual al estamento denominado “el común” como al medio y alto.

El emigrante lo hizo no sólo voluntariamente, sino que viajó con mucha más frecuencia de forma clandestina.

El número de doctores licenciados e ingenieros que se encuentran en Indias nos avisa sobre la necesidad de una revisión sobre la incultura de nuestra población.

A medida que se avance en la investigación es más notoria la exigencia de que no puede continuar historiándose Canarias sin conocer la participación de sus gentes en la construcción de América que nos daría la visión global socio-económico-cultural.

Frente a estas afirmaciones, nuestra investigación proporciona numerosos interrogantes; digamos que para la autora ha sido un fac-

tor desencadenante de preguntas que alguien o algunos deberán responder. Aquellos interrogantes tienen una doble vertiente: la de los lugares donde se realizó el asentamiento del grupo insular y la del archipiélago canario.

En el primer contexto está por conocer su participación en el desarrollo agrícola y ganadero, en la transculturación y el mestizaje, en los recursos económicos, en la fonética, el romance, la artesanía y el folklore, en la cultura y en la evangelización, su participación también en la defensa del territorio y en la de las costas y mares, en el comercio interamericano, la influencia socio-cultural de los misioneros...

Respecto a la vertiente del archipiélago existen otras tantas interrogantes, por ejemplo:

Cómo se distribuyeron los recursos enviados por los "indianos" y su incidencia en las economías domésticas, locales e insulares, la contribución de tales recursos en la urbanización, en la erección de monumentos públicos, en el enriquecimiento de parroquias y conventos con obras de arte, o las nuevas creaciones de capellanías y ermitas.

También la implantación de los nuevos cultivos (tubérculos, frutos tropicales, maíz, etc.) y sus repercusiones en el agro, en los comportamientos dietéticos, en el comercio interinsular, la contribución de árboles y arbustos de la flora americana para el embellecimiento de plazas y jardines.

Qué otros productos, además de los legalizados, se comerciaban con las Indias y cuál era su procedencia.

Las familias comerciantes que se asentaron (genoveses, catalanes, flamencos, andaluces, etc.) y sus vinculaciones con las Casas Comerciales de Cádiz, Sevilla y otros puertos europeos.

La circulación dineraria desde los puertos europeos a través de Sevilla, Cádiz, o bien directamente al archipiélago.

Es sólo una muestra de cuanto está por estudiar. Quizá nuestro trabajo proporcione algunas pistas de interés que fundamenten el estudio de estos y otros temas.

CONTROVERSIA DEL OBISPO FOLGUERAS  
CON LA JUNTA DE INTENDENCIA PROVINCIAL:  
LOS INVENTARIOS DE LA AMORTIZACIÓN  
DE CONVENTOS EN 1836

Comunicación del Padre D. JOSÉ SIVERIO PÉREZ

*Pronunciada en el Salón de Actos de Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 9 de febrero de 1984*

La conferencia plantea de entrada una amplia descripción del ambiente de perturbación y desánimo creado entre las órdenes religiosas establecidas en las Islas por las leyes de reducción y supresión de conventos y de incautación oficial de sus bienes y propiedades, así como de su platería; todo ello como consecuencia de los vaivenes políticos y gubernamentales del país, que siguieron a las Cortes de Cádiz, la restauración y la regencia de María Cristina durante la minoría de Isabel II.

La diócesis de San Cristóbal de La Laguna, o Diócesis Nivariense, creada en 1818, no vería ocupada su sede episcopal hasta 1825, año en que llegó a las islas el Doctor Don Luis Folgueras y Sión, primer obispo de esta grey diocesana, que había sido canónigo-Deán de la Catedral de Orense.

Monseñor Folgueras, de temperamento recio y de natural tenacidad, comienza su pontificado emprendiendo una total reorganiza-

ción pastoral de la diócesis que se le había confiado, y a poco se ve sorprendido por la celeberrima legislación desamortizadora de los años 1835 y 1836. En estas Islas, poco después que en el resto de España, la Junta Provincial de Intendencia y de Amortización procede con toda formalidad y exigencia a inventariar y requisar los bienes y plata de los conventos y monasterios; presidía entonces la Intendencia Provincial el impopular don Miguel Ezquiaga, quien, a su cese fulminante, sería sustituido por don Tomás Bermudo.

El obispo Folgueras, aprovechando un resquicio en el texto del Real Decreto de 8 de marzo de 1836 de la Reina Gobernadora, que se refería a que “los vasos sagrados y demás objetos de culto” podíanlos retener los Prelados Diocesanos y librarlos de la requisa general de la orfebrería para destinarlos a las iglesias necesitadas, halló motivo suficiente para imponer desde su autoridad episcopal una serie de cortapisas a la actuación en los conventos de los comisionados de la Intendencia. Para el obispo de Tenerife entraban en la referida excepción desde el cáliz hasta un crucifijo, pasando por candeleros, patenas, jarras, bandejas, campanillas, etc. El resultado de esta actitud del obispo Folgueras fue una larga controversia con el Intendente Ezquiaga y su sucesor, que se prolongó por diez meses, mediante escritos oficiales de severas observaciones, réplicas, contrarréplicas y hasta amenazas. A la larga, ambas partes cedieron algo en sus pretensiones y postulados, lo cual permitiría salvar para la posteridad del patrimonio insular muchas bellas piezas de la orfebrería religiosa canaria y americana.

Justo deber de gratitud es que ahora, después de unos ciento cuarenta y ocho años, rescatemos el nombre, la memoria y la gestión episcopal de aquel Prelado: el primero que rigió en esta diócesis, llamado Don Luis Folgueras y Sión, que acabaría siendo Arzobispo de Granada.

LA SOCIEDAD PALMERA DEL ULTIMO  
CUARTO DEL SIGLO XVIII

Comunicación del Dr. D. JUAN RÉGULO PÉREZ

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 23 de febrero de  
1984*

(No se comunicó resumen.)

## GANADERÍA Y MESTA EN LA ISLA DE TENERIFE

Conferencia del Dr D. DOMINGO GARCÍA BARBUZANO

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 16 de marzo de 1984*

La Mesta fue una asociación de ganaderos que se fundó en Castilla en el año 1273, fecha en la que Alfonso X “el Sabio” reunió a todos los pastores castellanos en una asociación nacional, asignándole el nombre de *El Honrado Concejo de la Mesta de los Pastores*. Esta institución estaba integrada por los hermanos de la Mesta, título que adquirirían todos los que pagaban el servicio del ganado, independientemente del número de cabezas que poseyeran, y quedó abolida en 1836, siendo sustituida por la denominada *Asociación General de Ganaderos del Reino*.

Sobre el origen de la Mesta, podríamos remontarnos a los nómadas de Argelia, los cuales denominaban los campamentos invernales del ganado con la palabra “mechta”, aunque también podría tener su origen en la manera de designar los bereberes con el nombre de mesta a las cabras descarriadas, pese a que lo más usual era que se denominara mesteño o mestrenco a todo el ganado sin dueño.

En Tenerife, la Mesta estaba organizada al año siguiente de ter-

minar la conquista. Tenía un alcalde y un escribano que, según las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife, eran elegidos por el Cabildo, obteniendo un salario por sus cargos. Asimismo se elegía si era necesario uno o dos regidores por diputados de la Mesta. El 9 de julio del año 1574 se ordenó que el alcalde que se nombrara de la Mesta fuera regidor de la Isla, nombramiento que, según José Pérez Vidal, era *“para evitar los excesos que otras personas cometían”*.

Celebraba esta institución reuniones para declarar el ganado, los hierros y marcas, y tratar todos los asuntos pecuniarios. Entre los lugares a los que el ganado, para su mayor comodidad, debía acudir a las reuniones de esta asociación, según la parte de la Isla en que estuvieran, figuran el barranco de Mocán, la Cantero de Tegueste, Montaña Quemada entre La Orotava y los Realejos y Los Dornajos...

Más adelante, el ámbito de acción de la Mesta se vería incrementado con la creación de las siguientes zonas a las que el pastor debía mestear anualmente: los ganados que se encontraban en La Matanza debían acudir a mestear a La Cruz, lugar que se encontraba en el camino de Taoro; los que estuvieran en el término de Tegueste se tenían que desplazar al Paso Bajo; los de Anaga al arroyo de La Cabezada; los de Geneto debían juntarse en la Montaña de Taco; y, finalmente, todos los ganados que estuvieran en el término de Güimar debían mestear en las Siete Fuentes del Gobernador.

Con el paso del tiempo, la ordenanza que obligaba a los pastores a acudir con sus rebaños fieles a la cita que les marcaba la Mesta, va a perder el rigor y la fuerza del principio, haciéndose más flexible en sus exigencias. Esta consideración se debió a los perjuicios que los animales sufrían en sus largos desplazamientos, principalmente en época de preñez y cría, para mestear. Por lo tanto, se permite a los ganaderos y pastores que acudan a las reuniones llevando con ellos solamente el ganado guanil, es decir, el que no tenía dueño. Este ganado se ponía en poder de las gentes llanas y abonadas, y si, transcurrido un año, nadie lo reclamaba, se repartía entre los propios, el denunciador y el juez.

A todos los que no acudían a las reuniones de la Mesta se les imponía una multa de 600 maravedís y 6 días de cárcel. La oculta-

ción del ganado también estaba castigada, perdiendo el ocultador el ganado, si era suyo, y siendo acusado de hurto, pagando el séptuplo del valor de la multa, si era ajeno. En el caso de que el ocultador fuese guanche, se le imponían 100 azotes, ya que no había posibilidad de sanción monetaria.

Una de las ordenanzas de la Mesta disponía que los pastores debían marcar sus ganados, no pudiéndose contramarcar ni hacer marcas ni hierros sin licencia del alcalde de la Mesta. Las marcas o cortes en las orejas eran señales de propiedad, que estaban en plena concordancia con la forma de pastoreo en sueltas y, por lo tanto, relacionadas con la desconfianza pastoril.

En el año 1505, el Cabildo dictó que todos los ganados llevaran, además de los cortes acostumbrados, una marca de hierro en la cabeza, distintivo que estaba a cargo de los diputados del Cabildo. Para evitar fraudes, sólo a una persona se le autorizaba la realización de los hierros, recayendo dicho permiso en el herrero Vasquianis, que vivía en la casa de López Fernández.

Los hierros eran guardados por los diputados, y a cualquier persona que fabricara dicha marca sin permiso se le cortaba la mano como pena de muerte, mientras que el propietario del ganado marcado con el distintivo ilegal perdía todas las cabezas de ganado, debiendo pagar 3.000 maravedís de multa.

El alcalde de la Mesta poseía un libro donde registraba todas las marcas y hierros de la Isla, cobrando un real, tanto él como el escribano, por el registro del distintivo. Ante la confusión de dos marcas por su semejanza, prevalecía la más antigua, cambiando de señal el otro dueño.

El ganado debía ser marcado a una determinada edad, siendo ésta de 6 meses para el menor, 1 año para el vacuno y asnal, y 2 años para el caballo. En cuanto a *“querer sacar cueros al pelo de esta isla”*, como dice una de las ordenanzas tinerfeñas, no se podían sacar dichos cueros sin antes verlos el alcalde y ser herreteados con el herrete de la Isla, que consistía en una “S” muy abierta.

Aunque los acuerdos del Cabildo recogen la marca de un aborigen de Tenerife y se denomina “teberite” la señal de propiedad de los primitivos habitantes de Fuerteventura, pienso que las marcas entre los habitantes prehispánicos eran muy sencillas y presentaban

poca variedad, siendo la expresión más concluyente de tal afirmación la poca información que, sobre el particular, apuntan los historiadores de Canarias.

Creo que después de la conquista, tras la organización de la Mesta, la gran variedad de marcas en el ganado isleño es consecuencia de la influencia recibida, principalmente, de los pastores peninsulares. Así es de notar que en Berrócal de Huebra en Salamanca encontramos a unos pastores que marcan a sus ganados con un herrete en forma de B<sup>6</sup> —en Tenerife con un S— y con cortes en las orejas. De este último tipo de marca —el corte—localizamos en Berrocal 18 tipos de marcas, de las cuales 14 son de igual forma que las que recoge Alfonso Armas Ayala en El Hierro y 5 coinciden con las designaciones herreñas: “espuntao”, “hendido”, “bujero”, “golpe” y “puerta”. Sólo experimentan una ligera variación lingüística en la designación de “despuntao” por “espuntao” y “agujero” por “bujero”.

El investigador Alfonso Armas Ayala, refiriéndose a la isla de El Hierro, nos dice que la marca de cada ganadero era intransferible y única, y añade que “hasta tal punto llegaba su celo en este uso, que un heredero en línea lateral tenía que variar la marca recibida como legado. Es un medio no exclusivo de aquella isla, pues he logrado saber que en esta misma isla de Tenerife y en la vecina de Gran Canaria lo usan, aunque en menos escala”. Asimismo es muy significativo que en El Hierro y Fuerteventura, sea costumbre que el hijo menor herede la marca limpia, y sus hermanos añadan al distintivo un corte en la nariz del animal denominados *diferencias*.

## EL TEMA DEL INDIANO EN ALGUNAS OBRAS TEATRALES DE GALDOS

Comunicación del Dr. D. SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 29 de marzo de 1984*

Aunque Galdós pensó hacer una obra dramática sobre una leyenda peruana de Ricardo Palma nunca pudo realizarla, pero los datos que tenía reunidos los utilizó para la composición del episodio nacional *La vuelta al mundo de la Numancia* (1906). De las 24 obras teatrales escritas por Galdós, 10 mencionan, de algún modo, a América o personajes que allí estuvieron, aunque sólo la mitad establece alguna relación con el tema o la acción de la obra.

Curiosa es la alusión a América que hace uno de los personajes de *Pedro Minio* (1908), en sentido irónico, en la que se presenta la parodia de la vida agitada y aventurera que se supone lleva una persona emigrada en los Estados Unidos. En *Amor y ciencia* (1905) se manifiesta la desvinculación de la familia y de la patria de los exiliados.

Es principalmente en los dramas *La loca de la casa* (1893) y en *El tacaño Salomón* (1910) donde el protagonista desarrolla plena-

mente su personalidad en América. Así, en la primera, José María Cruz, partiendo desde la más radical pobreza, logra a fuerza de trabajos y penalidades conquistar la riqueza y el poder al volver a su tierra, comprar las tierras de los señores donde trabajó y casarse con una de las herederas. En la segunda obra, Salomón se ha enriquecido en poco tiempo en América, y al volver, aunque se muestra desconfiado, termina casándose con una mujer administradora para que no derroche sus riquezas. En *La de San Quintín* (1894) sólo se muestra un camino abierto, aunque seguro, hacia América, pues Víctor va con un contrato de trabajo cuando emigra a los Estados Unidos acompañado de su mujer Rosario de Trastámara. También en *Cassandra* (1910) se considera a la tierra americana como un lugar donde será fácil labrarse un porvenir con el trabajo de sus tierras vírgenes, como piensa un sobrino de Doña Juana al ver que nada puede sacar de ésta para realizar sus proyectos en España.

Obsérvese cómo Galdós hace una diferencia entre la América hispana, donde el emigrante encuentra la naturaleza virgen, dispuesta a ofrecer sus riquezas al que luche y se sacrifique (Pepet, Jacobo, Salomón, etc.) y otra América, la del Norte, donde casi todo está conquistado y organizado, y en donde sólo se puede trabajar en la industria o en la agricultura colaborando con el progreso de ese nuevo país (Víctor). Así las dos Américas están presentes, indirectamente, en las piezas dramáticas de Galdós en las que los personajes — principales o secundarios, emigrantes o indianos— se abren camino mejor, lleno de posibilidades y de justicia, y luego son los destinados a renovar la tierra y la sangre de la patria de donde salieron. En suma, teatro de una realidad social de su tiempo, que todavía tiene vigencia.

## RECITAL POETICO

Lectura de poemas por el Sr. D. MANUEL CASTAÑEDA

*Leídos en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 26 de abril de 1984*

### EL MAR, LA SOMBRA

*A la memoria de Pedro García Cabrera*

La inmóvil sombra pesa  
en tus ojos. Ya eres  
medida de lo exacto.  
Un viento de letrinas  
nos sofoca. La sangre  
pone en pie la hora punta  
del hombre; se detiene  
en medio de la calle,  
atisba ventanales,  
penetra las paredes,  
sube hasta la garganta,  
se incorpora, se dobla,

se deshace, solloza  
a su abandono, busca  
su identidad, golpea  
ya débilmente, inmensa,  
y, como el mar, se apaga.

#### LECTURA DE UN POETA

Crece la noche. Todo  
late en la luz. ¡Qué adentro  
lo intacto de la llama!  
Pesa el sueño. ¿Quién abre  
esta voz que no acaba?  
En su acezar, ¿qué hilos  
conductores taladra?  
¿Desde qué hondón oculto  
de la sangre me llama?  
Golpea incontenible  
y me vence. Y avanza.  
A su fuego, ¿qué pueden  
el caudal de mis aguas?  
Por asirme a sus simas,  
hoy mis pozos batallan.

## LA CONCIENCIA DE LO CANARIO EN AGUSTÍN ESPINOSA

Comunicación del Dr. D. JOSÉ MIGUEL PÉREZ CORRALES

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 10 de mayo de 1984*

El signo insular de Agustín Espinosa (1897-1939) constituye, junto a su aportación surrealista, lo más actual de este escritor. Espinosa nos dice en *Lancelot*, con palabras que nunca repetiremos lo suficiente, que “una tierra sin tradición fuerte, sin atmósfera poética, sufre la amenaza de un difumino total”. Esta frase compendia su doble labor en el terreno insular: mirada hacia atrás en busca de una *tradición* viva, mirada hacia un *presente* que alumbren las luces solas de la poesía y del mito. Este programa poético lo va a llevar a efecto tanto en lo teórico como en lo práctico, indagando en la cultura insular del pasado y del presente y contribuyendo él mismo de modo esencial, en lo creativo, a esa cultura. A propósito de la aparición de *Lancelot*, un editorial de *El País* de Las Palmas resaltó en el autor su “fidelidad a la tierra nativa”, señalando que “cobra mayor auge cada día la estabilización de ese sentimiento, que no es el mismo de hace sólo medio siglo”. La crítica española más especializada

habló de “la voz del alma isleña” y de la “devoción” insular del escritor, voz y devoción que no obstaculizaron, sino por el contrario propiciaron, la consecución de una obra perfecta.

Espinosa fue piedra angular en el “renacimiento” de la literatura insular que abarca el periodo 1927-1936, tras la hora ilustrada y la hora modernista de principios de siglo. Son estos los tres momentos más ricos de la cultura de las islas, y el tercero sería inexplicable sin la actuación revulsiva de nuestro escritor, que orienta *La Rosa de los Vientos*, revista ligada a las del grupo poético del 27, pero con un perfil propio, y las páginas del diario tinerfeño *La Tarde* “La Nueva Literatura”, ambas junto a Ernesto Pestana Nóbrega y Juan Manuel Trujillo. A estos tres nombres habrá de referirse todo estudio sobre el nacimiento de la *modernidad* en Canarias. Espinosa se anticipa a todos con la pesquisa de romances insulares emprendida en 1925 y que suponía el primer intento realizado en Canarias por entroncar con una tradición auténtica y viva, que él ve continuarse en el siglo barroco por Viana y Cairasco y en el siglo XVIII por la fecunda Ilustración insular. Con este siglo —el menos regionalista, el más universal— quiere la generación de *La Rosa de los Vientos* enlazar. Espinosa encuentra en la obra de Graciliano Afonso, de Abreu y de Viera esa actitud hacia la literatura y hacia la realidad insular que le sería inútil buscar en un siglo XIX abominable y del que sobrevivían nefandas realidades. Sus ataques al localismo, a un Fin de Siglo cadavérico, a la visión folklórica y pintoresca de las islas que tanto tenía que herir a su retina poética, son tremendos. El grupo de *La Rosa de los Vientos*, encabezado por él, asistirá a durísimas polémicas que hoy nos resultan sorprendentes. Bastaría un par de años para que todo el entramado decimonónico pasara a mejor vida.

Con *Sobre el signo de Viera*, texto de una conferencia de 1931, Espinosa desvelaba el signo esencial del gran polígrafo canario y encomendaba a la cultura de las Islas dos altas misiones: la indagación lírica en lo propio y la zambullida perenne en lo universal.

Hacia el momento modernista, Espinosa manifiesta aprecio, pero sin ligarse a él. Destaca tres nombres, que son hoy fundamentales para nosotros: Tomás Morales, Alonso Quesada y Saulo Torón, llegando a dedicar a dos libros de éste sendas reseñas encomiásticas, la segunda de ellas de gran belleza.

Por edad y por condiciones, Espinosa fue el maestro de su generación. Sólo Pestana Nóbrega estuvo a su altura intelectual. Mucho le debieron Juan Manuel Trujillo, Emeterio Gutiérrez Albelo, Domingo López Torres, Pedro García Cabrera, Andrés de Lorenzo Cáceres, Agustín Miranda Junco. A todos —por su imaginación insularista y por la vivacidad de sus ideas— enseñó Espinosa a mirar hacia las islas de un modo *nuevo*, que a fin de cuentas no era sino el modo *poético*. A algunos dio lecciones de estilo, y a otros les mostraría lo que de verdad honda había en el surrealismo.

Con la fecha de 1930, el movimiento de *La Rosa de los Vientos* y “La Nueva Literatura” se dispersa, pero surge a la vez, en las manos de nuestro escritor, el surrealismo, que tan fecundo habría de ser en la latitud canaria. Espinosa sigue actuando como generoso y entusiasta animador cultural: saludador de libros, incansable en su labor docente, representante de *Gaceta de Arte* y de este Instituto de Estudios Canarios en Las Palmas, exaltador de los mejores valores de la escuela Luján Pérez, fustigador de conciencias dormidas o mezquinas ante patéticos casos de jóvenes que se debatían en la miseria, director —finalmente— del joven Ateneo santacrucero —ya de catedrático en Tenerife—, donde se expondría en mayo de 1935 la gran colección de obras surrealistas, daría Breton su conferencia —presentada y traducida por él— y se organizaría —con *Gaceta de Arte*— la proyección de *La edad de oro*. Ya en 1934, con la publicación de *Crimen*, el escritor portuense había dado su nota genial: la mejor obra de prosa surrealista en lengua española lleva el sello de Canarias.

La afirmación insularista de Espinosa resulta, en fin, ejemplar y sin paralelos. Fue la suya una conciencia vigilante y crítica: coherente, lúcida y rigurosa. Así, sus ataques al analfabetismo de la burguesía canaria, a la crítica mediocre y provinciana, a las “suspicias” isleñas. Es el Espinosa cívico, “pobrecito hablador” poseedor de un incomparable proyecto insular. El aislado sediento de comunicación insular al que nunca abandonó la viva luz de su país natal. Ese *proyecto insular* a que me refiero lo expresó desde 1929 con su *Lancelot*, 28º-7º. La búsqueda de una literatura y de un arte auténticos de las Islas debía hacerse a través de una poética nueva y de la creación y recreación de *mitos*, a los que él considera necesarios para

la vida de una cultura. Mito creado será su Lancelot; mitos recreados, los de Dácil, Hércules a su paso por Canarias y Guillén Peraza, todos tratados por él. Espinosa cree en un arte y en un alma insulares, en una “definición propia” y en una “personalidad canaria”. Pero piensa que no es por la Historia, sino por la Geografía, como se llegará al “corazón” de lo insular. Para ello él mismo ahonda en esa geografía atlántica insular que salpica toda su obra, siendo, a la vez, el escritor menos regional posible. Espinosa clavó lo insular en lo universal por medio de la reflexión poética sobre el paisaje y, a veces, sus gentes. Del paisaje destacó elementos esenciales —le interesaba lo esencial y no lo anecdótico—, el mar, la luz —claridad atlántica inconfundible—, la tierra —la isla—, el cielo, el clima. Hace Espinosa una lectura enamorada y mágica —nueva— del paisaje, y lo insular llega incluso a hacerle superar el mito del mundo moderno y todas sus veleidades vanguardistas.

En suma: fue Agustín Espinosa —en la pista de su Viera y Clavijo— la primera e insuperada conciencia poética moderna de Canarias.

## ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL Y LABOR IDEOLÓGICA DE LA FRANCMASONERÍA TENERFEÑA

Comunicación del Dr. D. MANUEL DE PAZ SÁNCHEZ

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 24 de mayo de 1984*

El conferenciante puso de relieve la importancia de la historia masónica de la isla de Tenerife. No sólo porque en esta isla se fundó el primer taller masónico de Canarias en Santa Cruz de Tenerife (diciembre de 1816), sino porque, a partir de la década de 1870, la capital de la provincia se convierte en un centro de expansión de la masonería por todo el Archipiélago.

Pero al margen de hechos singulares y de relevantes episodios, Tenerife ofrece una notabilísima cantidad de masones que, durante el siglo XIX, en concreto 1870-1887 y 1895-1903, y a lo largo del primer tercio del XX (1903-1936), llevan a cabo una labor ideológica claramente definida, con el objetivo de producir una ruptura en las mentalidades imperantes que permitiera abrir brechas a un ideario liberal, republicano y progresista. Además, en lo tocante a nuestra centuria, la labor de la masonería aparece teñida en determina-

dos momentos, v.g. la II República, de un claro contenido sociopolítico.

Finalmente subrayó la importancia de las fuentes de la historia masónica de Tenerife y de Canarias para llegar a conclusiones útiles incluso a nivel nacional, por las carencias documentales de algunas regiones y la riqueza documental de numerosas colecciones relativas a las Islas que ofrecen destacadas informaciones válidas indirectamente para dichas regiones.

NOTICIAS DEL PASADO LAGUNERO:  
TERTULIAS DE REBOTICA Y  
CONTERTULIOS DE EXCEPCION

Comunicación del Dr. D. ALFONSO MORALES Y MORALES

*Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 14 de junio de  
1984*

El conferenciante hizo un detenido análisis de las tertulias de rebotica, su significado e influjo en la vida de los pueblos y pequeñas ciudades, apoyándose en una frase de César González Ruano, quien un día dijo: “Las reboticas, sobre todo en los pueblos y en las pequeñas ciudades, eran amables centros de cultura y de convivencia. Allí había siempre pequeñas y escogidas tertulias y se hablaba del gobierno —siempre mal, como Dios manda—, y algún vate ignorado recitaba sus versos”.

A continuación evocaría su amistad con Federico Muelas y lo que supuso la tertulia de éste en Madrid a la que asistían, entre otros, Alvaro Cunqueiro, Mourkane Michelena, Sánchez Mazas, Camilo José Cela, etc., para enseguida adentrarse en las laguneras de Manuel Buitrago, Santos, Chano Álvarez, Narciso Tarquis, etc., mencionando los contertulios, muchos de ellos médicos, poetas,

abogados, con destacadas actuaciones en la vida política, ya que algunos fueron alcaldes; tal es el caso de Don Valeriano Santos, don Nicolás Sánchez Rivero y Don Eduardo Tacoronte, liberal, además de factor importantísimo en las contiendas electorales, siempre en pugna con don Quintín Benito, del que por cierto evocará el precioso artículo dedicado por Leoncio Rodríguez en su libro *Estampas tinerfeñas*: “Los nísperos de Don Quintín”.

Antes de finalizar su exposición el Dr. Morales tuvo un recuerdo emocionado para el fundador de *La Prensa*, Leoncio Rodríguez, al evocar con palabra fluida el llamado “club” de la calle de la Carrera, que no era ni más ni menos que un estanco —el de su padre—, al que Leoncio bautizaría con el nombre de “Nívaria”, contagiado, sin duda, de las ideas regionalistas.

Entre los asiduos concurrentes cabe citar a don Blas Cabrera Tophan, ilustre letrado, el Dr. Olivera, José Suárez Núñez, celoso municipal, Antonio Zerolo, eximio y destacado escritor, colaborador de la *Revista de Canarias e Ilustración de Canarias* que dirigía su hermano don Elías, Veremundo Cabrera, hábil cirujano, periodista de batalla, “dilettante” de la política, quien fuera diputado provincial, con gran personalidad y honradez en la cuestión regionalista tan en boga por estas fechas; díganlo si no estas frases, como respuesta a quien le interroga:

“Aunque yo, desde hace años, me encuentro totalmente apartado de toda lucha política, sin sentir la ponzoña que aquí envenena a los hombres políticos, consagrado al asiduo cultivo de mis estudios, considero que es una empresa loable despertar las adormecidas energías del país, encaminándolas a su engrandecimiento material y a conquistar una personalidad política de que hoy carece. La unión política de las islas sería la consagración de los ideales de esta región, digan lo que quieran los políticos militantes que han vivido de las disensiones internas del país canario”.

Y finaliza el doctor Morales recordando las “tabernas literarias” de las que diera amplia cuenta otro gran periodista, Luis Alvarez Cruz, que si lo sacamos a colación —dijo— es porque en una de ellas, Taberna de Tomás “El Pequeño”, nos encontramos como asistente a la misma a Bernardo Blardony, mancebo que fuera de la Bodega de don Juan Feria Concepción, que se hiciera farmacéutico y

hasta se estableciera como tal en el Puerto de la Cruz, y a quien nos encontramos figurando entre los socios fundadores del Ateneo de La Laguna, con el número 3, siendo igualmente el número 33 para otro farmacéutico de dicha ciudad, Manuel Santos, ya tratado al estudiar la tertulia de sus mayores, don Valeriano y don Leodegario.

Con hombres así —concluiría su brillante intervención el doctor Morales y Morales— nuestro siglo XIX y primeras décadas del actual escribieron páginas gloriosas; se iniciaron sociedades, ocuparon plazas en los Institutos y Escuelas Profesionales, fundaron la Academia Médico-Quirúrgica, El Gabinete Instructivo, Ateneo y un largo etc., que vive en el recuerdo de las gentes, en los libros y en las hemerotecas, lo que nos hace concluir con un pensamiento de Heine: “La naturaleza previsora crea para cada generación estadistas y poetas. El pueblo necesitará siempre un gobernante que lo enfrente y un ilusionador que lo exalte”.

A estos ilusionadores los perdimos, pero nos queda el recuerdo de sus jornadas triunfales. ¡Y rosas aún, para deshojarlas en sus tumbas!

**MEMORIAS ANUALES**  
**1982-83 y 1983-84**



MEMORIA ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL CURSO 1982-1983

*Junta de Gobierno*

Renovada la misma en Junta General celebrada el día 16 de diciembre de 1982, quedó constituida de la siguiente forma:

Director-Presidente . . . . .	D. Telesforo Bravo
Vice-Director . . . . .	D. Leopoldo de la Rosa Olivera
Secretario . . . . .	D. Manuel Morales Martín
Tesorero . . . . .	D. Leoncio Afonso Pérez
Contador-Conservador . . . . .	D. Enrique Romeu Palazuelos
Bibliotecaria . . . . .	D. <sup>a</sup> Manuela Marrero Rodríguez
Pte. Sección Ciencias Naturales . . . . .	D. <sup>a</sup> Esperanza Beltrán Tejera
Pte. Sección Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía . . . . .	D. Roberto Roldán Verdejo
Pte. Sección Bellas Artes . . . . .	D. Domingo Martínez de la Peña González
Pte. Sección Filología . . . . .	D. Sebastián de la Nuez Caballero
Pte. Sección Música y Folklore . . . . .	D. Adrián Alemán de Armas
Pte. Sección Ciencias Históricas y Geográficas . . . . .	D. Sergio F. Bonnet y Suárez
Pte. Sección Literatura . . . . .	D. Ventura Doreste Velázquez
Pte. Sección Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas . . . . .	D. Manuel Fraga González
Pte. Sección Medicina, Farmacia y Veterinaria . . . . .	D. Alfonso Morales Morales
Pte. Sección Bibliográfica . . . . .	D. Andrés Sánchez Robayna
Pte. Sección Arqueología . . . . .	D. Dimas Martín Socas
Representante de la Universidad . . . . .	D. Wolfredo Wildpret de la Torre
Representante del Cabildo de Tenerife . . . . .	D. Melchor Núñez Pérez

La Junta de Gobierno se ha reunido en ocho ocasiones desde el 11 de enero al 20 de octubre del presente año.

Los principales temas que se han tratado en sus reuniones fueron: 5.º Centenario del Descubrimiento de América; XXX Reunión de la C.E.C.E.L.; Ediciones; Homenaje a Don Leopoldo de la Rosa, etc. Más adelante se exponen detalles de estos particulares.

## GRUPOS DE TRABAJO

### *Sección de Ciencias Naturales*

El resumen de las actividades realizadas en el curso 1982-1983, por los distintos miembros de este Instituto, pertenecientes a la Sección de Ciencias Naturales, se halla incompleto debido a que de los 36 incluidos en dicha Sección, sólo 15 han remitido sus respectivos resúmenes anuales. No obstante, el volumen de los mismos es considerable, hecho que nos obliga, en aras de una necesaria brevedad en la exposición de la presente Memoria, a reducir drásticamente el contenido de los mismos y a presentarlos en valores globales, si bien todos ellos se hallan depositados en los archivos de la Secretaría de esta Institución.

La mayoría de estos asociados desarrollan su investigación sobre Canarias en centros oficiales, locales, regionales, nacionales o extranjeros, y una buena parte de los mismos comparten al 50% esta actividad con la enseñanza, ya sea secundaria o universitaria.

En cuanto a la actividad de los miembros del Instituto adscritos profesionalmente a centros oficiales situados en Tenerife (Universidad de La Laguna, Museo de Ciencias Naturales de Santa Cruz de Tenerife, ICONA, etc.), y atendiendo a los datos que nos han sido suministrados por los interesados, ésta, por su volumen e importancia, es harto elocuente.

Trabajos Científicos publicados: 28; Trabajos en prensa: 34; Tesis dirigidas y leídas en este curso: 11; Tesis dirigidas y leídas: 3; Conferencias: 13; Campañas: 4; Asistencia a congresos, simposios, etc.: 19; Comunicaciones presentadas en estas múltiples reuniones: 12.

Entre los días 11 al 16 de enero de 1983 tuvo lugar la celebración, en la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna, de la "I SEMANA MICOLOGICA CANARIA", organizada por el Departamento de Botánica de dicha Universidad, el INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS y el Instituto de Ciencias de la Educación, con la colaboración especial del Aula de Cultura de la Facultad de Biología.

Por último, debemos reseñar que un ilustre miembro de este Instituto, perteneciente a su Junta de Gobierno, el Dr. Don Wolfredo Wildpret de la Torre, Catedrático de Botánica de esta Universidad, fue elegido democráticamente como Decano de la Facultad de Biología, en el mes de noviembre de 1982, motivo por el cual le felicitamos muy sinceramente.

### *Sección de Historia*

Además de su participación en las actividades del Instituto de Estudios Canarios, la sección de Historia ha evacuado los informes que por diversos Ayuntamientos, particulares o entidades le han sido solicitados. Ha intervenido en la formación del programa de trabajo que este Centro tiene en proyecto para el 5.º Centenario del Descubrimiento de América. Asimismo, miembros de esta Sección han publicado varios trabajos durante el curso.

### *5.º Centenario del Descubrimiento de América*

Esta efemérides ha estado presente en todas las reuniones de la Junta de Gobierno. Se han aprobado las bases de un concurso de investigación bianual, dotado con un premio de 250.000 pesetas, cuya primera convocatoria se efectuará en enero próximo para ser fallado a fines del año 85. De esta forma, de aquí al año 92, el Instituto habrá convocado 4 premios. Es propósito de la Junta de Gobierno la publicación de los trabajos premiados, a cuyos efectos solicitará las subvenciones necesarias, tanto del Cabildo de Tenerife como de otras instituciones nacionales o locales.

### *Actividades culturales*

El curso se inauguró el día 3 de febrero con una conferencia del Licenciado Don Fernando J. Clavijo Hernández, sobre el tema “Impresión cultural de Andalucía en la isla de Tenerife a comienzos del siglo XVI”.

A ésta siguieron siete más y su clausura tuvo lugar el 19 de mayo con la intervención de la Dra. D.<sup>a</sup> Irene La Serna Ramos.

### *XXX Reunión de la C.E.C.E.L.*

Durante los días 29 de septiembre al 2 de octubre pasado se desarrolló esta Reunión a la que asistieron representantes de los 45 Centros Locales que integran esta Confederación.

Su inauguración tuvo lugar en San Sebastián de la Gomera y la clausura en Santa Cruz, en el Salón de Sesiones del Cabildo de Tenerife, después de haber desarrollado sus trabajos en el Puerto de la Cruz y en esta Ciudad de La Laguna.

Modestia aparte, debemos resaltar que estas jornadas han resultado muy brillantes dada la excelente organización llevada a cabo por miembros de esta Junta, que han merecido ser felicitados por la Presidencia de la C.E.C.E.L.

Particularmente emotivo resultó el acto de entrega de la Placa de Honor al Excmo. Sr. Don Alejandro Nieto, miembro de este Instituto, y el acto de clausura en el Cabildo.

### *Ediciones*

Durante el curso 1982-1983 se han editado las siguientes obras:

*La arquitectura del renacimiento en el archipiélago canario*, de Juan Sebastián López García, en coedición con el Cabildo Insular de Gran Canaria.

*Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, de Manuel Lobo Cabrera, en coedición con el C.S.I.C.

*El Manifiesto surrealista en Tenerife*, de C.B. Morris, en coedición con el Seminario de Literatura Canaria de la Universidad de La Laguna.

En colaboración con la C.E.C.E.L., se trabaja en el libro de *Inventario de Actividades* de los Centros que pertenecen a esta Confederación.

*Anuario de los cursos 1978-79 y 1979-80*, números XXIV-XXV, editado conjuntamente con el secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna; y

*La agricultura en la isla de La Palma*, de Wladimiro Rodríguez Brito.

El volumen conmemorativo del 50 Aniversario salió de imprenta en el mes de enero de este año, si bien su edición corresponde al curso pasado.

#### *Homenaje a Don Leopoldo de la Rosa*

El acto tuvo lugar el día 16 de junio en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y en él intervinieron: por la Universidad de La Laguna, el Dr. Juan Miguel de la Cuétara Martínez; por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el Ilmo. Sr. Don Enrique Romeu Palazuelos; por el Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, el Ilmo. Sr. Don Alonso Fernández del Castillo y Machado y por este Instituto el Presidente de la Sección de Historia, el Lcdo. Don Sergio F. Bonnet y Suárez.

#### *XV Curso de Estudios Canarios*

Se impartió durante el periodo del 29 de noviembre al 14 de diciembre del pasado año con una matrícula de 137 alumnos. Constó de once conferencias y se celebró en colaboración con la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, en la Escuela Universitaria de Magisterio de dicha Ciudad.

#### *Subvenciones*

Se han recibido las siguientes:

- Por la celebración de la XXX Reunión de la C.E.C.E.L.:  
1.000.000 Ptas. del Cabildo Insular de Tenerife.

- 500.000 Ptas. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 250.000 Ptas. del Ayuntamiento de Santa Cruz.
- 150.000 Ptas. del Ayuntamiento de La Laguna.
- 300.000 Ptas. del C.S.I.C. para ayuda a la infraestructura para la investigación, y
- 400.000 Ptas. Subvención ordinaria del Cabildo de Tenerife.

### *Adquisiciones*

Durante el curso se han adquirido los siguientes bienes inventariables:

- Una máquina de escribir eléctrica marca Olympia,
- Archivador metálico para la biblioteca,
- Un proyector de diapositivas,
- Una antena de TV para dos canales,
- Una antena de frecuencia modulada, y
- Un magnetófono manual.

### *Otras actividades*

La Junta de Gobierno ha prolongado por este Curso el trabajo de fichar todo el fondo bibliográfico, labor que está en sus últimas fases. Asimismo se está procediendo a la relación del inventario de los bienes muebles del Instituto.

### *Agradecimientos*

Un año más hemos de hacer constar el agradecimiento del Instituto al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife; a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas por sus ayudas económicas, tanto ordinarias como especiales para la XXX Reunión de la C.E.C.E.L.

A la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife por la cesión de sus salones para la celebración de los actos de este Instituto.

A los Ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna por su colaboración económica y además los salones del segundo para la Reunión de la C.E.C.E.L. A la prensa, radio y televisión por su colaboración en la difusión de nuestras noticias culturales.

### *Movimiento de miembros*

En la Junta del día 16 de diciembre de 1982 fueron admitidos como Miembros los siguientes:

Dr. D. Ramón Pérez González  
Dr. D. Julio Hernández García  
Sr. D. Fernando Garcíarramos y Fernández del Castillo  
Dr. D. Felipe Fernández Armesto  
Sr. D. Juan Sebastián López García  
Dr. D. José Ricardo García Díaz  
Dr. D. Manuel Alloza Moreno  
Dra. D.<sup>a</sup> María Catalina León Arencibia  
Dr. D. Antonio de la Banda y Vargas  
Dr. D. Melchor García Hernández  
Sr. D. José León García Rodríguez  
Dr. D. José Angel Rodríguez Martín  
Sr. D. José Miguel Pérez Corrales  
Sr. D. Antonio de la Nuez Caballero  
Sr. D. Manuel de Paz Sánchez  
Sr. D. Domingo García Barbuzano  
Dra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Sevilla González

### *Miembros fallecidos*

El Instituto tuvo que lamentar la pérdida de los siguientes miembros:

D. Eduardo Westerdahl Oramas  
D. Juan Bosch Millares  
D. Leopoldo de la Rosa Olivera  
D. Enrique Lite Lahiguera  
D. Eulogio Alonso Villaverde Moris

Lo expuesto es un resumen de la actividad del Instituto de Estudios Canarios durante el curso 1982-1983, que el Secretario que suscribe tiene el honor de exponer a la consideración de esta Junta para que si así lo estiman le den aprobación.

San Cristóbal de la Laguna, 15 de noviembre de 1983

*El Secretario*



MEMORIA ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL CURSO 1983-1984

*Junta de Gobierno*

Renovada la misma en Junta General celebrada el día 18 de noviembre de 1983, quedó constituida de la siguiente forma:

Director-Presidente . . . . .	D. Telesforo Bravo
Vice-Director . . . . .	D. Enrique Roméu Palazuelos
Secretario . . . . .	D. Manuel Morales Martín
Tesorero . . . . .	D. Leoncio Afonso Pérez
Contador-Conservador . . . . .	D. Sergio F. Bonnet y Suárez
Bibliotecaria . . . . .	D. <sup>a</sup> Manuela Marrero Rodríguez
Pte. Sección Ciencias Naturales . . . . .	D. <sup>a</sup> Esperanza Beltrán Tejera
Pte. Sección Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía . . . . .	D. Roberto Roldán Verdejo
Pte. Sección Bellas Artes . . . . .	D. Domingo Martínez de la Peña González
Pte. Sección Filología . . . . .	D. Sebastián de la Nuez Caballero
Pte. Sección Música y Folklore . . . . .	D. Adrián Alemán de Armas
Pte. Sección Ciencias Históricas y Geográficas . . . . .	D. José Peraza de Ayala
Pte. Sección Literatura . . . . .	D. Ventura Doreste Velázquez
Pte. Sección Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas . . . . .	D. Manuel Fraga González
Pte. Sección Medicina, Farmacia y Veterinaria . . . . .	D. Alfonso Morales Morales
Pte. Sección Bibliográfica . . . . .	D. Andrés Sánchez Robayna
Pte. Sección Arqueología . . . . .	D. Dimas Martín Socas
Representante de la Universidad . . . . .	D. D. Wolfredo Wildpret de la Torre
Representante del Cabildo de Tenerife . . . . .	D. Melchor Núñez Pérez

La Junta de Gobierno se ha reunido en ocho ocasiones desde el 9 de diciembre de 1983 al 16 de noviembre de 1984.

Los principales temas que se trataron fueron: 5.º Centenario del Descubrimiento de América; Ediciones; Biblioteca; despacho de la correspondencia recibida, etc.

### *Actividades culturales*

El curso se inauguró el día 19 de enero con una conferencia de la Dra. D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges Jacinto del Castillo sobre el tema “Canarias y América (1492-1830)” a la que siguieron ocho más, clausurándose el día 14 de junio con la impartida por el Dr. D. Alfonso Morales y Morales sobre “Noticias del pasado lagunero: Tertulias de rebotica y contertulios de excepción”.

### *Grupos de trabajo*

Se han pronunciado un total de 10 conferencias aproximadamente en distintos Institutos de Bachillerato, Facultad de Biología, etc.

Se han publicado un total de 32 trabajos y se hallan aún en prensa unos 37 aproximadamente. Asimismo se ha publicado el libro de la *Fauna del Archipiélago Canario*, 13.º Tomo de la Gran Biblioteca Canaria, del que son autores entre otros los Dres. J.J. Bacallado y M. Báez.

El profesor Wildpret dirigió un curso sobre “Flora y Vegetación Canaria Mediterránea”, organizada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En dicho curso, además de prestigiosos botánicos nacionales y extranjeros, dictaron conferencias el Director del Curso y los Dres. Pérez de Paz y La Serna.

En enero de 1984 tuvieron lugar las II Jornadas Micológicas Canarias y 3.ª Exposición de Hongos, celebrada en la Facultad de Biología y organizada por el Instituto de Estudios Canarios, entre otras instituciones.

Se leyeron 2 tesis doctorales dirigidas por los profesores Wildpret y Beltrán; además, 3 tesinas dirigidas por el Dr. G. Lozano.

Aprobaron las pruebas de Idoneidad para Profesores Titulares de Universidad los Doctores Marcelino del Arco, C. León Arencibia, J. Afonso, M. Báez Fumero, P. Oromí y G. Lozano.

Se han presentado varias comunicaciones en reuniones científicas:

– IV Simposio Ibérico de Estudios de Bentos (Lisboa): Gil y Afonso.

– V Simposio del Aple (Córdoba): La Serna.

– III Jornadas de Fitosociología (León): Wildpret, Pérez de Paz y M. del Arco.

Recientemente el profesor Wildpret ha sido nombrado Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide. Asimismo la profesora Beltrán ha sido designada como representante de la Universidad de La Laguna en el Patronato del Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote).

### *Ediciones*

Durante el curso se ha editado el volumen IV de las ediciones del Seminario de Literatura Canaria de la Universidad de La Laguna y este Instituto, que lleva por título *Los Vasconautas*, de José de Viera y Clavijo; edición, introducción y notas de Miguel Pérez Corrales.

También ha sido entregado a la imprenta el *Anuario* de los cursos 1980-1981 y 1981-1982, que estará terminado para fines de año. El presupuesto de esta impresión será sufragado por la Universidad de La Laguna a través del Secretariado de Publicaciones.

La Junta adoptó acuerdo de editar, además, el volumen V de los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1525-1533, del Sr. Don Leopoldo de la Rosa y Dra. D.<sup>a</sup> Manuela Marrero Rodríguez, que no ha podido ser impreso por falta de medios económicos. La Junta prosigue en su empeño de encontrar financiación para esta obra.

Igualmente se ha acordado publicar unos cuadernos bibliográficos sobre los que se remitió circular y se espera recibir proposiciones de ediciones, aparte de una ya entregada.

## *XVI Curso de Estudios Canarios*

En colaboración con el Centro Cultural de la Caja de Ahorros se desarrollaron del 5 al 16 de diciembre de 1983 los actos del XVI Curso de Estudios Canarios. Contó con una matrícula de 167 alumnos, lo que da una muestra de la aceptación de estos cursos.

### *Subvenciones*

Se han recibido las siguientes:

170.000 Ptas. del Fondo para el desarrollo de la investigación científica y técnica de la Comunidad Autónoma.

400.000 Ptas. del Cabildo Insular de Tenerife y

150.000 Ptas. del Ayuntamiento de La Laguna.

### *Adquisiciones*

Durante el curso se han adquirido los siguientes bienes inventariables:

Libros por 90.000 ptas. sobre temas canarios.

Un armario biblioteca por 308.800 ptas.

### *Otras actividades*

En la Memoria del pasado año se hacía constar que durante el curso 1982-1983 se estaba realizando el trabajo de fichar todo el fondo bibliográfico y decíamos entonces que esta labor estaba en sus últimas fases. Hoy la Junta de Gobierno tiene la satisfacción de comunicar a esta Asamblea que estos trabajos están ya ultimados en una primera fase, por lo que la biblioteca de este Instituto será abierta al público próximamente. Consta de un fondo bibliográfico de 2.500 volúmenes.

Se ha convocado un Concurso bi-anual del V Centenario del Descubrimiento de América, que será fallado a fines del próximo año. Las bases fueron remitidas por circular a todos los Miembros y publicada la noticia en la prensa local.

### *Agradecimientos*

La Junta de Gobierno hace constar su agradecimiento al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y al Excmo. Ayuntamiento de La Laguna por las ayudas económicas recibidas.

A la Universidad de La Laguna por su ayuda en la edición del *Anuario*.

A la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife por la cesión de sus salones para la celebración de los actos de este Instituto. A la prensa, radio y televisión por su colaboración en la difusión de nuestras noticias culturales.

### *Movimiento de miembros*

En la Junta del día 16 de diciembre de 1982 fueron admitidos como Miembros los siguientes:

Sr. D. Agustín Guimerá Ravina  
Dr. D. Juan Francisco Martín Ruiz  
Sr. D. Alberto Darías Príncipe  
Dra. D.<sup>a</sup> María del Rosario Alvarez Quintana  
Dr. D. Francisco Pérez Saavedra  
Dr. D. Víctor Galán Sáuco  
Dr. D. Eloy Benito Ruano  
Dra. D.<sup>a</sup> María Padrón Mesa  
Dra. D.<sup>a</sup> Benedicta Rivero Suárez  
Sr. D. Pedro Martínez Galindo  
Dr. D. Alonso Arroyo Hodgson

### *Miembros fallecidos*

El Instituto tuvo que lamentar la pérdida de los siguientes miembros:

D. Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, socio fundador  
D. Antonio Vizcaya Carpenter

Lo expuesto es un resumen de la actividad del Instituto de Estudios Canarios durante el curso 1983-1984, que el Secretario que suscribe tiene el honor de exponer a la consideración de esta Junta para que si así lo estiman le den aprobación.

San Cristóbal de la Laguna, 17 de noviembre de 1984.

*El Secretario*



**CUENTAS DE LOS CURSOS**  
**1982-83 y 1983-84**



CURSO 1982 - 1983

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

Remanente . . . . .	198.307
Subvención infraestructura . . . . .	300.000
Subvención C.S.I.C. (C.E.C.E.L.) . . . . .	499.965
Subvención Cabildo Insular . . . . .	400.000
Subvención Cabildo Insular . . . . .	1.000.000
Subvención Ayuntamiento La Laguna . . . . .	150.000
Venta de Libros . . . . .	175.000
Venta de Medallas . . . . .	34.600
Venta dos vols. 50 Aniversario . . . . .	2.000
Intereses Cuenta Corriente . . . . .	424
TOTAL INGRESOS . . . . .	2.762.296

GASTOS:

Agueda León (Beca 10 meses) . . . . .	100.000
Brígida (limpieza - 10 meses) . . . . .	25.000
Bibliotecaria (Padron 10 meses) . . . . .	150.000
Gastos Secretaría . . . . .	49.000
Material Secretaría . . . . .	51.235
Material inventariable . . . . .	191.720
Ediciones . . . . .	723.830
XXX Reunión de la C.E.C.E.L. . . . .	846.791
Imprevistos . . . . .	14.780
TOTAL GASTOS . . . . .	2.152.356

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS . . . . .	2.762.296
TOTAL GASTOS . . . . .	2.152.356
SALDO . . . . .	609.940

CURSO 1983 - 1984

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

Remanente . . . . .	609.653
Coedición C.S.I.C. (Libertos) . . . . .	150.654
Subvención Cabildo Insular . . . . .	400.000
Subvención Ayuntamiento La Laguna . . . . .	150.000
Subvención Consejería (Investigación) . . . . .	170.000
Venta de Libros . . . . .	53.905
Intereses Cuenta Corriente . . . . .	502
TOTAL INGRESOS . . . . .	1.534.714

GASTOS:

Becaria y limpieza (11 meses) . . . . .	139.500
Bibliotecaria (10 meses) . . . . .	150.000
Gastos Secretaría . . . . .	50.000
Teléfono . . . . .	22.000
Fotocopiadora . . . . .	15.400
Impresos Sigut . . . . .	13.350
Ediciones (Libertos y Vasconautas) . . . . .	190.665
Armario Biblioteca . . . . .	308.300
Varios e Imprevistos . . . . .	59.815
TOTAL GASTOS . . . . .	949.030

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS . . . . .	1.534.714
TOTAL GASTOS . . . . .	949.030
SALDO . . . . .	585.684

**ACTAS DE LAS  
JUNTAS GENERALES**



En la Ciudad de La Laguna, a las 19.00 horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen bajo la presidencia de D. Telesforo Bravo, Director del Instituto de Estudios Canarios, Don Leoncio Afonso Pérez; Don Sergio F. Bonet y Suárez; Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga; Doña Candelaria Gil Rodríguez; Don José Siverio Pérez; Don Wolfredo Wildpret de la Torre; Don Roberto Roldán Verdejo; D.<sup>a</sup> Esperanza Beltrán Tejera; D.<sup>a</sup> Manuela Marrero Rodríguez; Don Manuel Fraga González; D.<sup>a</sup> María Catalina León Arencibia; Don Enrique Romeu Palazuelos; Don Manuel Fraga González; Don Juan Régulo Pérez; Don Andrés Sánchez Robayna; Don José Rodríguez Mesa; Don Pedro L. Pérez de Paz; Don Alfonso Morales y Morales; Don Sebastián de la Nuez Caballero; D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges Jacinto del Castillo; Don Rafael Delgado González y D.<sup>a</sup> Irene E. La Serna Ramos, actuando de Secretario el titular Manuel Morales Martín para celebrar Junta General Ordinaria, debidamente convocada.

Ostentan representación los siguientes Miembros, quienes presentan a la Presidencia sus cartas-poder, que se aceptan:

D.<sup>a</sup> Esperanza Beltrán Tejera la de Don Marcelino del Arco Aguilar.

Excusa su asistencia, por carta dirigida al Secretario, Don Manuel Castañeda González.

Abierta la sesión por el Sr. Director, se procede con el Orden del Día.

*1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.*

Leída el Acta, se aprueba por unanimidad.

*2.º Lectura de la Memoria del curso 1982-1983.*

Por el Secretario se procede a la lectura de la Memoria del Curso 82-83, la cual se aprueba, por unanimidad.

*3.º Lectura, exposición y aprobación, si procede, de las cuentas del Curso 1982-1983.*

Por el Sr. Tesorero se exponen las cuentas de ingresos y gastos del pasado curso, que abarca el periodo del 16 de diciembre de 1982 al 4 de noviembre actual. Señala que si bien el pasado curso las cifras fueron elevadas, las del presente son superiores, motivadas principalmente por las habidas por el motivo de la XXX Reunión de la

C.E.C.E.L. El importe de los ingresos se eleva a 2.762.296 pesetas y los gastos a 2.152.356 pesetas, resultando un remanente de 609.940 pesetas. Llama la atención de que este remanente no debe entenderse como superávit en sentido estricto, ya que el Instituto tiene contraído el compromiso de editar el Catálogo de las actividades de los Centros Locales de la C.E.C.E.L., a cuyo fin está destinado el remanente citado. Por tanto, se trata más que de un sobrante de una cantidad con destino ya determinado.

Expone los detalles de los conceptos de los gastos, y comunica a los presentes que las cuentas están a su disposición para su examen y aclaraciones que se estimen pertinentes, quienes renuncian a su derecho a hacerlo y por unanimidad se acuerda aprobar la citada cuenta del curso 1982-1983.

#### *4.º Presupuesto para el curso 1983-1984.*

Prosigue el Sr. Tesorero con la lectura del Presupuesto que para el próximo curso somete a la Junta. Amplía detalles de sus diferentes partidas y la naturaleza de obligaciones ya contraídas, tales como la edición del Catálogo de Actividades, para lo cual se prevé un gasto de 1.800.000 pesetas.

El presupuesto presenta un importe de 2.200.000 pesetas en los ingresos y de 2.553.000 pesetas en los gastos, siendo el déficit de 353.000 pesetas.

Expone algunos detalles de sus partidas, y, sometido a decisión, es aprobado por unanimidad en el mismo sentido que en Juntas anteriores, es decir, autorizando que sus límites económicos no tengan la consideración de normas inflexibles, sino que se autoriza a la Junta de Gobierno a su realización según su buen saber y entender.

#### *5.º Proposición de la Junta de Gobierno de nuevos Miembros.*

Por el Secretario se lee a la Junta la relación de nuevos Miembros propuestos y particularidades de sus *curricula*. Después de un cambio de impresiones sobre los méritos de cada uno, la Junta aprueba por unanimidad aceptar los propuestos, cuya relación es la siguiente:

Dr. D. Juan Agustín Guimerá Ravina  
Dr. D. Juan Francisco Martín Ruiz  
D. Alberto Darías Príncipe

Dra. D.<sup>a</sup> María del Rosario Alvarez Martínez  
Dr. D. Francisco Pérez Saavedra  
Dr. D. Víctor Galán Sáuco  
Dr. D. Eloy Benito Ruano  
D.<sup>a</sup> María Padrón Mesa  
D.<sup>a</sup> Benedicta Rivero Suárez  
D. Pedro Martínez Galindo  
Dr. D. Alonso Arroyo Hogdson

*6.º Renovación de cargos de la Junta de Gobierno que estatutariamente corresponde cesar y nombramientos de los cargos que han resultado vacantes durante el curso.*

Por el Secretario se da lectura a la relación de estos cargos, conocida ya por los asistentes por estar consignada en la citación de la Junta remitida a cada miembro.

Por Don Leoncio Afonso Pérez se propone a los asistentes que se renueven el mandato de los que corresponde cesar. Para el cargo de Vice-Director propone se nombre a Don Enrique Romeu Palazuelos, que cesaría en su cargo de Contador continuando con el de Conservador. Para cubrir la vacante de Contador sugiere se designe a Don Sergio F. Bonnet y Suárez, que dejará vacante la Presidencia de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas y para cubrir ésta propone se designe al Excmo. Sr. Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, Miembro de Honor de este Instituto. Esta propuesta es aprobada por aclamación por los asistentes, quienes la aplauden con notoria satisfacción.

*7.º Ruegos y preguntas.*

Por la Presidencia se concede la palabra a Don Enrique Roméu Palazuelos quien expone a la Junta su agradecimiento por el cargo de Vice-Director para el que ha sido elegido y expresa su deseo de desempeñarlo con celo y dedicación. Por la Presidencia se le contesta que esta designación no hace sino premiar muy modestamente la meritoria trayectoria de trabajo eficaz que tiene acreditada en la Junta de Gobierno a lo largo de muchos años.

Igualmente el Sr. Roméu expone que si bien en la Memoria del curso leída por el Sr. Secretario se dice, en relación con la organización de la XXX Reunión de la C.E.C.E.L., que varios miembros de la Junta desarrollaron el mismo, se debe hacer hincapié en que fue

Don Leoncio Afonso el que llevó a cabo la labor más intensa y eficaz de su organización.

Asimismo ruega se haga constar la felicitación de la Junta por su trabajo desarrollado en la contabilidad y rendición de cuentas que ha realizado, lo cual se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra Don Leoncio Afonso para expresar su agradecimiento y hace resaltar que los Miembros de la Junta trabajaron en la citada organización y que considera inmerecidos los elogios que se le dirigen.

Plantea el problema de la falta de medios económicos para continuar la línea editorial que ha sido la característica de la pasada actividad del Instituto, y solicita de los presentes aporten sugerencias a fin de mantener esta Corporación una presencia en la sociedad que se está debilitando por esta carencia de medios, y considera que esta presencia es ahora más importante que hace años, en esta época de autonomías.

Expone que un campo interesante sería crear una sección bibliográfica sobre temas concretos. Que el *Anuario* podría modificarse introduciendo un repertorio de temas de bibliografía canaria y explica a la Junta las sugerencias que se hicieron en la XXX Reunión de la C.E.C.E.L. de ir recogiendo datos sobre los vestigios y recuerdos de América en Canarias, catálogo que podría ir haciéndose por los pueblos de la isla. A este fin cita varios ejemplos y dice que podrían ser recogidos en una obra que resultaría de gran interés y curiosidad.

Interviene Don Telesforo Bravo para exponer que sobre el tema de los canarios en América tiene mucho que decir D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges, sobre los que ha realizado dilatados estudios.

Toma la palabra D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges para manifestar que considera muy interesante lo expuesto por el Sr. Afonso Pérez y que piensa que no sólo con el Arte sino también de otras ramas y cita como ejemplo a Santa Cruz de La Palma, donde se dice existen infinidad de vestigios muy importantes.

Interviene Don Andrés Sánchez Robayna quien contesta al Sr. Afonso Pérez de que la actividad bibliográfica y cultural está presente en los resúmenes bibliográficos del periódico *Jornada* pero que no

obstante reconoce que se debe proseguir y profundizar en este sentido.

Abundando en este tema interviene el Sr. Wildpret de la Torre quien pregunta para qué fechas estará terminado el primer centenar de fichas y propone a la Junta que cada miembro de las respectivas comisiones realice cada uno cinco fichas.

Se intercambian pareceres y se acuerda crear una comisión a este fin presidida por la Presidencia de la Sección Bibliográfica, y por Don Leoncio Afonso se expone que por su presidente se traiga a la próxima Junta de Gobierno un plan concreto sobre este particular.

Por último, el Sr. Director concede la palabra al Secretario, quien expone a la Junta que en la última semana se han recibido dos legados de libros, uno, de la Sra. Viuda del que fue Director del Instituto Don Elías Serra Ràfols consistente en unos 140 ó 150 libros sobre temas canarios, principalmente. Este legado ha sido obtenido por la eficiente intervención de la Bibliotecaria D.<sup>a</sup> Manuela Marrero, quien ha tenido acceso a la biblioteca del extinto Sr. Serra Ràfols y ha efectuado la selección. La Srta. Marrero expone detalles de cómo se ha gestado esta donación.

El segundo legado ha sido efectuado por Don Juan Alvarez Delgado y consiste en un centenar de libros que recibió hace años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con destino a un centro que por ciertas circunstancias no llegó a funcionar y que considera que hoy deben estar en este Instituto por su vinculación al Consejo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Director se levanta la sesión, siendo las 20.00 horas, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

\* \* \*

En la Ciudad de La Laguna, a las 19.30 horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen bajo la presidencia accidental de D. Enrique Roméu Palazuelos, Vice-

Director del Instituto de Estudios Canarios por ausencia de su titular, Don Leoncio Afonso, Don Wolfredo Wildpret de la Torre, Don Nácere Hayek, Don Juan Régulo, D.<sup>a</sup> Esperanza Beltrán Tejera, Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, Don Sergio F. Bonnet Suárez, Don Manuel Fraga González, D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges Jacinto del Castillo y Don Alfonso Morales y Morales, actuando de Secretario el Titular Don Manuel Morales Martín para celebrar Junta General Ordinaria, debidamente convocada.

Ostentan representación los siguientes Miembros, quienes presentan a la Presidencia sus cartas-poder que se aceptan:

D.<sup>a</sup> Esperanza Beltrán Tejera las de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Catalina León, D.<sup>a</sup> Irene de la Serna, Don Pedro Oromí Masoliver, Don Pedro L. Pérez de Paz, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Candelaria Gil Rodríguez, y Don Manuel Morales Martín la de Don Telesforo Bravo.

Abierta la sesión por el Sr. Director accidental, se procede con el Orden del Día.

*1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.*

Leída el Acta, se aprueba por unanimidad.

*2.º Lectura de la Memoria del Curso 1983-84.*

Por el Secretario se procede a la lectura de la Memoria del Curso 1983-1984, a la cual se le hacen las siguientes observaciones:

Por Don Leoncio Afonso sobre el importe del armario biblioteca cuyo importe de adquisición es de 308.800 pesetas y no de 250.000 pesetas. Y por Don José Peraza de Ayala y Rodrigo Vallabriga en el sentido de que el fallecido D. Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra era miembro fundador pero no de honor.

La Memoria se aprueba por unanimidad.

*3.º Lectura, exposición y aprobación, si procede, de las cuentas del Curso 1983-84*

Por el Sr. Tesorero se expone la cuenta de ingresos y gastos del pasado curso, que abarca del 18 de noviembre de 1983 al 15 de noviembre de 1984. El importe de los ingresos se eleva a 1.534.714 pesetas y los gastos a 949.030 pesetas, existiendo un saldo de 585.684 pesetas. Llama la atención de que un gasto de 90.000 pesetas de adquisición de libros con cargo a la subvención del Gobierno Autónomo para la infraestructura a la investigación figura como existencia

en efectivo y su realización será efectuada en el curso próximo, por haberse recibido la factura después de cerradas las cuentas.

Expone pormenores de los conceptos de gastos, y comunica a los presentes que las cuentas están a su disposición para su examen y aclaraciones que se estimen pertinentes, quienes renuncian a su derecho a hacerlo y por unanimidad se acuerda aprobar la citada cuenta del Curso 1983-84.

#### *4.º Presupuesto para el Curso 1984-85.*

Continúa el Sr. Tesorero con la lectura del Presupuesto que para el próximo curso somete a la aprobación de la Junta. Amplía detalles de sus diferentes partidas y de la naturaleza de los gastos.

El presupuesto presenta un importe nivelado de 1.810.000 pesetas, y, sometido a decisión, es aprobado por unanimidad en el mismo sentido que en Juntas anteriores, es decir, autorizando que sus límites económicos no tengan la consideración de normas inflexibles, sino que se autoriza a la Junta de Gobierno a su realización, dentro de su importe total, según su buen saber y entender.

#### *5.º Proposición de la Junta de Gobierno de nuevos Miembros.*

Por el Secretario se lee a la Junta la relación de nuevos Miembros que la de Gobierno le somete para su aprobación. Expone las particularidades de sus *curricula* y después de un cambio de impresiones sobre los méritos de cada uno, la Junta aprueba por unanimidad aceptar los propuestos, cuya relación es la siguiente:

Lcdo. Sr. D. Alfredo Herrera Piqué  
Sr. D. Pedro González Sosa  
Sr. D. Elfidio Alonso Quintero  
Dr. D. Raúl Trujillo Armas  
Dr. D. Eduardo Aznar Vallejo  
Dr. D. Jorge Fuentes Duchemín  
Dr. Dipl. Ing. Herbert Franz (correspondiente)  
Prof. Sr. D. Per Sunding (correspondiente)  
Dr. D. Julio Afonso Carrillo  
Dr. D. Miguel Martínón Cejas

*6.º Renovación de cargos de la Junta de Gobierno que estatutariamente corresponde cesar y nombramiento de los cargos que han resultado vacantes durante el curso.*

Por el Sr. Director se da cuenta a la Junta de la relación de cargos a renovar, ya conocida por los asistentes por constar en la convocatoria recibida.

Comunica que D. Domingo Martínez de la Peña ha expresado por escrito a la Junta de Gobierno su deseo de no presentarse a la reelección; Don Leoncio Afonso, que el Sr. Ventura Doreste, Presidente de la Sección de Filología, no ha podido asistir a las Juntas por su estado de salud, por lo que propone a la General la renovación del resto de los cargos, con la excepción de los citados.

Por Don Wolfredo Wildpret se propone para la Sección de Bellas Artes a Don Sebastián Matías Delgado y por Don Leoncio Afonso se propone para la de Filología a Don Miguel Pérez Corrales, lo que se aprueba por unanimidad.

#### *7.º Ruegos y preguntas.*

Por Don Wolfredo Wildpret se comunica que el Sr. Herrera Piqué acepta impartir la conferencia inaugural del Curso 1984-85.

También comunica que se está organizando un Congreso de Cultura Canaria por el Gobierno Autónomo y que sería muy importante que el Instituto participara en él. Se intercambian opiniones y se acuerda realizar los contactos necesarios para participar en el mismo.

Por Don Juan Régulo se comunica que la Srta. Francisca Moreno Fuentes, funcionaria del Ayuntamiento de esta Ciudad, tiene casi terminado un libro sobre el resto de las Datas y que sería interesante que el Instituto lo publicara como continuación del ya editado, en tiempos del fallecido Sr. Serra Ràfols.

El Sr. Romeu Palazuelos le contesta comunicándole que ya tuvo una conversación con dicha Srta. y acordaron que cuando estuviera el libro totalmente terminado, incluido el índice, lo presentara al Instituto para que la Junta de Gobierno decidiera sobre su publicación.

Por Don Leoncio Afonso se habla del proyecto de recoger los vestigios de América en Canarias y de la creación de la comisión de que se habló el año pasado. D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges se manifiesta en el sentido de apoyar la idea y de que es necesario concretar más el proyecto a fin de que sea eficaz. Se intercambian opiniones y se acuerda ponerlo en marcha.

Por D.<sup>a</sup> Ana Lola Borges se informa que está en la Comisión del V Centenario y comunica que se han creado varias becas de investigación y se ha concedido un crédito de 4.000.000 para el año 1985 y que es muy importante que las becas se cubran todas, que existe una Comisión en el Senado, proyectándose realizar un gran monumento al emigrante y que se piensa erigirlo en La Gomera.

Por Don Enrique Romeu se solicita de la Junta que se haga constar en el Acta el agradecimiento al Sr. Tesorero por los trabajos realizados en la redacción de las cuentas y presupuesto, lo que se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Director accidental se levanta la sesión, siendo las 20.40 horas, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.



## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA



En Junta General del Instituto de Estudios Canarios de 18 de noviembre de 1983 (véase el Acta en el presente volumen), don Leoncio Afonso sugería la posibilidad de “modificar el *Anuario* introduciendo un repertorio de temas de bibliografía canaria”. Atendiendo a dicha sugerencia, se ha considerado la oportunidad de ofrecer en estas páginas algunos materiales bibliográficos que sean de utilidad para investigadores, profesores y estudiantes de cada una de las disciplinas representadas en las distintas Secciones de este Instituto. Globales o particulares, de autores o de temas, de aspectos y aun de detalles, *Estudios Canarios* procurará ofrecer en lo sucesivo investigaciones bibliográficas que, como subrayó el profesor don José Simón Díaz en su conferencia en este Instituto el pasado 18 de junio de 1982, se han convertido en imprescindibles instrumentos de trabajo, y más aún en lo que se refiere a temas regionales y locales, carentes con frecuencia de ese instrumento, y en los que las distintas aportaciones aparecen a menudo excesivamente dispersas, dificultando de este modo todo avance y progreso de la investigación.

*Estudios Canarios* inicia, así pues, su Sección Bibliográfica con el trabajo “Surrealismo en Canarias: para una bibliografía”, del profesor don Andrés Sánchez Robayna, Presidente de la Sección correspondiente de este Instituto, a quien tocará la labor de coordinación de los trabajos de esta área que irán publicándose a partir del presente número de nuestro *Anuario*.



## *SURREALISMO EN CANARIAS: PARA UNA BIBLIOGRAFIA*

por ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA

EL CRECIENTE interés con el que, en los últimos años, se ha venido estudiando el fenómeno de la expresión surrealista en Canarias (una de las vertientes más significativas de las vanguardias históricas en estas Islas) reclama sin duda un ordenamiento bibliográfico que, cubriendo los planos literario y artístico, unifique las distintas aportaciones críticas realizadas hasta hoy, material que pueda servir para futuras investigaciones y contribuciones. Se da en este caso, por lo demás, un problema adicional: tratándose, como se trata, de estudios publicados en gran parte en las Islas, los investigadores de la Península y del extranjero no siempre poseen la información pertinente ni pueden acceder a ella con facilidad; el autor de estas líneas se ha visto en más de una ocasión allegando papeletas y referencias diversas a profesores e investigadores de fuera de nuestra tierra interesados en el particular. Esta bibliografía obedece en cierto modo a la necesidad de responder a esas solicitudes con un ordenado corpus de referencias.

Las entradas aparecen numeradas por orden cronológico. Es importante aclarar que esta bibliografía recoge únicamente los textos de carácter general sobre el surrealismo en Canarias. Quedan excluidos, así pues, los trabajos dedicados a autores concretos, las reseñas y comentarios a los libros dedicados al tema y los textos debidos a los propios escritores surrealistas canarios publicados en los años 30. Tales aspectos bibliográficos deben ser tratados por separado.

---

*ESTUDIOS CANARIOS (Anuario del Instituto de Estudios Canarios), XXVIII-XXIX (1987)*

---

Indico a continuación los lugares de publicación no recogidos en las entradas. Las Palmas de Gran Canaria: *El Museo Canario*, *La Provincia*, *Fablas*; Santa Cruz de Tenerife: *El Día*, *Jornada Literaria* (Suplemento cultural del diario *Jornada*), *Diario de Avisos*, *Syntaxis*; Madrid: *Insula*; Barcelona: *Destino*; La Laguna: *Revista de Historia Canaria*.

1. Juan Rodríguez Doreste, "Gaceta de Arte", en "Las revistas de arte en Canarias", *El Museo Canario*, nºs. 93-96 (1965).
2. José-Carlos Mainer, "Sobre el arte español de los años treinta (Manifiestos de 'Gaceta de Arte')", en su libro *Literatura y pequeña burguesía en España*, Madrid, Edicusa, 1972.
3. C.B. Morris, *Surrealism and Spain 1920-1936*, Cambridge University Press, 1972.
4. Domingo Pérez Minik, "Cataluña y Tenerife: reto y respuesta de 'Gaceta de Arte'", en *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, volumen IV, Universidad de La Laguna, 1973.
5. Pablo Corbalán, "Surrealismo en Canarias: el grupo de 'Gaceta de Arte'", en *Poesía surrealista de España*, Madrid, Ediciones del Centro, 1974.
6. Eugenio Padorno, "Una forma de búsqueda", *La Provincia*, 27 de octubre de 1974.
7. Domingo Pérez Minik, "En el cincuentenario de un manifiesto. La conquista surrealista de Tenerife", *Insula*, núm. 337 (diciembre 1974).
8. Eduardo Westerdahl, "Cincuenta años de surrealismo (1924-1974). André Breton en Tenerife", *Destino*, núm. 1.929 (21 de septiembre de 1974).
9. Domingo Pérez Minik, *Facción surrealista española de Tenerife*, Barcelona, Tusquets, 1975.
10. *Surrealismo en España*, Galería Multitud, Madrid, 1975. [Pese a no incluir ningún estudio amplio, contiene valiosos artículos, documentación e información sobre el surrealismo en Canarias.]
11. Eduardo Westerdahl, "Pequeña historia inédita de 'Gaceta de Arte'", *Fablas*, núm. 68 (diciembre de 1976).
12. Zaya, "Consideraciones personales en torno al surrealismo en Canarias", *Fablas*, núm. 68 (diciembre de 1976).
13. José María de la Rosa, "La República, el Ateneo y 'Gaceta de Arte'", serie de cuatro artículos, *El Día*, noviembre de 1977.
14. Fernando Castro, "'Gaceta de Arte' y su significación en la historia de la cultura canaria", *Revista de Historia Canaria*, núm. 171 (1978).
15. C.B. Morris, "El surrealismo en Tenerife", *Revista Iberoamericana*, nºs. 106-107 (enero-junio de 1979).
16. Miguel Pérez Corrales, "La poesía surrealista en Canarias", *La Provincia*, 30 de marzo de 1980 y 6 de julio de 1980.
17. Eduardo Westerdahl, "El arte en 'Gaceta de Arte'", en *Gaceta de Arte*, edición facsimilar, Madrid-Vaduz, Turner-Topos Verlag, 1981.
18. Domingo Pérez Minik, "La literatura en 'Gaceta de Arte'", en *Gaceta de Arte*, edición facsimilar, Madrid-Vaduz, Turner-Topos Verlag, 1981.
19. Domingo Pérez Minik, "La irrupción de las vanguardias", en AA.VV., *Historia de Canarias*, volumen III, Cupsa-Planeta, Barcelona, 1981.
20. Miguel Pérez Corrales, "Cuaderno de bitácora de la vanguardia insular", *Jornada Literaria*, nºs. 31, 34, 36, 38, 44 y 46 (1981).
21. Fernando Senante, "El próximo jueves será presentada la edición facsimilar de la revista, que fue fundada en 1932. 'Gaceta de Arte', el homenaje a una ma-

- nera de estar en el mundo” [Entrevista a Eduardo Westerdahl], *Diario de Avisos*, 30 de mayo de 1981.
22. Fernando Castro, “‘Gaceta de Arte’”, en “Las artes plásticas del siglo XX”, en AA.VV., *Historia de Canarias*, volumen III, Cupsa-Planeta, Barcelona, 1981.
  23. Nilo Palenzuela Borges, “Algunas reflexiones sobre los vanguardistas insulares”, *Jornada Literaria*, núm. 26, 30 de mayo de 1981.
  24. Miguel Pérez Corrales, “Historia documental del surrealismo en Canarias”, en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Aula de Cultura de Tenerife, 1982.
  25. Lázaro Santana, “Vanguardia, II: Surrealismo”, en “Regionalismo y vanguardia”, en AA.VV., *Historia del Arte en Canarias*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
  26. Fernando Castro, “Arte y artistas de vanguardia en ‘Gaceta de Arte’”, en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Aula de Cultura de Tenerife, 1982.
  27. Miguel Pérez Corrales, “André Breton en el valle de la Orotava”, *El Día*, 7 de noviembre de 1982.
  28. Fernando Castro, “Modernistas brasileños y vanguardistas canarios: historia comparada de un fervor”, *Syntaxis*, n.º 2 (1983).
  29. Miguel Pérez Corrales, “Panorama del surrealismo en Canarias”, *Jornada Literaria*, núm. 102, 29 de enero de 1983.
  30. Fernando Castro, “El surrealismo en Tenerife: por una contextualización necesaria”, *Jornada Literaria*, núm. 120, 11 de junio de 1983.
  31. “Con C.B. Morris en Tenerife”, *Jornada Literaria*, núm. 127, 22 de octubre de 1983.
  32. Miguel Pérez Corrales, “50 años de un castillo estrellado”, *Syntaxis*, nºs. 8-9 (Primavera-Otoño, 1985).
  33. Miguel Martínón, “La vanguardia insular: tres notas”, *Jornada Literaria*, núm. 199, 22 de junio de 1985.
  34. Ramón Olano, “Max Ernst en Canarias”, *Jornada Literaria*, núm. 200, 29 de junio de 1985.
  35. Juan Ramón Masoliver, “De romper contactos con una cultura inmortalmente putrefacta”, *La Vanguardia* (Barcelona), 20 de agosto de 1985. [Reproducido en *Jornada Literaria*, núm. 202, 5 de octubre de 1985.]
  36. Miguel Pérez Corrales, “Surrealismo en España. Las cosas en su sitio”, *Jornada Literaria*, núm. 202, 5 de octubre de 1985.
  37. Juan Ramón Masoliver, “Surrealismo en España. Pequeñas cosas que situar”, *Jornada Literaria*, núm. 205, 26 de octubre de 1985.
  38. Miguel Pérez Corrales, “Más sobre surrealismo en España”, *Jornada*, 2 de noviembre de 1985.
  39. Lucía García de Carpi, *La pintura surrealista española (1924-1936)*, Madrid, Istmo, 1986. [Contiene distintos textos y documentos del surrealismo en Canarias.]

# NECROLOGÍAS



EDUARDO WESTERDAHL ORAMAS  
(2.V.1902 - 29.I.1983)

Hijo de padre sueco que se trasladó a Tenerife por razones de salud, y madre canaria, nacida en Arrecife de Lanzarote, que vivía a la sazón en el Puerto de la Cruz. La muerte del padre, cuando Eduardo contaba solo 5 años, liga su infancia afectiva a la figura de su madre, de quien siempre habló con lírica emoción.

Realizó estudios de Perito Mercantil en la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y aún sin acabarlos, se vio precisado a trabajar por necesidades económicas familiares, empleándose en la Banca Ahlers, que le costeó un viaje a Alemania de 3 meses, para aprender el alemán.

Esta actividad de funcionario de banca, que continuó luego en el Banco Central, fue su medio de sustento durante 50 años, hasta su jubilación, pero había en Eduardo Westerdahl otra personalidad, la más auténtica, la más real y la más rica: su pasión por el arte.

Desde muy joven colaboró en periódicos y revistas tales como *El Progreso*, *La Prensa*, *La Mañana*, *Hespérides* y *Letras*. Concretamente, en la revista *Hespérides*, publicó en 1928 sus *Poemas de sol lleno*, donde se manifiesta ya su tendencia internacionalista.

Por esta época realiza un viaje por Alemania y Centroeuropa, que determinará su inclinación definitiva por las artes plásticas a partir de la contemplación, en una Galería de Berlín, de un cuadro de Paul Klee.

Fruto de ello fue la aparición el 1 de febrero de 1932 de *Gaceta de Arte*, revista internacional de cultura, surgida en el seno de la Sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, que nació y se desarrolló bajo el impulso y la dirección de Westerdahl, junto al que estuvieron Domingo Pérez Minik, Francisco Aguilar, Domingo López Torres, Oscar Pestana Ramos, Pedro García Cabrera y José Arozena Paredes, a quien sustituyó a partir del n.º 12 Emeterio Gutiérrez Albelo.

Esta revista, de la que se publicaron 38 números (el último lo fue en junio de 1936) constituye una aventura intelectual internacionalmente reconocida por su lentitud y lucidez. En ella se patentizan las dos inquietudes fundamentales de su director: su decidida vocación de internacionalismo y su ferviente apuesta por las ideas nuevas y los movimientos plásticos de vanguardia.

Allí Eduardo Westerdahl no sólo dedicó multitud de artículos a los más variados artistas nacionales e internacionales del momento, sino que escribió 12 manifiestos en los que defiende vehementemente, pero con claridad, las nuevas ideas artísticas, y en especial el racionalismo arquitectónico.

Fruto del ambiente creado es la proliferación de la nueva estética arquitectónica funcionalista en Canarias, que de otra forma no hubiera sido posible, y que por primera vez se produce sin desfase con las zonas más avanzadas de todo el país (Madrid y Barcelona). Y lo que es también, en 1935, la celebración en Tenerife de la primera exposición de arte surrealista que se efectuó en España (la 2.ª en todo el mundo), con la participación de artistas que luego han constituido el Olimpo artístico de la época, y la asistencia de André Breton (el auténtico padre del surrealismo) y Benjamin Péret.

De esta época data el conocimiento profundo del tacorontero Oscar Domínguez, quizá el más auténtico artista surrealista español, con cuya mujer Maud casaría más tarde, y que sería una pieza esencial en su vida. Y asimismo el contacto con multitud de artistas y críticos de arte, que mantendría ya siempre y que dan buena medida de su internacionalidad.

La cesura que para el devenir de las artes impusieron nuestra guerra civil y su desenlace no hizo desistir a Westerdahl de sus convicciones, manteniéndose siempre atento a lo que sucedía en el mundo del arte. Así en 1948 aparece entre los fundadores de la Escuela de Altamira, el primer intento serio por recuperar el hilo conductor de la plástica internacional que se produjo durante el régimen autárquico; y en 1949 viaja a París donde conoce a Picasso, Rufino Tamayo y Bertrand Russell, intensificando a partir de este momento el conocimiento y contacto directo con los más significados nombres de la vanguardia artística española.

A partir de esta época, Westerdahl perseguirá siempre como una de sus metas la constitución, en su isla natal, de un museo de arte contemporáneo, lo que incluso llegó a materializar con la fundación del que llevó su nombre en el Puerto de la Cruz, en donde se exponía su colección personal. Igual que había ocurrido con la idea de construir en la misma ciudad una Residencia para artistas, cuya intención era la de fomentar la educación de los nuevos plásticos, en talleres dirigidos por los más prestigiosos artistas internacionales, idea que contó con un magnífico proyecto arquitectónico de Sartoris y que no prosperó por falta del necesario apoyo económico, el museo Westerdahl terminó cerrando víctima de tales carencias.

Al crearse el Colegio de Arquitectos de Canarias, su Comisión de Cultura lo tiene como principal animador y así se producen empresas tales como la Exposición de homenaje a José Luis Sert, en 1972 (la primera que se le dedicó en nuestro país) y el acercamiento a la obra de multitud de artistas nacionales e internacionales de primera fila, prácticamente desconocidos en Canarias y, muy especialmente, la 1.ª Exposición internacional de Escultura en la Calle (1973-74), con una lista de participantes de tal valía como Alberto, Moore, Calder, Marini, Zadkine, Gargallo, Miró, Soto, Serrano, Sempere, Chirino y tantos otros, producto de la cual ha sido la permanencia para siempre de un elevadísimo número de obras en nuestras calles y plazas, como museo permanente; una empresa asombrosa y probablemente irreplicable.

Aún hay que contabilizar en Westerdahl un nuevo intento de creación de un museo contemporáneo, apoyado esta vez más sólidamente: la creación en 1978 de la Aso-

ciación Canaria de Amigos del Arte Contemporáneo, que basada en la amplitud de sus contactos se propone constituir un fondo artístico vivo y permanente que sea además mostrado de forma dinámica e itinerante. De esta Asociación aún latente fue su Presidente hasta el mismo día de su fallecimiento.

Debe también quedar constancia aquí de su ingente labor como publicista y presentador de arte. Son innumerables sus prólogos a publicaciones y presentaciones de exposiciones. Bastaría con ello para llenar varios volúmenes, no obstante lo cual escribió diversas monografías como las dedicadas a Pablo Serrano, Oscar Domínguez, Martín Chirino, Giraldo, Willi Baumeister y Angel Ferrant, ampliamente conocidos.

Y por si fuera poco, fue también conferenciante en los más variados foros artísticos, entre los cuales cabe señalar su asidua participación en los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander.

Eduardo Werterdahl fue un auténtico intelectual, prácticamente autodidacta, de enorme talla, sustentado por una pareja condición humana, en la que cabe destacar su bondad (no gustaba de molestar a nadie, sino de ayudar), su profundo optimismo (siempre creyó en el hombre), y la insobornable fidelidad a sus principios artísticos, junto con su indesmayable vitalidad.

Su muerte ha dejado un vacío muy difícil de llenar, y su vida todo un testimonio ejemplar de proyección vital, más valioso aún para nosotros los insulares.

SEBASTIÁN MATÍAS DELGADO CAMPOS

### LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA (1905 - 1983)

El día primero de marzo de 1983 falleció en su casa de Santa Cruz de Tenerife el Dr. Don Leopoldo de La Rosa y Olivera, miembro de Honor del Instituto de Estudios Canarios, en el que había ingresado como numerario por acuerdo de la junta general celebrada el 26 de junio de 1933 (ocho meses después de la fundación del Centro).

A lo largo de su total y efectiva vinculación al Instituto, ocupó varias veces los cargos de Director y Vicedirector; desempeñaba este último cometido en la fecha de su óbito. También ocupó en repetidas ocasiones el cargo de Secretario general, así como el de Tesorero, y en períodos intermedios desempeñó vocalías en las Secciones de Literatura, Derecho, Economía, etc.

Su dedicación al Instituto fue plena desde los primeros momentos de su ingreso hasta casi los días anteriores a su muerte. Su colaboración y desinterés para la buena marcha de la entidad fueron siempre constantes y muy activos; trató siempre por todos los medios a su alcance de resolver con eficacia y conciliador criterio los varios problemas que se presentaron en diferentes épocas, algunos de ellos graves, a lo largo de los cincuenta años que perteneció al Instituto.

Sus buenas relaciones personales a todos los niveles, sus destacados puestos de trabajo al frente de las secretarías de la Mancomunidad Interinsular y del Cabildo, así

como el de profesor de la Universidad de La Laguna y, sobre todo, el saber llevarse bien con todo el mundo, le hacían insustituible y la persona más idónea para el desempeño de los puestos de dirección.

Fue hábil negociador a la hora de obtener una subvención para la edición de un libro o para lograr algún dinero con que retribuir una investigación en algún archivo nacional que interesaba al Instituto, ya que éste no ha dispuesto nunca de fondos propios y se ha movido siempre al amparo económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o de las instituciones de la Administración Local de Tenerife.

Mientras vivió el Dr. don Elías Serra, fue su colaborador más asiduo y eficaz en todos los aspectos, desde la transcripción de textos y antiguos manuscritos y su estudio crítico, hasta lograr su publicación, así como ocuparse de la edición, corrección de pruebas, etc., en cuya labor La Rosa volcó con entusiasmo su vocación de historiador científico y riguroso; fruto de todo ello fue la importantísima serie documental *Fontes Rerum Canariarum*, entre otras publicaciones. El Dr. La Rosa nos deja una nutrida bibliografía sobre los más diversos temas de la historia de Canarias, así como de su prolongación en tierras de Hispanoamérica.

Como jurista también nos dejó varias publicaciones, ya plenamente suyas, ya en colaboración con otros expertos, en relación con el Derecho Administrativo, materia de su especialidad.

Su variada actividad intelectual le hizo moverse en diversos campos, además del de la investigación histórica; fue muchos años profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de La Laguna, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría, con una brillante hoja de servicios, especialmente en la Mancomunidad Interinsular y en el Cabildo de Tenerife, Cronista Oficial de La Laguna, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife desde 1925, desempeñando su dirección en diversos periodos, etc., etc. Además fue colaborador asiduo de *Revista de Historia Canaria*.

Las múltiples facetas de las actividades del Dr. La Rosa se estudian con detalle en este mismo anuario, al reseñar el acto-homenaje póstumo que se tributó a su memoria, por lo que aquí huelga consignar más datos o detalles acerca de ellas.

Por último, diremos que era miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Comendador de la Orden del Mérito Civil, Medalla de Oro de la Isla de Tenerife, etc. Aparte de todo ello, sólo nos resta destacar lo más importante de todo: su talante humano y servicial, su personalidad abierta y amable, con quien siempre se podía contar, y su sentido de la organización y el método. Hoy sólo nos queda lamentar sinceramente su ausencia y mantener vivo su recuerdo.

S.F.B.

## EULOGIO ALONSO VILLAVERDE MORIS

El Profesor D. Eulogio Alonso Villaverde Moris, asturiano, llegó a la Universidad de La Laguna a fines de la década de los 20, recién ganada su cátedra de Economía y Hacienda. Se encontraba con una Universidad pequeña, con sólo tres facultades y poco más de unos centenares de alumnos. Pero, sobre todo, se encontraba con una Universidad que se caracterizaba por tres facetas negativas a los ojos de todo profesor, en comparación con la mayoría de sus contemporáneas peninsulares: una escasa dotación de cátedras, que obligaba a los contados catedráticos a simultanear la docencia de materias que no eran las suyas; la también escasa dotación de medios, que convertía en ímproba toda labor investigadora; y una palpable desorganización administrativa, que facilitaba irregularidades y aun picarescas que en nada la prestigiaban.

Pero el Profesor Villaverde no se arredró ante tales dificultades y el nuevo catedrático, aunque natural del otro extremo de España, arraigó y se compenetró de tal forma con la universidad lagunera que toda su vida profesional transcurrió en ella, hasta su jubilación en los años 70. Primer dato éste de muy positiva valoración a su favor, si tenemos en cuenta que la falta de medios y la lejanía, entonces agobiante por malas comunicaciones, se traducían en un éxodo permanente en el profesorado, que consideraba a La Laguna como entrada inevitable y lugar de rápida transición, lo que impedía toda labor eficaz. El Profesor Villaverde supuso así, en nuestra Universidad, una de las raras y meritorias continuidades que hasta épocas bastante recientes han existido. Suplió como pudo la falta de medios técnicos de estudio y fue un buen conocedor de Keynes y su obra, a través de sus viajes de estudios a Inglaterra, a donde fue becado.

Y si como profesor universitario realizó una tarea caracterizada por la continuidad, no se puede dejar de destacar su otra gran faceta universitaria: su labor organizadora al frente de la Secretaría General. Villaverde ocupó distintos cargos de gobierno en la Universidad, y entre ellos el Decanato de la Facultad de Derecho, pero el que desempeñó durante más tiempo, y en que quedó la impronta de su trabajo, fue el poco gratificante de Secretario General. Aparentemente nada decisivo podía hacerse desde él y, sin embargo, no fue así. El escaso crédito que poseía la universidad lagunera de entonces procedía, en gran parte, del desorden administrativo existente: se obtenían títulos de licenciado en muy reducido espacio de tiempo por conculcación de requisitos legales; se ocupaban plazas de profesor a las que ni se venía a tomar posesión, etc. Villaverde, desde su puesto de Secretario General, con su innegable cariño a la Universidad que siempre iba a ser la suya, puso orden en aquella selva en que todo era problema. Con un rigorismo sin desfallecimiento, año tras año, corrigió abusos, eliminó arbitrariedades y fue creando un orden funcional estable que redundó en la elevación del prestigio de nuestra universidad. Faceta esta que no todos conocen, y nada desdeñable en aquellos tiempos.

De resumir en dos ideas la extensa labor de Villaverde durante más de cuarenta años, habría que centrarla en dos cosas: continuidad de su labor docente y decidido empeño organizador. Realizarlas a través de tantos años requiere altas dosis de cariño por la institución en que se desarrollan, y esto es, en suma, lo que caracterizó la obra del Profesor Villaverde Moris: su afecto entrañable por nuestra universidad.

MANUEL GONZALEZ DE ALEDO Y RODRIGUEZ DE LA SIERRA  
(1911-1983)

Nació en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna el día 4 de julio de 1911. Fueron sus padres Federico González de Aledo, profesor de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y Eloísa Rodríguez de la Sierra.

Concluido el bachillerato, se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Canarias en La Laguna, y terminó sus estudios a los 20 años de edad y con matrícula de honor. Se doctoró en Leyes en la Universidad Central de Madrid y, vuelto a Tenerife, se dedicó al ejercicio de la Abogacía, al tiempo que hacía los estudios correspondientes a la obtención del título de Profesor Mercantil.

Aparte de las actividades propias de su carrera, en las que obtuvo resonantes éxitos, por sus condiciones sociales, conocimiento de las Leyes, y oratoria fácil y apasionada, fue asesor jurídico de tres obispos de Tenerife: fray Albino González y Menéndez-Reigada, Domingo Pérez Cáceres y Luis Franco Cascón. En todos sus trabajos desarrolló su profundo saber y la más decidida actuación pública en favor de la cultura.

Fue uno de los fundadores del Instituto de Estudios Canarios, cuya acta de creación firmó, con otros conspicuos universitarios, el 11 de octubre de 1932.

Presidió el Ateneo de La Laguna, en dos ocasiones, desde 1934 a 1935, y desde 1949 a 1952. Intervino desde esta presidencia de una manera activa y eficiente en el desarrollo de la sociedad. Fue también socio destacado de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la que ingresó el año 1941.

Fue siempre persona estudiosa, de amplias relaciones sociales, de extensa cultura y de trato efusivo y ameno.

El año 1960 fue elegido para el cargo de Esclavo Mayor de la Pontificia Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, y en 1950 intervino en la creación de la Hermandad de la Sangre de Cristo, continuación de la que había existido en La Laguna, desde los siglos XVI al XIX. En 1954 se le designó para desempeñar el cargo de Hermano mayor de esta hermandad.

Manuel González de Aledo, apasionado, servicial y alegre, intervino en numerosas veladas de arte, fiestas patronales y conferencias, en las que mostró su elocuencia rápida e incisiva, atrayente y precisa. Disfrutó de excelente consideración social, con numerosos amigos que apreciaron sus virtudes humanas.

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife lo premió con su Medalla de Plata. El Ateneo lo nombró Presidente de Honor y la Esclavitud lo tuvo como Esclavo Mayor Honorario.

Casó, el 25 de julio de 1942, con Remedios de Buergo y Oraá. La boda se celebró en la capilla del Stmo. Cristo de La Laguna, y fue bendecida por su buen amigo, y también excelente orador, el magistral de la S.I.C. Heraclio Sánchez.

La muerte de Manuel González de Aledo, ocurrida el día 18 de diciembre de 1983, tras una larga enfermedad, causó un profundo sentimiento tanto en los que fueron sus muchos amigos como en los que le conocieron y aun en los que no participaban de sus ideas religiosas y liberal-conservadoras.

ENRIQUE ROMEU PALAZUELOS

ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER  
(1928-1984)

El día 23 de abril de 1984 fallece en el Hospital del Tórax de Tenerife, tras una larga y penosa enfermedad, Antonio Vizcaya Cárpenter. Había nacido en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife el día 10 de diciembre de 1928, hijo de Don Luis Vizcaya Bergés y de Doña Rosario Cárpenter Melián. Casó con Doña María de los Ángeles Larios Molinares y tuvo cinco hijos: Angel, Antonio, Luis, Javier y Ana.

En el año 1951 inicia en la Universidad de La Laguna los estudios de Filosofía y Letras, que dejaría inconclusos; pese a lo cual desarrolla en ese período una intensa actividad de animación cultural en el precario panorama intelectual por el que atravesaba la isla en aquel momento, tanto a través de la dirección del Cine Club Universitario como en su decisiva participación en la revista universitaria *Nosotros*, frecuentando el magisterio del Catedrático de Historia Elías Serra Ràfols, a cuyo lado encauza y orienta su temprana afición por la Literatura y la Bibliografía hacia la investigación de la Historia de Canarias; de este período son sus diversas colaboraciones acerca de estos temas en la *Revista de Historia*. En el año 1953 ingresa en el Instituto de Estudios Canarios, tomando posesión de su puesto dos años después disertando sobre el tema "Filiación de las crónicas de la Conquista de Gran Canaria"; su vinculación a esta entidad fue muy intensa, llegando a ser Secretario de la misma, y ocupando la Presidencia de la Sección de Bibliografía desde 1970 hasta 1980. En el año 1958 es nombrado Secretario Interino del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, desempeñando ese puesto hasta el año 1966 en que accede a su titularidad mediante concurso oposición: al fallecer su director, Miguel Tarquis García, en el año 1964, es nombrado Director Accidental, cuya categoría ostenta hasta el año 1983, en que, ya aquejado por la enfermedad que acabaría con su vida, se retira del servicio. En el año 1962 fue nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Cronista Oficial de esa ciudad, cargo que ocupó hasta el momento de su muerte. Fue fundador en el año 1963 —junto con otros artistas e intelectuales de Tenerife— del Grupo Nuestro Arte, que se propuso en su momento una alternativa estética generacional, desde la perspectiva prioritaria de la plástica: su vinculación a este grupo (que establece una significativa referencia histórica en el panorama cultural de Canarias) fue constante, ocupándose durante unos quince años de dirigir junto con el pintor Pedro González la extensa colección literaria que fundaron, y en la que vieron la luz importantes obras de muchos de los más significativos escritores contemporáneos del

archipiélago, constituyendo —tal vez— una de las últimas aventuras editoriales independientes que se han producido en nuestras islas, siguiendo una larga y rica tradición: el premio de poesía “Julio Tovar”, que durante mucho tiempo convocó anualmente esta editorial, y a cuyo jurado perteneció siempre Antonio Vizcaya, constituyó en su momento el máspreciado galardón de la lírica canaria. Fue también Académico Consiliario Primero de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel.

Su escasa bibliografía se inicia con el libro escrito en colaboración con Miguel Tarquis *Documentos para la Historia del Arte en Canarias*, del que sólo se publicó el tomo I, referido a La Laguna (Santa Cruz de Tenerife, 1959), siendo reeditado posteriormente (Santa Cruz de Tenerife, 1977). Su obra fundamental es *Tipografía canaria* (Santa Cruz de Tenerife, 1964), que obtuvo el Premio de Erudición “Viera y Clavijo” de la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria en el año 1957, donde lleva a cabo la descripción bibliográfica de las obras editadas en las Islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900. Además de estas publicaciones colabora junto con Manuel Hernández Suárez y Agustín Millares Sall en la segunda edición revisada y ampliada de la obra de Agustín Millares Carlo *Bibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, que comienza a publicarse en Las Palmas de Gran Canaria en el año 1975.

La personalidad investigadora de Antonio Vizcaya destaca por derecho propio a través de su libro *Tipografía canaria*, documento imprescindible para todos los que hemos venido después, donde ni sus irregularidades, ni sus fallos, ni sus omisiones han podido ensombrecer su validez: a más de veinte años de su publicación es un libro que no ha sido superado por ninguno de los trabajos que han surgido posteriormente. Sin embargo, limitar la valoración intelectual de Antonio Vizcaya a su obra —escasa e irregular— supondría omitir características insoslayables de su personalidad, absolutamente inseparable de su contradictorio quehacer: el hermético silencio creativo que mantuvo en los últimos veinte años de su vida no fue en modo alguno casual, sino dictado por la concepción del Universo a la que se adscribió en su breve, pero intensa, andadura vital. A pesar de todo ello, ni su curiosidad, ni su atención, abandonaron en ningún momento el terreno de la cultura canaria, no sólo a través de sus tareas de editor, de jurado de diversos premios literarios, o de consejero de estudiosos e investigadores, sino —muy especialmente— en su constante preocupación por todas las manifestaciones culturales que se producían a su alrededor, para las cuales decidió radicalmente en un momento determinado abandonar el protagonismo y convertirse en lúcido observador crítico.

LUIS ALEMANY

## MIEMBROS DEL INSTITUTO



## RELACION ALFABETICA DE LOS MIEMBROS ACTUALES DEL INSTITUTO, CON EXPRESION DE SU DOMICILIO Y DE LAS SECCIONES A QUE HAN SIDO ADSCRITOS.

Las siglas que aparecen después de cada nombre indican respectivamente las Secciones siguientes: H: Ciencias Históricas y Geográficas; L: Literatura; DEF: Ciencias Económicas y Jurídicas; N: Ciencias Naturales; BA: Artes Plásticas; F: Filología; B: Bibliografía; M: Música y Folklore; FQM: Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas; MFV: Sección Medicina, Farmacia y Veterinaria; A: Arqueológicas.

- ACOSTA MARTINEZ, María del Pilar (1973) H  
Paráiso, 1 Sevilla
- ACUÑA GONZALEZ, Alvaro (1971) N  
Robayna, 15 Santa Cruz de Tenerife
- AFONSO PEREZ, Leoncio (1949) H  
General Franco, 57 La Laguna
- AGUILAR Y PAZ, Francisco de (1932) DEF  
Andrés Mellado, 108-6º dcha. Madrid - 3
- ALAMO HERNANDEZ, Néstor (1933) HLM  
Peregrina, 9 Las Palmas de Gran Canaria-2
- ALEMAN DE ARMAS, Adrián (1976) H  
Quintín Benito, 19 La Laguna
- ALEMAN DE ARMAS, Gilberto (1971) M  
Sabino Berthelot, 3 Santa Cruz de Tenerife
- ALEMANY COLOME, Luis (1979) L  
Alvarez de Lugo, 11 bajo Santa Cruz de Tenerife

- ALLOZA MORENO, Luis (1982) BA  
Carretera Nueva, n.º 257 Tacoronte
- ALMARAZ, Félix, D. (1981) H  
5907 Forest Cove, San Antonio Texas E.U.A. 78240
- ALONSO RODRIGUEZ, María Rosa (1932) HLB  
Pilar de Zaragoza, 34-C Madrid - 28
- ALONSO-VILLAVERDE MORIS, Eulogio (1968) DEF  
Calderon de la Barca, 1-4º Santa Cruz de Tenerife
- ALVAR LOPEZ, Manuel (1965) F  
Goya, 135 Madrid - 9
- ALVAREZ ALONSO, Antonio (1976) H  
Delgado Barreto. Edif. Benito vvda. 43 La Laguna
- ALVAREZ DELGADO, Juan (1941) HF  
Rambla de Pulido, 65 Santa Cruz de Tenerife
- ALVAREZ MARTÍNEZ, María del Rosario (1983) H  
La Noria, 20 Santa Cruz de Tenerife
- ALZOLA GONZALEZ, José Miguel (1964) HBA  
Peregrina, 15 Las Palmas de Gran Canaria
- ARCO AGUILAR, Marcelino del (1981) N  
Los Guanches, n.º 2 La Laguna
- ARCO AGUILAR, María del Carmen del (1979) A  
J.V. Domínguez, s/n Urbanización Vistamar, 16 Vistabella  
Santa Cruz de Tenerife
- ARMAS AYALA, Alfonso (1949) LBA  
Lope de Vega, 11 Las Palmas de Gran Canaria-5
- ARNAY DE LA ROSA, Matilde (1980) A  
San Agustín, 37-2º dcha. La Laguna
- AROZARENA DOBLADO, Rafael (1956) L,N  
Plaza de Gravina, 4-1º centro Santa Cruz de Tenerife
- ARROYO HOGDSON, Alonso (1983) N
- ARTILES PEREZ, Benjamín (1954) H,B  
Pelayo, 47 Las Palmas de Gran Canaria-10
- BACALLADO ARANEGA, Juan José (1973) N  
General Antequera, 2-3º Santa Cruz de Tenerife
- BAEZ FUMERO, Marcos (1978) N  
Entrada Tabares, 10 La Cuesta - La Laguna
- BALBUENA CASTELLANO, Luis Ramón (1981) FOM  
Apartado 299 La Laguna
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1961) H  
Ministro Ibañez Martín, 6 Madrid

- BANDA Y VARGAS, Antonio de la (1982) H  
Avenida de Cádiz, 4 - 5.º C Sevilla
- BELLO PEREZ, Antonio (1975) N  
Instituto de Edafología y Biología Vegetal  
Serrano, 115 dpdo. Madrid - 6
- BELTRAN TEJERA, Esperanza (1973) N  
Facultad de Biología. Universidad de La Laguna
- BENITO RUANO, Eloy (1983) H  
José Ortega y Gasset, 12 7.º A Madrid-6
- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de (1967) H  
Heraclio Sánchez, 37-4º dcha. La Laguna
- BONNET Y SUAREZ, Sergio Fernando (1949) H  
San Sebastián, 89-2º Santa Cruz de Tenerife
- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, Analola (1961) H  
Manuel Ossuna, 50-2º La Laguna
- BRAVO EXPOSITO, Telesforo (1952) N  
San Juan, 9 Puerto de la Cruz
- BRETON FUNES, José Luis (1953) FQM  
Puerta Canseco, 35-6º dcha. Santa Cruz de Tenerife
- BRIER Y BRAVO DE LAGUNA, Conrado (1973) N  
Enrique Wolfson, 7-2º Santa Cruz de Tenerife
- BURRIEL DE ORUETA, Eugenio Luis (1976) H  
Colón, 17 prta. 14 Valencia - 4
- CALERO DE VERA, Alvaro (1956) FQM  
Universidad de Oriente-Jusepín (Edf. Monagas) Venezuela
- CAMACHO Y PEREZ-GALDOS, Guillermo (1954) H,L  
Domingo Doreste, 9 Las Palmas de Gran Canaria-1
- CAMALICH MASSIEU, María Dolores (1981) A  
Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- CARRACEDO GOMEZ, Juan Carlos (1977) N  
Suertes Largas, 1 Guamasa - La Laguna
- CASTAÑEDA GONZALEZ, Manuel (1979) L  
Vvdas. Cepsa, 227 Santa Cruz de Tenerife
- CASTRO FARIÑAS, José Angel (1969) DEF  
Ríos Rosas, 54-2º Madrid - 3
- CIORANESCU, Alejandro (1952) H,L,B,F  
Méndez Núñez, 80 Santa Cruz de Tenerife
- CLAVIJO HERNANDEZ, Fernando J. (1980) H  
Avda. Venezuela, Edif. Mulhacén 11-D Santa Cruz de Tenerife
- COELLO ARMENTA, Juan (1971) N  
Las Cuevas, 20 La Orotava

- CORTES ALONSO, Vicenta (1956) H  
Francisco Silvela, 79-2ª: Madrid - 6
- CORRAL ESTRADA, Jerónimo (1971) N  
Alcalá, 27-4º Madrid - 14
- CULLEN DEL CASTILLO, Pedro (1954) H,A  
Pérez Galdós, 20-3º dcha. Las Palmas de Gran Canaria-2
- DAMERSON, Georges (1966) LA  
Liceo Francés, Marqués de la Ensenada, 10 Madrid-4
- DARIAS DEL CASTILLO, Victoriano (1979) MFV  
18 de Julio, 17 Santa Cruz de Tenerife
- DARIAS PRINCIPE, Alberto (1981) H  
25 de julio, 4 4.º Santa Cruz de Tenerife
- DELGADO CAMPOS, Sebastián Matías (1979) BA  
Castillo, 73 Santa Cruz de Tenerife
- DELGADO RODRIGUEZ, Rafael (1968) A  
General Sanjurjo, 45 Santa Cruz de Tenerife
- DIAZ CASTRO, Alejandra (1954) H  
Salamanca, 34 Santa Cruz de Tenerife
- DIEGO CUSCOY, Luis (1947) H,L,M  
Trav. 1º Camino San Diego - La Laguna
- DORESTE VELAZQUEZ, Ventura (1964) L  
Plaza de San Cristobal, 31 La Laguna
- DORTA GARCIA, Lorenzo (1980) L  
Plaza Juan González de la Torre, 6-2º Garachico
- DUARTE PEREZ, Félix (1965) L  
Santos Abreu, 6 Santa Cruz de La Palma
- ESTEVEZ REYES, Rafael (1981) FQM  
Angel Guimerá, 11-4º B-Santa Cruz de Tenerife
- FABRELLAS JUAN, María Luisa (1954) H  
Santa Rosalía, 10 Santa Cruz de Tenerife
- FERNANDEZ CALDAS, Enrique (1953) N  
San Francisco, 125 Santa Cruz de Tenerife
- FERNANDEZ-ARMESTO, Felipe (1982) H  
10 Walton Street. Oxford-Inglaterra
- FERNANDEZ DEL CASTILLO Y MACHADO, Alonso (1967) DEF  
Cercado del Marqués, 18 La Laguna
- FERNANDEZ PEREZ, David W. (1962) H  
Llaguno a Cuartel Viejo. Edif. Llaguaral  
Caracas 1010-Venezuela.

- FERNANDEZ JIMENEZ, Eva (1952) H,BA  
Avenida de Bélgica, 4 Santa Cruz de Tenerife
- FOLLMAN, Gerhard (1977) N  
Botanisches Institut. Universität Köln-Gyrhofstr. 15  
D-5000 Köln 41-Alemania Federal.
- FRAGA GONZALEZ, Braulio Manuel (1978) FQM  
Callao de Lima, 26 Santa Cruz de Tenerife
- FRAGA GONZALEZ, María del Carmen (1978) H,BA  
Callao de Lima, 26 Santa Cruz de Tenerife
- FUSTER CASAS, José María (1968) N  
Paseo de la Castellana, 84 Madrid - 16
- GABALDON LOPEZ, José (1967) DEF  
Paseo de la Habana, 54-5º Madrid - 16
- GALAN SAUCO, Víctor (1983) N  
Crida-11-Inia Apdo. 60 La Laguna
- GALVAN BELLO, José Miguel (1969) DEF  
Rambla General Franco, 122 Santa Cruz de Tenerife
- GALVAN SANTOS, Bertila (1980) A  
Orellana, 2-2º - 8 Santa Cruz de Tenerife
- GALVAN TUDELA, Alberto (1980) A  
San Sebastián, 95-4º - 14 Santa Cruz de Tenerife
- GARCIA BARBUZANO, Domingo (1982) L  
Marqués de Celada, 29 - La Laguna
- GARCIA DIAZ, José Ricardo (1982) DEF  
Sabino Berthelot, 33-2º izqda.- Santa Cruz de Tenerife
- GARCIA HERNANDEZ, Melchor (1982) FQM  
Nicandrio González, 44-La Orotava
- GARCIA MONTELONGO, Francisco J. (1979) FQM  
Bethencourt Alfonso, 31-3º Santa Cruz de Tenerife
- GARCIARRAMOS Y FERNANDEZ DEL CASTILLO, Fernando (1982) L  
Escuela de Arquitectos Técnicos-La Laguna
- GARCIA RAMOS, Juan Manuel (1981) L  
Avda. Trinidad, 31 1.º La Laguna
- GARCIA RODRIGUEZ, José León (1982) H  
Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- GARCIA SANJUAN, Cándido Luis (1952) DEF  
25 de Julio, 45 Santa Cruz de Tenerife
- GARCIA-TALAVERA CASAÑAS, Francisco (1978) N  
Febles Campos, 21 Santa Cruz de Tenerife

- GIESE, Wilhelm (1954) H  
 Grindelhof, 17-2000 Hamburgo, 13 Alemania
- GIL RODRIGUEZ, María Candelaria (1979) N  
 Núñez de la Peña, 48-3º dcha. La Laguna
- GONZALEZ ANTON, Rafael (1980) M  
 Maya, 8-3º dcha. La Laguna
- GONZALEZ Y GONZALEZ, Antonio (1949) FQM  
 Paseo de la Manzanilla, 13 La Laguna
- GONZALEZ Y GONZALEZ, Pedro (1979) BA  
 Camino de Cañizares La Laguna
- GONZALEZ PADRON, Celestino (1952) MFV  
 General Antequera, 18-2º Santa Cruz de Tenerife
- GONZALEZ YANES, Emma (1952) H,L  
 Nava Grimón, 22 La Laguna
- GUIGOU Y COSTA, Diego M. (1949) H  
 Avenida de Bélgica, 4 Santa Cruz de Tenerife
- GUIMERA PERAZA, Marcos (1953) H  
 Teobaldo Power, 18 Santa Cruz de Tenerife
- GUIMERA RAVINA, Agustín (1983) H  
 Duque de Medinacelli, 4 Madrid-14
- GYORKO, Alejandro (1953) N  
 Portugal, 10 Las Palmas de Gran Canaria
- HARDISSON DE LA ROSA, Arturo (1977) FQM  
 Avenida de Lucas Vega, 8 La Laguna
- HAYEK CALIL, Nácere (1980) FQM  
 Santiago Cuadrado, 2 Santa Cruz de Tenerife
- HERNANDEZ GARCIA, Julio (1982) H  
 Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- HERNANDEZ MORAN, José (1980) H  
 Rambla General Franco, 61 Santa Cruz de Tenerife
- HERNANDEZ MORENO, José Manuel (1981) N  
 Facultad de Biología-Universidad de La Laguna
- HERNANDEZ PERERA, Jesús (1952) H,BA  
 Dr. Gómez Ulla, 22 Esc. izq. Madrid - 28
- HERNANDEZ PEREZ, Mauro S. (1973) A  
 Universidad de Alicante
- HERNANDEZ SUAREZ, Manuel (1960) H,BA  
 Pérez Galdós, 28 Las Palmas de Gran Canaria-2
- HERRERA RODRIGUEZ, Luis (1965) H  
 Imeldo Serís, 16 Santa Cruz de Tenerife

- IBOT Y LEON, Antonio (1934) H
- INCHAURBE ALDAPE, Fray Diego de (1947) H  
Santuario de San Antonio, Perdomo, 32. Apartado 760  
Las Palmas de Gran Canaria-2
- IZQUIERDO PEREZ, Eliseo (1968) L  
Telégrafos La Laguna
- JIMENEZ GOMEZ, María de la Cruz (1979) A  
Portezuelo Bajo
- JIMENEZ SANCHEZ, Sebastián (1943) H  
Fernando Galván, 8 Las Palmas de Gran Canaria-1
- LADERO QUESADA, Miguel Angel (1972) H  
Nicasio Gallego, 17 Madrid - 10
- LALINDE ABADIA, Jesús (1969) DEF  
Balme, 406-4ª-1ª Barcelona - 22
- LA SERNA RAMOS, Irene E. (1980) N  
San Sebastián, 60-5ª Santa Cruz de Tenerife
- LEON ARENCIBIA, María Catalina (1982) N  
María del Cristo Ossuna, 21-La Laguna
- LOBO CABRERA, Manuel (1980) H  
Juan XXIII, 11. Portal 1. Piso 9-3  
Las Palmas de Gran Canaria-4
- LOPEZ GARCIA, Juan Sebastián (1982) BA  
El Drago, 22. Gáldar-Gran Canaria
- LORENZO-CACERES Y DE TORRES, Andrés de (1932) L,BA  
Capitán Brotons, 26/32 La Laguna
- LOZANO SOLDEVILLA, Gonzalo (1981) N  
Heraclio Sánchez, 37-3ª-La Laguna
- LLORT BRULL, José (1980) H  
Princesa, 1 y 3-5ª F Barcelona - 3
- MACHADO CARRILLO, Antonio (1978) N  
Urbanización Agüere, 2 La laguna
- MARI CASTELLO-TARREGA, Juan José (1967) DEF  
Juzgado de Instrucción Palma de Mallorca
- MARRERO RODRIGUEZ, Manuela (1952) H  
Plaza de San Cristobal, 36-4ª-8 Edif. Versalles La Laguna
- MARTEL SANGIL, Raimundo Manuel (1952) N  
Poeta Querol, 1 Valencia - 2
- MARTIN AGUADO, Máximo (1952) N  
I.N.B. "El Greco" Crta. del Cementerio-Toledo

- MARTIN GALAN, Fernando (1981) H  
 Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- MARTIN GONZALEZ, Juan José (1958) BA  
 Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Valladolid
- MARTIN GONZALEZ, Manuel (1952) BA  
 Pedro Pinto de la Rosa, 3 y 5. Barrio del Uruguay  
 Santa Cruz de Tenerife
- MARTIN PALLIN, José Antonio (1967) DEF  
 Paseo de la Habana, 46-8º A Madrid - 16
- MARTIN RUIZ, Juan Francisco (1983) H  
 Heraclio Sánchez Edif. Leo 25 F 26 La Laguna
- MARTIN SOCAS, Dimas (1979) A  
 Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- MARTINEZ GALINDO, Pedro (1983) H  
 Molinos de Agua, 2 transversal, 5 1.º La Laguna
- MARTINEZ DE LA PEÑA Y GONZALEZ, Domingo (1962) H,BA  
 Rambla Gral. Franco, 106-2º Santa Cruz de Tenerife
- MARTINEZ Y MARTINEZ, Marcos Gonzalo (1965) H  
 Ayala, 55-3º izq. Madrid - 1
- MEDINA ORTEGA, Manuel (1981) DEF  
 Beatriz de Bobadilla, 15-Madrid-3
- MATZNETTER, Sepp (1953) H  
 Pötzeleinsderferstrasse, 74-A 1180 Viena Austria
- MENENDEZ RODRIGUEZ, Jorge (1947) N  
 Rambla General Franco, 107 Santa Cruz de Tenerife
- MILLARES SALL, Agustín (1960) L,BA  
 Pedro Quevedo, 1 Las Palmas de Gran Canaria-11
- MIRACLE MONTSERRAT, Josep (1954) L  
 Carretera Vallvidrera. Villa Dolores s/n, Barcelona - 17
- MORALES LEZCANO, Víctor (1967) DEF  
 Dracena 27-1º B Madrid-16
- MORALES MARTIN, Manuel (1958) N  
 Poeta Tomás Morales, 17 Santa Cruz de Tenerife
- MORALES Y MORALES, Alfonso (1979) MFV  
 Lope de Vega, 8 bajo dcha. Santa Cruz de Tenerife
- MORALES PADRON, Francisco (1958). H  
 Facultad de Filosofía y Letras. San Fernando, 4 Sevilla
- NAVARRO MARTIN, Félix (1981) L  
 Lumberas, 44. Piso pral. dcha.-Sevilla

- NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco (1980) A  
 Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- NAVARRO GONZALEZ, Alberto (1952) L  
 Colegio Mayor Hernán Cortés, 2 y 4-Salamanca
- NEGRIN FAJARDO, Olegario (1980) H  
 Plaza de Verín, 2-3º Madrid - 29
- NIETO GARCIA, Alejandro (1967) DEF  
 Matías Turrión, 36 dpd. Madrid - 33
- NUEZ CABALLERO, Antonio de la (1982) L  
 Simón Benítez, 10. Tafira Alta-Las Palmas de Gran Canaria
- NUEZ CABALLERO, Sebastián de la (1954) L,F  
 Camino Largo, 28 La Laguna
- OROMI MASOLIVER, Pedro (1978) N  
 Plaza de Adelantado, 4 La Laguna
- ORTEGA ABRAHAM, Luis Manuel (1980) L  
 Bethencourt Alfonso, 17-2º Santa Cruz de Tenerife
- ORTUÑO MEDINA, Francisco (1952) N  
 O'Donnell, 15 Madrid - 9
- PADRON ALBORNOZ, Juan Antonio (1965) H  
 General Sanjurjo, 79 Santa Cruz de Tenerife
- PADRON CRUZ, Emeterio T. H  
 7214 Gumtree St. León Valley  
 San Antonio-Texas. 78238 U.S.A.
- PADRON MACHIN, José (1962) H,M  
 El Pinar El Hierro
- PADRON MESA, María (1983) H  
 Doctor Marañón, 4 2.º C La Laguna
- PAZ SANCHEZ, Manuel Antonio de (1982) H  
 Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- PELLICER CATALAN, Manuel (1970) H  
 Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Sevilla
- PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLABRIGA, José (1932) H  
 Avenida Trinidad, 6-La Laguna
- PERDOMO ALFONSO, Manuel (1962) M  
 Rambla de Pulido, 35-1º Santa Cruz de Tenerife
- PEREZ DE BARRADAS Y ALVAREZ DE EULATE, José (1968) H  
 Ibañez Martín, 5-7º B Madrid-15
- PEREZ CORRALES, José Miguel (1982) H  
 Obispo Rey Redondo, 23-3º-La Laguna

- PEREZ GARCIA, Victor (1973) N  
 Domínguez Alfonso, 29-31 Santa Cruz de Tenerife
- PEREZ GONZALEZ, Ramón (1982) DEF  
 Facultad de Geografía e Historia-Universidad de La Laguna
- PEREZ MINIK, Domingo (1957) L  
 General Goded, 7 Santa Cruz de Tenerife
- PEREZ DE PAZ, Pedro Luis (1978) N  
 Felipe Pedrell, 8-4º B Santa Cruz de Tenerife
- PEREZ SAAVEDRA, Francisco (1983) H  
 Barrio de La Salud Bloque, 7 1-4 Santa Cruz de Tenerife
- PEREZ VIDAL, José (1933) H,L,F,M,BA  
 Fernando el Católico, 8-5º Madrid - 15
- PEREZ VOITURIEZ, Antonio (1969) DEF  
 Poeta Viana, 2 Santa Cruz de Tenerife
- PESTANA, Sebastião A. (1963) ·L,F  
 Avenida do Duque d'Avila, 20-5º Lisboa (1) Portugal
- PINKER, Rudolf (1973) N  
 Billrothstrasse 2/II/11,A 1190 Wien XIX/117 Viena Austria
- QUIRANTES GONZALEZ, Francisco (1981) H  
 La Rosa, 79-1º dcha.-Santa Cruz de Tenerife
- QUIROS LINARES, Francisco (1972) H  
 Arzobispo Guisasola, 10 Oviedo
- RAMOS RAMOS, Jaime (1981) MFV  
 San Agustín, 54-La Laguna
- REGULO PEREZ, Juan (1949) H,L,F  
 Catedral, 31 La Laguna
- REYES DARIAS, Alfredo (1962) BA  
 La Rosa, 53 Santa Cruz de Tenerife
- RICARD, Robert (1947) H  
 Avda. du Chateau, 20 bis. Bourg-la-Reine (Siene) Francia
- RIOS PEREZ, Victoriano (1976) MFV  
 Jesús y María, 33 Santa Cruz de Tenerife
- RIVERO SUAREZ, Benedicta (1983) H  
 Costa Rica, 31 Telde Las Palmas de Gran Canaria
- RODRIGUEZ BRITO, Wladimiro (1981) H  
 Sin Salida, 7-5º-La Laguna
- RODRIGUEZ DORESTE, Juan (1969) L  
 General Martínez Anido, 2-4º Las Palmas de Gran Canaria-3
- RODRIGUEZ GALINDO, Aurina (1967) H  
 Clavel, 7 Las Palmas de Gran Canaria-2

- RODRIGUEZ MAFFIOTE, Conrado (1979) L  
1ª Transversal San Diego, 9 La Laguna
- RODRIGUEZ MARTIN, José Angel (1982) DEF  
Cercado de Mesa, 27.2ª Fase-La Laguna
- RODRIGUEZ MESA, Manuel(1980) H  
Urb. La Duquesa s/n La Orotava
- RODRIGUEZ RIOS, Benito (1952) FQM  
Urb. Tristán Santa Cruz de Tenerife
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio (1981) N  
Facultad de Biología-Universidad de La Laguna
- ROLDAN VERDEJO, Roberto (1966) DEF,H  
Juzgado de Instrucción La Laguna
- ROMEU PALAZUELOS, Enrique (1962) H,L  
Capitán Brotons, 16-1º izq. La Laguna
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1947) H,BA,DEF  
Velázquez, 102 Madrid - 6
- SALCEDO VILCHEZ, Ernesto (1973) L  
Méndez Núñez, 116 Santa Cruz de Tenerife
- SALVADOR CAJA, Gregorio (1967) L,F  
Dpto. de Lengua Española-Univ. Complutense-Madrid
- SANCHEZ MARTINEZ, Francisco (1974) FQM  
Heraclio Sánchez, 20-La Laguna
- SANCHEZ ROBAYNA, Andrés (1979) L  
Barcelona 5,F-35, La Laguna
- SANCHEZ-PINTO PEREZ-ANDREU, Lázaro (1981) N  
Obispo Rey Redondo, 45-La Laguna
- SANCHEZ-PINTO Y SUAREZ, Lázaro (1981) DEF  
Méndez Núñez, 9 (Gobierno Civil) Santa Cruz de Tenerife
- SANTOS GUERRA, Arnaldo (1977) N  
García Morato, 9 Santa Cruz de Tenerife
- SCHWIDETZKI, Ilse (1958) H,A  
Universidad de Maguncia Alemania
- SEGURA CLAVELL, José (1980) FQM  
Guajara, Delta nº 59-La Laguna
- SEVILLA GONZALEZ, María del Carmen (1982) DEF  
Heraclio Sánchez, 16-2º izqda.-La Laguna
- SIEMENS HERNANDEZ, Lothar (1979) M,F  
Camino Sáenz. Tafira Las Palmas de Gran Canaria
- SIVERIO PEREZ, José (1964) N  
Apartado 172-La Laguna

- SOSA BARROSO, Sebastián (1964) N  
La Sota, 6 La Laguna
- SUAREZ FERNANDEZ, Pedro (1952) BA  
Valencia, 10 Santa Cruz de Tenerife
- TAMAGNINI, Eusebio Barbosa (1933) H  
Lisboa Portugal
- TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro (1949) BA,H  
Horacio Nelson, 28-2º izq. Santa Cruz de Tenerife
- TEJEDOR SALGUERO, María Luisa (1981) N  
Facultad de Biología-Universidad de La Laguna
- TEJERA GASPAS, Antonio (1981) H  
Ramón Trujillo Torres. Duplex 8. Edif. Aracayu  
Santa Cruz de Tenerife
- TORRE CHAMPSAUR, Dolores de la (1972) M  
Obispo Tavira, 15 Las Palmas de Gran Canaria-4
- TORRES SANTANA, María Elisa (1981) H  
Juan XXIII, 11. Portal 9-3-Las Palmas de Gran Canaria-4
- TRUJILLO CARREÑO, Ramón (1970) F  
Góngora, 19-2º dcha. Edificio América Pta. C  
Santa Cruz de Tenerife
- TRUJILLO FERNANDEZ, Gumersindo (1980) DEF  
Garcilaso de la Vega, 40-7º izq. Comunidad Santiago. Edf. 2  
Santa Cruz de Tenerife
- VALLE BENITEZ, Joaquín (1967) DEF  
Cabildo Insular de La Gomera
- WILDPRET DE LA TORRE, Wolfredo (1971) N  
Sabino Berthelot, 2-5º Santa Cruz de Tenerife

# CATÁLOGO DE EDICIONES



## MONOGRAFÍAS

- I. OSCAR BURCHARD, Testudo Burchardi, *E. Ahl. El primer gran fósil descubierto en Canarias*—1934—15 pp. más 2 láms. 25 (cm.) (Agotado).
- II. EMETERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, *Historia de la ciudad de Icod de los Vinos en la Isla de Tenerife*.—1941—200 más 4 pp. (25 cm.) (Agotado).
- III. JUAN ALVAREZ DELGADO, *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*—1941—[2] más 55 pp. (24 cm.) (Agotado).
- IV. JUAN ALVAREZ DELGADO, *Miscelánea Guanche. I. Benahoare. Ensayos lingüística canaria*—1941—[2] más 174 más [4] pp. y 1 lámina (22 cm.) (Agotado).
- V. GONZALO PÉREZ CASANOVA, *Una nueva especie de estrombilido parásito sobre la Hyla meridionalis, Boettger. Contribución al estudio de los nemátodos parásitos de los vertebrados*—1943—14 pp. y 2 láminas (23 cm.) (Agotado).
- VI. GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, *La Hacienda de los Príncipes*—1943—96 pp. más 3 láminas y 2 gráficos (22 cm.) (Agotado).
- VII. BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN, *Las Canarias y la conquista franco-normanda I. Juan de Bethencourt (Estudio crítico)*—1944—164 más [2] pp. más 6 láms. y 2 mapas (22 cm.) (Agotado).
- VIII. JUAN ALVAREZ DELGADO, *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*—1945—86 pp. y 3 láms. (24 cm.) (Agotado).
- IX. JOSEP MIRACLE, *La leyenda y la historia en la biografía de Angel Guimerá*—1952—[8] más 204 pp. y 10 láms. (21 cm.) (Agotado).
- X. BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN, *Las Canarias y la conquista franco-normanda. II Gadifer de La Salle (Estudio crítico)*—1954—136 más [2] pp. y 1 lámina (22 cm.) (Agotado).
- XI. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *El teatro en Canarias. La fiesta del Corpus*—1954—93 más [7] pp. y 1 lám. con retrato (22 cm) (Agotado).
- XII. HANS MAGNUS HAUSEN, *Hidrografía de las Islas Canarias. Rasgos generales y riesgo de los cultivos subtropicales*—1954—74 pp. y 10 láms. (25 cm.) (Agotado).

- XIII. MARÍA ROSA ALONSO, *Manuel Verdugo y su obra poética*—1955—174 pp. y 3 láms. (22 cm.) (Agotado).
- XIV. ALEJANDRO CIORANESCU, *Colón y Canarias*—1959—227 pp. y 1 hoja plegada (21 cm.) (Agotado).
- XV. ALEJANDRO CIORANESCU, *Alejandro de Humboldt en Tenerife*—1960—91 más [5] pp. y 4 láms. (21 cm.) (Agotado).
- XVI. MARCOS GUIMERÁ PERAZA, *Régimen jurídico de las aguas en Canarias*—1960—[8] más IV más 174 pp. (22 cm.) (Agotado).
- XVII. TOMÁS CRUZ GARCÍA, *Ensayo sobre economía canaria*—1961—390 pp. (22 cm.) (Agotado).
- XVIII. MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ y EMMA GONZÁLEZ YANES, *El prebendado Don Antonio Pereira Pacheco*—1963—204 pp. más 28 láms. con 89 grabados (22 cm.) (Agotado).
- XIX. ALEJANDRO CIORANESCU, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*—1963—134 pp. con 8 grab. (21 cm.) (Agotado).
- XX. ALEJANDRO CIORANESCU, *Agustín de Béthencourt, su obra técnica y científica*—1965—200 pp. más 49 láms. (22 cm.)—200 ptas.
- XXI. MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*—1966—190 pp. (22 cm.) (Agotado).
- XXII. FRAY DIEGO DE INCHAURFE y ALDAPE, *Noticias sobre los provinciales franciscanos de Canarias*—1966—448 pp. más 4 láms. (22 cm.) [Por error lleva el núm. XXI].
- XXIII. FRANCISCO MARTÍNEZ VIERA, *El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*. Prólogo de Víctor Zurita—1967—(1ª edic.), 1968 (2ª edic.)—242 pp. más 2 hs. (22 cm.) (Agotado).
- XXIV. JOSÉ DE OLIVERA, *Mi álbum. 1858—1862. Prefacio de Alejandro Cioranescu*. Introducción de Enrique Roméu Palazuelos, Conde de Barbate—1969—VIII más 400 pp. más 4 láms. (21,5 cm.).
- XXV. RAMÓN TRUJILLO, *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*.—1970—82 pp. (22 cm.).
- XXVI. VÍCTOR MORALES LEZCANO, *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los Archipiélagos del Atlántico Ibérico*—1970—XXII más XIV más 205 pp. (21 cm.) [Por error lleva el núm. XXV].
- XXVII. FRANCISCO QUIRÓS LINARES, *La población de La Laguna (1837—1960)*.
- XXVIII. MERCEDES CODERCH FIGUEROA, *Evolución de la población de La Laguna, 1750—1860*.—1976—129 pp.
- XXIX. ANTONIO ALVAREZ ALONSO, *La organización del espacio cultivado en la comarca de Daute (NW Tenerife)*—1976—282 pp. y VIII láms.
- XXX. ESPERANZA BELTRÁN TEJERA, *Catálogo de los hongos saprofitos presentes en el Archipiélago Canario*—1980—47 pp. (21,5 cm.).

XXXI. MANUEL LOBO CABRERA, *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*—1983—126 pp. (24 cm.).

#### FONTES RERUM CANARIARUM

- I. *Conquista de la isla de Gran Canaria. Crónica anónima conservada en un Ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna.* Texto e Introducción de BUENAVENTURA BONNET Y ELÍAS SERRA RÀFOLS—1933—XXII más [2] pp. (28 cm.) (Agotado).
- II. *Una fuente contemporánea de la Conquista de Canarias. La «Crónica de los Reyes Católicos» de Mosén Diego de Valera.* Estudio preliminar y notas al capítulo XXXVII, por EMILIO HARDISSON Y PIZARROSO—1934—XIX más [1] más 42 más [2] pp. y 4 hojas con facsímiles en huecograbado (28 cm.) (Agotado).
- III. LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA y ELÍAS SERRA RÀFOLS, *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*—1949—XLVIII más 188 más [10] pp. y 2 láms. Cubierta heráldica en policromía (28 cm.) (Agotado).
- IV. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497–1507.* Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS—1948—[6] más XIX más [1] 218 más [2] pp. y lámina facisimil y 1 mapa. Cubierta heráldica en policromía (28 cm.) (Agotado).
- V. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife II. 1508–1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513.* Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA—1952—[4] más XXXIV más [2] más 307 más [3] pp. y 1 lámina facsimilar. Cubierta heráldica en policromía (28 cm.) (Agotado).
- VI. *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*—Introducción por ELÍAS SERRA RÀFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA—1969—[6] más XIII más [3] más 260 más [8] pp. y 3 láms. facsímiles. Cubierta heráldica policromada (28 cm.) (Agotado).
- VII. EMMA GONZÁLEZ YANEZ y MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *Extracto de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de Sañ Cristóbal de La Laguna, 1508–1510.*—1958—453 más [3] pp. y 2 láminas. Cubierta en color (24 cm.) (Agotado).
- VIII. *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias.* Publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por ELÍAS SERRA y ALEJANDRO CIORANESCU (I. Introducción, por Alejandro Cioranescu).—1959—515 más [5] pp. y láms. Cubierta en color (24 cm.) (Agotado).
- IX. *Le Canarien. II.* Texto de Juan V. de Béthencourt—1960—363 más [5] pp. con profusión de grabados. Cubierta en color (24 cm.) (Agotado).

- X. MIGUEL TARQUIS y ANTONIO VIZCAYA, *Documentos para la historia del arte en las Islas Canarias* (I. La Laguna)-1959-[4] más 251 más [5] pp. y LX láms. (24 cm.) (Agotado).
- XI. *Le Canarien. III*. Texto de Gadifer de La Salle. Apéndices por ELÍAS SERRA, e índices-1964-308 pp. más 31 láms. y 10 mapas. Cubierta en color (24 cm.) (Agotado).
- XII. GASPAR FRUTUOSO, *Las Islas Canarias* (de «Saudades da Terra»). Edición y traducción por ELÍAS SERRA, JUAN RÉGULO y SEBASTIÃO PESTANA.-1964-XX más 200 pp. (24 cm.). Cubierta heráldica policromada. (Agotado).
- XIII. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife III. 1514-1518*. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de las Islas. Edic. y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA-1965-XXVI más 284 pp. Cubierta en color (28 cm.).
- XIV. *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1729-1798*. Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO-1966-342 pp. más 7 láms. (24 cm.) (Agotado).
- XV. *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1660-1728*. Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO con la colaboración de CANDELARIA DELGADO GONZÁLEZ-1970-[2] más 432 pp. más 7 láms. (24,5 cm.).
- XVI. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Iv. 1518-1525*. Con dos apéndices documentales. Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA-1970-LII-346 pp.
- XVII. *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1605-1659*. Con un apéndice de documentos. Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO, con la colaboración de CANDELARIA DELGADO GONZÁLEZ.-1970- 432 pp.
- XVIII. MANUELA MARRERO, *Protocolo del escribano Juan Ruíz de Berlanga. 1507-1508*.-1974-235 pp.
- XIX. JUAN B. LORENZO RODRÍGUEZ, *Noticias para la Historia de La Palma Tomo I*.-1975-496 pp. (Agotado).
- XX. GEORGES GLAS, *Descripción de las Islas Canarias. 1764*. Traducción de Constantino Aznar de Acevedo. -1976-175 pp. (Agotado).  
GEORGES GLAS, *Descripción de las Islas Canarias, 1764*. Traducción de Constantino Aznar de Acevedo.-1982-175 pp. 2ª edición.
- XXI. ELÍAS SERRA RÀFOLS, *Las datas de Tenerife*. Libros I al IV. Índice de Agustín Guimerá Ravina.-1978-423 pp.
- XXII. MANUEL LOBO, *Protocolos de Alonso Gutiérrez. 1520-1521*.-1979-421 pp.
- XXIII. FERNANDO CLAVIJO HERNÁNDEZ, *Protocolos de Hernán Guerra. 1510-1511*.- Cabildo Insular de Tenerife-Instituto de Estudios Canarios.
- XXIV. MARÍA ISIDRA COELLO GÓMEZ, MARGARITA RODRIGUEZ GONZÁLEZ y AVELINO PARRILLA LÓPEZ, *Protocolos de Alonso Gutiérrez. 1522-1525*. Cabildo Insular de Tenerife-Instituto de Estudios Canarios.

- XXV. EDUARDO AZNAR VALLEJO, *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*.-1981-287 pp.

#### CONFERENCIAS Y LECTURAS

- I. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *Las Canarias de Lope*-1935-37 más [3] pp. (24 cm.) (Agotado).
- II. AGUSTÍN ESPINOSA, *Sobre el signo de Viera*-1935-[2] más 22 más [4] pp. (24 cm.) (Agotado).
- III. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *Malvasía y Faltaff. Los vinos de Canarias*-1931-53 pp. (24 cm.) (Agotado).
- IV. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *La poesía canaria en el siglo de Oro*-1942-33 pp. (24 cm.) (Agotado).
- V. ALFREDO DE TORRES EDWARDS, *La pintura en Canarias*-1942-16 pp. (25 cm.) (Agotado).
- VI. AMARO LEFRANC, *Lo guanche en la música popular canaria*-1942-22 pp. (24 cm.) (Agotado).
- VII. No Publicado.
- VIII. EL MARQUÉS DE LOZOYA, *Don Félix Nieto de Silva, en Canarias*.
- IX. JOSÉ M<sup>o</sup> FERNÁNDEZ, *Entomología. Evolución de la fauna canariense*-1955-38 pp. y 3 láms. (24 cm.) (Agotado).
- X. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *El Ingeniero Agustín de Béthencourt y Molina*.-1958-50 pp. y 6 láms (24 cm).
- XI. JOSÉ M<sup>o</sup> FERNÁNDEZ, *Entomología canariense. Nuevas notas sobre biogeografía y la polilla de los álamos laguneros*.-1963-20 pp. más 5 láms. (24 cm.).
- XII. JOSÉ M<sup>o</sup> FERNÁNDEZ, *El problema de la mosca en Tenerife*, y RAFAEL AROZARENA DOBLADO, *Los parásitos de la Ceratitis capitata Wied*-1966-37 pp. (24 cm.).

#### COLECCION RETAMA

- I. EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO, *Cristo de Tacoronte. Poemas*.-1944-107 más [5] pp. (17 cm.)-Agotado 2<sup>a</sup> ed. 1947.-177 más 13 p.p. (Agotado).
- II. MANUEL VERDUGO, *Huellas en el páramo. Versos*.-1945-146 más [6] pp. y 1 retrato (17 cm) (Agotado).
- III. LUIS DIEGO CUSCOY, *Solveig latitud de mi isla. Poemas*.-1953-141 más [3] pp. con retrato (21 cm.) (Agotado).
- IV. JULIO TOVAR, *Hombre solo. Poemas*.-1962-104 pp. más 2 láms. (21 cm.) (Agotado).

## INDICES

- I. *Indices de protocolos pertenecientes a la escribanía de Vilaflor*. Confeccionados por FRANCISCA MORENO FUENTES, bajo la dirección de LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA—1968—XIII más 3 más 165 pp. (20 cm).
- II. *Indices de protocolos pertenecientes a los escribanos de la isla de El Hierro*. Extractos de don Tomás Antonio Espinosa de la Barreda. Confeccionado por ANTONIO BETHENCOURT MASSIEU y LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA.—1974—431 pp. e índices (20 cm.).

## MONUMENTOS DE CANARIAS

- I. ALFONSO TRUJILLO RODRÍGUEZ, *San Francisco de La Orotava*—1973—92 pp. 16 láms.—150 ptas.
- II. MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ, *Plazas de Tenerife*. —1973—66 pp. 16 láms.

## OTRAS PUBLICACIONES, FUERA DE SERIE

- JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de las Universidades canarias*—1933—147 pp. y 1 lám. (24 cm.) (Agotado).
- DACIO VICTORIANO DARIAS Y PADRÓN, *Breves nociones sobre la historia general de las Islas Canarias*—1934—245 más [1] más V más [5] pp. (19 cm.) (Agotado).
- JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Guía histórica de La Laguna*—1935—432 pp. más 1 lám. (24 cm.) (Agotado).
- JOSÉ PERAZA DE AYALA Y RODRIGO—VALLABRIGA, *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia de los municipios canarios*—1935—46 más [2] más 115 más [3] pp. (24 cm.) (Agotado).
- JESÚS HERNÁNDEZ PERERA, *Exposición de Arte Sacro. Cincuentenario de la Catedral de La Laguna*—1963—48 pp. más 32 láms. (20 cm.) (Agotado).
- ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER, *Tipografía Canaria. Descripción bibliográfica de las obras editadas en las Islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900*—1965—XCII más 736 pp. (24 cm) (Agotado).
- MANUEL ALVAR, *Atlas lingüístico de las Islas Canarias. Cuestionario*—1964—112 pp. (23,5 cm) (Agotado).
- TAGORO (Anuario del Instituto de Estudios Canarios) núm. 1—1944—229 más [5] pp. y LVI láms. en negro y en colores (25 cm)—300 ptas. (Hay separatas de sus artículos y documentos) (Agotado).
- SABINO BERTHELOT, *Recuertos y Epistolario (1820–1880)*. Traducción de Luis Diego Cuscoy—1980—143 pp. (23 cm).

VARIOS, *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento (1880-1980)*-1980-185 pp. (23 cm).

WLADIMIRO RODRÍGUEZ BRITO, *La Agricultura en la Isla de La Palma*-1982-182 pp.

VARIOS. *50 Aniversario (1932-1982)*. Tomo I; Ciencias, 346 pp. Tomo II; Humanidades, 637 pp.-1982.

JUAN SEBASTIAN LOPEZ GARCIA, *La Arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*-1983-168 pp. (23,5 cm).

*ESTUDIOS CANARIOS. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*. Actas, memorias y sesiones científicas de cada curso. I, 1955-1956; II, 1956-1957; III, 1957-1958; IV, 1958-1959; V, 1959-1960; VI, 1960-1961; VII, 1961-1962; VIII, 1962-1963; IX, 1963-1964; X, 1964-1965; XI-XIII, 1965-1968; XIV-XV, 1968-1970; XVI-XX, 1970-1975; XXI-XXIII, 1975-1978; XXIV-XXV, 1978-1980; XXVI-XXVII, 1980-1982. (Agotados del VII al XIV).

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS. ESTATUTO. (Año 1966). *Acta fundacional. Decreto de incorporación y lista de miembros.*-1969-75 pp.

#### COLECCION SEMINARIO DE LITERATURA CANARIA

- I. DOMINGO LÓPEZ TORRES, *Lo imprevisto*. Con una Nota de los Editores. Poesía. 34 pp. (17,5 cm.). 1981.
- II. AGUSTÍN ESPINOSA, *Poemas a Mme. Josephine*. Con un estudio de Sebastián de la Nuez. 26 pp. (21,5 cm.). 1982.
- III. C. B. MORRIS, *El manifiesto surrealista escrito en Tenerife*. [Boletín Internacional del Surrealismo y "Declaration"]. Introducción, edición y notas. 42 pp. (21,5 cm.). 1983.
- IV. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Los Vasconautas. Poema épico en cuatro cantos* [1766]. Edición, introducción y notas de Miguel Pérez Corrales. 53 pp. (21,5 cm.). 1983.
- V. RAMÓN FERIA, *19 Poemas*. (Antología) Selección de Andrés Sánchez Robayna; introducción de Sebastián de la Nuez. 41 pp. (21,5 cm.). 1985.
- VI. CRISTÓBAL DEL HOYO, *Soledad escrita en la isla de la Madera*. [1733]. Edición e introducción de Andrés Sánchez Robayna. 52 pp. (21,5 cm.). 1985.
- VII. CRISTÓBAL DEL HOYO, *Carta de Lisboa*. Edición, introducción y notas de Miguel Pérez Corrales. 83 pp. (21,5 cm.) 1986.



# ÍNDICE



INTRODUCCIÓN .....	5
--------------------	---

*Actos Culturales. Curso 1982-1983*

XV Curso de Estudios Canarios

Trujillo Carreño, R.: <i>Lingüística y enseñanza en Canarias</i> .....	11
Galván Tudela, A.: <i>Las fiestas populares canarias: símbolos, ritos y creencias</i> .....	12
Rodríguez Martín, J.A.: <i>Apuntes sobre la crisis económica en Canarias (1974-1980)</i> .....	13
Fernández del Castillo Machado, A.: <i>La distribución de competencias en el Estatuto de Autonomía de Canarias</i> .....	14
Coello Armenta, Juan: <i>Erupciones fisurales en el volcanismo canario</i> ..	16
Ortega Abraham, L.: <i>Manuel Díaz y la iglesia progresista de Canarias</i> ..	17
Tejera Gaspar, A.: <i>Hipótesis sobre el poblamiento prehistórico de las Islas Canarias</i> .....	19
Pérez González, R.: <i>La alimentación en Canarias en el siglo XIX</i> .....	21
Beltrán Tejera, E.: <i>La flora micológica del Archipiélago Canario</i> .....	22
Régulo Pérez, J.: <i>Génesis y simbolismo de la primera estatua civil de Canarias</i> .....	23
Fraga González, B.M.: <i>Las hormonas vegetales y la agricultura canaria</i> .....	26

Comunicaciones

Clavijo Hernández, F.: <i>Impronta cultural de Andalucía en la isla de Tenerife a comienzos del siglo XVI</i> .....	29
Medina Ortega, M.: <i>Problemas Internacionales del Estatuto de Canarias</i> .....	31
Serrera, R.: <i>Geografía Canaria en la Ilustración Española</i> .....	31

Rodríguez Martín, J.A.: <i>La economía de las islas pequeñas: del Robinsonismo a la Mitoeconomía. Reflexiones sobre el caso canario</i> . . . . .	32
Arnay de la Rosa, M.: <i>Problemática en torno a algunos de los tipos de cerámica aborigen de Tenerife</i> . . . . .	33
Lozano Soldevilla, G.: <i>Datos para el conocimiento del estado de concentración mercurial de la flora y fauna marina del litoral de Tenerife</i> . . . . .	36
Serna Ramos, I. de la: <i>El género Bystropogon l'hér.: endemismo de la Región Macaronésica</i> . . . . .	38
<b>Homenaje al Ilmo. Sr. Don Leopoldo de la Rosa Olivera</b>	
Cuéstara Martínez, Juan Miguel: <i>Texto para homenaje a Leopoldo de la Rosa</i> . . . . .	43
Roméu Palazuelos, Enrique . . . . .	47
Fernández del Castillo y Machado, Alonso: <i>Leopoldo de la Rosa. Secretario de Administración Local</i> . . . . .	51
Bonnet Suárez, Sergio F.: <i>El historiador Dr. Leopoldo de la Rosa y Olivera</i> . . . . .	59
<b>XXX Reunión de Centros de Estudios Locales</b> . . . . .	67
<b>Actos Culturales. Curso 1983-1984</b>	
<b>XVI Curso de Estudios Canarios</b>	
Fraga González, C.: <i>Pintura del siglo XIX en Canarias</i> . . . . .	75
Camalich Massieu, M.D.: <i>Propuesta metodológica para el estudio de la cerámica aborigen</i> . . . . .	76
Bacallado Aránega, J.J.: <i>Consideraciones sobre la fauna de vertebrados de Canarias</i> . . . . .	77
Sevilla González, M. del C.: <i>Oficios reales y oficios municipales en el Cabildo de Tenerife en el siglo XVIII</i> . . . . .	78
Gil Rodríguez, M.C.: <i>Algunas consideraciones acerca de la flora y vegetación marina en el Archipiélago Canario</i> . . . . .	79
García Herrera, L.M.: <i>Los espacios urbanos canarios: algunas reflexiones críticas</i> . . . . .	80
Sánchez Robayna, A.: <i>Literatura de Canarias: un arco histórico</i> . . . . .	81
Roméu Palazuelos, E.: <i>La Ilustración en La Laguna y algunos ilustrados</i> . . . . .	82
Bravo, T.: <i>Evolución del concepto geológico del Archipiélago entre 1803 y 1983</i> . . . . .	84
<b>Comunicaciones</b>	
Borges Jacinto del Castillo, A.L.: <i>Algunas características de nuestra emigración a América en los siglos XVI y XVII</i> . . . . .	87
Siverio Pérez, J.: <i>Controversia del Obispo Folgueras con la Junta de Intendencia Provincial: Los inventarios de la amortización de conventos en 1836</i> . . . . .	91

Régulo Pérez, J.: <i>La sociedad palmera del último cuarto del siglo XVIII</i> . . . . .	93
García Barbuzano, D.: <i>Ganadería y Mesta en la isla de Tenerife</i> . . . . .	94
Nuez Caballero, S. de la: <i>El tema del indiano en algunas obras teatrales de Galdós</i> . . . . .	98
Castañeda, M.: <i>Recital Poético</i> . . . . .	100
Pérez Corrales, J.M.: <i>La conciencia de lo canario en Agustín Espinosa</i> . . . . .	102
Paz Sánchez, M. de: <i>Estructura socioprofesional y labor ideológica de la francmasonería tinerfeña</i> . . . . .	106
Morales y Morales, A.: <i>Noticias del pasado lagunero: tertulias de rebotica y contertulios de excepción</i> . . . . .	108
<b>Memorias Anuales</b>	
Memoria del Curso 1982-83 . . . . .	113
Memoria del Curso 1983-84 . . . . .	121
<b>Cuentas Generales</b>	
Cuenta del Curso 1982-83 . . . . .	129
Cuenta del Curso 1983-84 . . . . .	130
<b>Actas de las Juntas Generales</b>	
Del 18 de noviembre de 1983 . . . . .	133
Del 22 de noviembre de 1984 . . . . .	137
<b>Sección Bibliográfica</b>	
Sánchez Robayna, A.: <i>Surrealismo en Canarias: para una bibliografía</i> . . . . .	145
<b>Necrologías</b>	
Don Eduardo Westerdahl Oramas . . . . .	153
Don Leopoldo de la Rosa Olivera . . . . .	155
Don Eulogio Villaverde Moris . . . . .	157
Don Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra . . . . .	158
Don Antonio Vizcaya Carpenter . . . . .	159
<b>Relación de Miembros del Instituto</b> . . . . .	163
<b>Catálogo de Ediciones</b> . . . . .	177



ESTE ANUARIO DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS CANARIOS SE TERMINÓ DE  
IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE LA  
IMPRESA EL PRODUCTOR, S.A., EL DÍA  
24 DE NOVIEMBRE DE 1987

